

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

ASCENSIÓN Y POSICIONAMIENTO  
DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA FORMAL  
EN MÉXICO HACIA 1975.



T E S I S



QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA  
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON ESPECIALIDAD  
EN CIENCIA POLÍTICA

PONENTE: ZULEMA MATA GÓMEZ

ASESOR: DR. VALERIANO RAMÍREZ MEDINA

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., SEPTIEMBRE DE 2018



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ÍNDICE

## NO. DE PAGINA

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>A) Contexto</b>	<b>9</b>
<b>B) Breve semblanza</b>	<b>10</b>
<b>C) Objetivos</b>	<b>14</b>
<b>D) Hipótesis de trabajo</b>	<b>15</b>

### **CAPÍTULO PRIMERO**

#### **BREVE SEMBLANZA DE LA CONDICIÓN SOCIAL DE LA MUJER EN LAS ÉPOCAS PREHISPÁNICA, EN LA CONQUISTA Y EN LA COLONIA**

I.1.	Concepción religiosa sobre la mujer a través del Códice Borgia Nahua – Mixteco, (siglo XII, D.C.)	16
I.1.2.	La mujer prehispánica y la educación	18
I.1.3.	El ideario matrimonial	20
I.1.4.	El otorgamiento de algunas concesiones para las mujeres	21
I.2.	En la Conquista y en la Colonia	22
I.2.1.	La mujer autóctona y su implicación en el mestizaje	22
I.2.2.	El sistema de castas	25
I.2.3.	El establecimiento de un nuevo orden social	26
I.2.4.	La pureza de linaje	28
I.3.	La conquista espiritual de las almas vivientes	28
I.3.1.	La Inquisición	29
I.3.2.	La cacería de brujas	30
I.4.	Clasismo, diferenciación étnica y cultural entre las mujeres	32
I.4.1.	En el México rural	32
I.4.2.	En el México urbano	33
I.5.	La vida en el convento	34
I.5.1.	El singular caso de Sor Juana Inés de la Cruz. “Ella, la mejor de todas”	34
I.5.2.	Alegoría, forma, estilo y legado de su obra	36
I.5.3.	“...Hombres necios que acusáis a la mujer...”	37
I.5.4.	Carta Atenagórica y respuesta a Sor Filotea de la Cruz	38
I.5.5.	“... Yo, la peor de todas...”	40

## **CAPÍTULO SEGUNDO**

### **BREVE SEMBLANZA DE LA CONDICIÓN SOCIAL DE LA MUJER EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA Y EN LA REFORMA. EN LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y EN EL PORFIRIATO. Y EN LA LUCHA ARMADA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA**

II.1.	En la Guerra de Independencia y en la Reforma	41
II.1.1.	El surgimiento de notables mujeres en la Independencia	42
II.2.	El matrimonio y el remedo malogrado de la epístola de Melchor Ocampo a la carta bíblica a los corintios	43
II.2.1.	El matrimonio	43
II.2.2.	La epístola de Melchor Ocampo	44
II.3.	En el porfiriato y la Revolución Industrial	45
II.3.1.	La mujer aristócrata y su portentoso entorno	45
II.3.2.	La mujer de la clase baja y su miserable acontecer	46
II.4.	Las obreras del porfiriato	49
II.5.	El movimiento magonista y la formación de clubes liberales	50
II.6.	La misoginia “intelectual de la época” en contra de las mujeres progresistas	52
II.7.	En la lucha armada de la Revolución Mexicana	55
II.7.1.	Desplantes machistas y misóginos de Francisco Villa	57
II.7.2.	Primer estadio: las soldaderas, acompañantes o colaboradoras de los soldados	59
II.7.3.	Jesusa Palancares en “Hasta no verte Jesús Mío”	61
II.8.	Segundo estadio: aliadas y empeñosas copartícipes del movimiento armado	62
II.8.1.	“La Adelita”	65
II.9.	Tercer y último estadio: lideresas, combatientes, estrategias militares y auténticas guerrilleras del alzamiento armado	66
II.9.1.	Reconocimiento oficial a excombatientes revolucionarias	69
II.9.2.	Triste epílogo para mujeres fusileras con alma revolucionaria	70

## **CAPÍTULO TERCERO**

### **PERSPECTIVA HACIA LA OBTENCIÓN DE DERECHOS POLÍTICOS PARA LAS MUJERES**

III.1.	Salvador Alvarado, general constitucionalista y reformador político y social	73
III.1.1.	Salvador Alvarado, apóstol del feminismo en México	73
III.2	Primer congreso feminista realizado en Yucatán	75
III.2.1.	Acuerdos y objetivos	76

III.3. Hermila Galindo, “La mujer en el porvenir”	77
III.3.1. Proyecto feminista y reivindicador	78
III.3.2. La lucha por obtener el derecho a la educación y el sufragio para las mujeres	79
III.4. Segundo congreso feminista realizado en Yucatán	82
III.4.1. Debate y defensa de las ponencias de Hermila Galindo	83
III.5. Promulgación de nuevas leyes a favor de los derechos de las mujeres	84
III.6. Constitución de 1917	84
III.6.1. Validación al artículo constitucional 123	85
III.6.2. Aprobación a la Ley de relaciones familiares	86
III.6.3. Hermila Galindo, su relación con el constitucionalismo y su argumentación para que se otorgara el voto a las mujeres	87
III.7. Antecedentes históricos que promovieron la obtención del voto para las mujeres	89
III.8. En el mandato del general Lázaro Cárdenas del Río	89
III.9. Aprobación y promulgación al artículo 34 Constitucional	91

## **CAPÍTULO CUARTO**

### **MOVIMIENTO CULTURAL E INTELLECTUAL DE FEMINISTAS EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS SETENTAS**

IV.1. Frida Kahlo	95
IV.1.1. Frida Kahlo y el muralista Diego Rivera	96
IV.1.2. Frida Kahlo, autora nacionalista	96
IV.1.3. Frida Kahlo, maestra vanguardista	97
IV.1.4. Legado de su obra	97
IV.1.5. Magnas exposiciones	98
IV.1.6. Extinción de una grande	99
IV.1.7. Frida Kahlo, mujer libertaria	99
IV.1.8. La casa azul	100
IV.1.9. Resurgimiento de una gigante	100
IV. 2. La mujer y la literatura en México	101
IV.2.1. A partir de la década de los años setenta	100
IV.2.2. Escribir con garra para dejar huella	101
IV.2.3. La senda a seguir	103

## **CAPÍTULO QUINTO**

### **PERFIL BIOGRÁFICO Y OBRA REVOLUCIONARIA DE DESTACADAS INTELLECTUALES.**

V.1. Eulalia Guzmán, arqueóloga mexicanista	105
V.1.1. El controvertido hallazgo en Ixcateopan, Guerrero	109
V.1.2. Eulalia Guzmán, mujer arqueóloga	111
V.1.3. Leopoldo Batres y su proceder arqueológico en Teotihuacán	112
V.1.4. Eulalia Guzmán, mujer mexicanista	114
V.2. Rosario Castellanos, escritora integra	115
V.2.1. De México para el mundo	116
V.2.2. El mundo indígena de Rosario Castellanos	117
V.2.3. Rosario Castellanos, escritora completa	118
V.2.4. Rosario Castellanos, mujer que no encontró marido	119
V.2.5. Rosario Castellanos entre nosotras	120
V.2.6. Obras, reconocimientos y premios	121
V.2.7. Rosario Castellanos, mujer que no tuvo buen fin	122
V.3. Elena Poniatowska, mujer de muy largas ideas	122
V.3.1. Respecto al movimiento estudiantil de 1968	123
V.3.2. El excepcional mundo literario de Elena Poniatowska	124
V.3.3. Hasta no verte Jesús mío	124
V.3.4. “Eterna Poniatowska”, escritora y periodista de brillantes ideas	125
V.3.5. Obras, premios y reconocimientos	127
V.4. Hacia 1975, ciudad de México	127
V.5. 08 de marzo, día internacional de la mujer	128'

<b>CONCLUSIONES</b>	130
---------------------	-----

#### **ANEXOS**

<b>No. 1. HACIA LA IGUALDAD POLÍTICA ELECTORAL: BREVE CRONOLOGÍA</b>	132
<b>No. 2. CRONOLOGÍA DEL MOVIMIENTO SUFRAGISTA EN MÉXICO</b>	133

#### **FUENTES DE CONSULTA**

<b>E) Bibliografía</b>	137
<b>F) Hemerografía</b>	141
<b>G) Documentos</b>	142
<b>H) Oralitura</b>	142

## INTRODUCCIÓN

Ascensión y posicionamiento de las mujeres en la política formal en México hacia 1975, es el estudio que, se divide en cinco capítulos que abarcan desde la época prehispánica hasta concluir en 1975, año inicial en que la ONU conmemora el día internacional de la mujer y tiene como sede, precisamente la ciudad de México; como principal referencia esta investigación se sustenta en el esquema metodológico de “la teoría de los campos” del sociólogo francés Pierre Bourdieu, para describir, analizar y tratar de entender aquellos hechos cruciales que los agentes (en este caso las mujeres), tuvieron que sortear desde muy diversas trincheras para romper con antiguos pactos patriarcales, usos y costumbres, mitos, ideologías y creencias imperantes de acuerdo a la época en que vivieron, los cuales les resultaban ser adversos para la obtención de “capital simbólico” por medio de los escasos bienes o recursos, saberes y oficios con que en ese momento contaban para tratar de conseguir reconocimiento laboral remunerado, social, económico, cultural y político dentro de un mundo donde la Historia de la Humanidad es la historia de las repetidas vejaciones y usurpaciones por parte del hombre con respecto a la mujer.

A la par de apoyarnos en la antes mencionada “teoría de los campos” para realizar esta investigación, fue menester inbuírnos en la búsqueda de bibliografía a fin al tema, considerando el razonamiento de la premisa “quien no conoce su pasado, en términos negativos, está condenado a repetirlo”, así como en una significación personal esta construcción se elaboró con la ayuda decisiva de la literatura y apoyada en una serie de reflexiones que a mi eventual paso, siendo menor de edad, experimenté como obrera en una fábrica de textiles cuyos dueños para no errar, eran de origen judío.

Entre otras precariedades, a parte de la esclavizante y monótona naturaleza de este oficio, no se contaba con ningún tipo de respaldo, mi garantía al no proporcionarnos seguridad social. No obstante, se sufría el constante maltrato injustificado por parte de los capataces y a cambio de estas penurias se recibía un magro sueldo semanal que sin problema alguno, el patrón lograba pagar a cualquier empleado con únicamente la comercialización de dos prendas.

Hecho que en su momento, con gran asombro, solo pude comparar como si esta venta se tratara de un “enorme pastel” del que caían contadas migajas al suelo y las trabajadoras las recogíamos.

Este evento que en un inicio se presentó como el medio más idóneo para adquirir algún tipo de experiencia laboral y tratar de solventar problemas económicos; al poco tiempo redundó en un área de oportunidad para replantearme el curso que en un futuro inmediato debía de dar a mi vida: perpetuarme como empleada en el almacén de esa empresa, desgastándome física y emocionalmente, con todo lo que ello implicaría, o escapar de las garras de tal opresión.

Lejos de perpetuarme en ese sórdido ambiente, había la imperiosa necesidad de revertirlo en un contrapeso capaz de dejar la gran consigna de aprender, difundir e investigar para no continuar donde no quería, ni volver a andar por la senda que no debía.

Por ello, con peculiar interés y de forma autodidacta, empecé por leer una serie de libros que a mediados de la década de los años setentas, como estudiante de economía pertenecieron a mi papá y poco tiempo después pasaron a ser de mi propiedad, por mencionar sólo algunos: el capital de Carlos Marx, Comunismo en la biblia de Porfirio Miranda, El alma del hombre bajo el socialismo de Oscar Wilde, Historia mínima de México editado por el Colmex, la historieta ilustrada de “Los agachados”, Cuba libre y Marx para principiantes del célebre caricaturista mexicano Eduardo del Río (RIUS) y por supuesto, la hemerografía que desde el primer número de su edición hasta este último en 2018, no ha dejado de abarrotar nuestros librerías: la revista proceso; de esta bibliografía sobresale El capital, en cuyo análisis aprendí que aquello que en una primera reinterpretación imaginaria sólo pude describir como “el gran pastel” del que eran dueños los explotadores y las sobras de este, eran para las obreras, Marx lo denominó “plusvalía”, la ganancia excesiva que la burguesía percibe a cambio del desgaste de la fuerza de trabajo del proletariado, o por citar un ejemplo más: los cuadernos obreros (editados por el centro de estudios históricos del movimiento obrero mexicano), en ellos la prensa obrera durante la dictadura del porfiriato, entre otros varios acontecimientos, de forma sistemática denunciaba los constantes abusos físicos y sexuales, laborales y económicos cometidos por los explotadores en contra de las trabajadoras, quienes por mayor trabajo realizado en comparación con los hombres, recibían menor paga que ellos.

A pesar del desenvolvimiento histórico y revolucionario de la clase trabajadora del que en gran medida nace la grandeza de las naciones, las arbitrariedades en contra de la dignidad de las obreras no cesaba; aún cuando eran ellas quienes heroicamente encabezaban las huelgas textiles en contra de los industriales aliados al gobierno dictatorial de Porfirio Díaz, tal y como sucediera en 1907, en Río Blanco Veracruz, suceso precursor a nuestra Revolución en 1910.

Continuando con estas lecturas relativas al tema del proletariado, como estudiante del quinto semestre de la materia optativa de economía en el Colegio de Ciencias y Humanidades, tuve la oportunidad de leer la excepcional novela del sociólogo francés Robert Linhart, quien a la inversa de mi situación personal, él decide proletarizarse no por necesidad, sino por ideología con el fin de decifrar los diferentes eslabones de la cadena de producción en donde pormenorizadamente describe varias de sus anécdotas como trabajador en una fábrica automotriz en Francia.

A la distancia de haber realizado esta magnífica lectura, me sorprende que en el presente, sin necesidad de consultar físicamente el libro, pueda yo recordar con facilidad aquellos fragmentos en los que años atrás, como obrera y en toda proporción guardada, me identifiqué con el autor:

“A mi paso por el taller de vestiduras las costureras al igual que yo, dábamos a la máquina tantos golpes por minuto, que por las noches tenía tan sanguinolentos los dedos y la mano tan hinchada, que necesitaba alrededor de una larga hora para reincorporarme y poder realizar más o menos un movimiento normal”. Recordaba Linhart

“Dentro del taller de soldadura, señalaba el escritor, con el penetrante olor a quemado, los obreros pronto escupirán pedazos de estaño”

“Los pistoleros del taller de pintura, enfermos de benzolismo (no reconocido), quienes tratando de quitar la tinta de su piel, se encarniza al usar abrasivos; lo hacen al detenerse las cadenas, ante las mirada indiferente de los capataces, quienes además parecen expresar: si quieren deshacerse la piel... que lo hagan, eso no le cuesta nada a la empresa ¡No es como si destrozaran la carrocería! ¡En la fábrica ningún cuerpo está a salvo!” Denunciaba Robert Linhart.

En cuanto a mi caso respecta, consiente que al permanecer en ese ambiente de marginación y suma explotación laboral en la fábrica de textiles que ya desde principios de los años noventas, tenía los avances tecnológicos más sofisticados de aquel momento, con el fin de hacer el trabajo casi de forma gratuita, al producir mucho más en cada vez menos tiempo, corría el riesgo de convertirme en una de las tantas máquinas que allí había, tal y como sucedía con aquellas obreras calificadas que de forma directa operaban tal maquinaria. Más yo llegaba a otra conclusión: al marcarles la intensidad, la fuerza y la enorme velocidad en el tiempo de accionar para realizar cualquier maniobra al pegar los botones o cierres, hacer ojales o bordados, cocer, remachar, cerrar costuras, etc., realmente eran las máquinas quienes manejaban a las trabajadoras y no ellas a las máquinas.

Dentro de esta planta, aquellas costureras con mayor antigüedad, sufrían los estragos en su salud al desdoblar, cortar y acondicionar las telas y padecer asma o severos daños pulmonares, o aquellas otras tantas compañeras que se desempeñaban en la planchaduría, visiblemente con los huesos de las manos totalmente deformados por la artritis a causa del calor asfixiante.

Así, el capitalismo rapaz y su insaciable sed de plusvalía, una y otra vez han mostrado que son capaces de sacrificar las vidas que hagan falta para mantener su supervivencia, a cambio de convertir a los obreros en bestias de carga, que

terminan muertos de hambre, de sed, de cansancio y entonces se preguntan los explotadores: ¿Para qué mantenerlos?

A estas lecturas que anteceden nuestro trabajo se suman también otra clase de vivencias personales fuera de mi accidentada experiencia laboral como obrera, cuando en compañía de mi papá, lejos de asistir al tradicional y oficialista “desfile deportivo” el primero de mayo (por lo general a realizarse en el zócalo capitalino) evento en el que se rendía culto y pleitesía al “charrismo sindical” de aquella época, dirigido entonces por el líder vitalicio Fidel Velázquez, nosotros decidíamos acudir, año con año, al mítin político-musical y marchas de protesta que se realizaban en la ciudad para conmemorar el sacrificio de los mártires de Chicago, verdaderos héroes sindicalistas que ofrendaron sus vidas en aras de un mejor futuro para la clase obrera del mundo al conquistar, entre otros beneficios, la jornada laboral de ocho horas diarias como máximo.

Aquel primero de mayo de 1986 en el Monumento a la Revolución, nuestra participación dentro del contingente cobraba otro sentido muy diferente al de años anteriores, ya que como residentes de la U. Hab. Tlatelolco de algún modo nos identificamos al escuchar, con gran interés, el sentido discurso de la lidereza del “sindicato de costureras 19 de septiembre”, al narrar como aquel 19 de septiembre del 85, ante el derrumbe de numerosas fábricas asentadas en su mayoría sobre calzada de Tlalpán, ante la ausencia de socorristas o voluntarios para tratar de atender un sinfín de emergencias ante tanto caos que se vivía en la ciudad, fueron ellas, las obreras quienes llegaban por la mañana a reemplazar a sus demás compañeras que cubrían la velada del tercer turno que culminaba a las 7:30 AM, las encargadas de remover los primeros escombros con la esperanza de buscar sobrevivientes cuando todavía se escuchaban murmullos debajo de las montañas de máquinas, ladrillos y telas.

A esta narración se sumaban varias denuncias, ya que a más de siete meses de la tragedia, las trabajadoras habían quedado en total desamparo: sin trabajo, sin reconocimiento a su trayectoria o antigüedad laboral y sin pago o indemnización alguna. Hechos que atestiguan como generaciones de obreras han sido esclavizadas y masacradas bajo el yugo de un sistema criminal.

Aquello que inicialmente tenía como objeto estudiar la lucha de la clase obrera en México, gracias a otra serie de bibliografía como “Los cautiverios de las mujeres” de la autoría de la antropóloga y feminista mexicana Marcela Lagarde, nuestro espectro de investigación se amplió al seleccionar como marco de análisis, los conventos como una de las categorías o los diferentes roles allí mencionados, que son asumidos por muchas mujeres; este tipo de encierro, celdas de reclusión con rejas, candados, puertas cerradas constituye una forma de opresión hacia

aquellas mujeres que optan por el velo y los hábitos. Para una mayor ilustración, a su vez, nos conllevó a seleccionar la biografía política de Sor Juana Inés de la Cruz, y su incesante lucha (dentro de un mundo eclesiástico en el que estaba inmersa y cuyo objetivo directo era el reforzamiento de una tiranía absoluta y radical sobre ella), para que a la mujer se le reconociera como un ser racional, autónomo y libre.

Pese a que las mujeres siempre han estado presentes de forma activa en todas las luchas desde el inicio de la Humanidad misma, al no tomarlas en cuenta se excluye a más de la mitad de la población en todas las épocas y lugares del mundo entero.

Se puede decir, brevemente, que por mucho tiempo no fueron capaces de tomar decisiones ni dentro y mucho menos fuera de su hogar y no porque no tuvieran las facultades para hacerlo, sino porque no se les apreciaba como seres individuales y pensantes con derechos y obligaciones que les permitieran decidir, por ejemplo: si querían o no tener hijos, cuántos y en qué momento tenerlos; tampoco se les permitía el divorcio o heredar. Todo lo tenían que hacer bajo la tutela de un hombre, ya fuera por medio del padre, hermano o marido; la vida de las mujeres estaba dedicada a atenderles, pero no para opinar, ni mucho menos para decidir.

Así, a lo largo de los diferentes procesos históricos, las mujeres de México decidieron pelear para defender lo que para ellas era la razón y la justicia desde distintos ámbitos para alcanzar cierto grado de prestigio, autoridad legitimidad dentro de algunas instituciones que permitieron su inserción en el espacio de la ciencia, la cultura, el arte, etc., pero ante todo, por medio de la obtención del reconocimiento o inclusión política, cuando por primera vez obtienen la ciudadanía a través del sufragio universal, el 03 de julio de 1955, suceso histórico reconocido como el parteaguas, el antes y el después de los derechos aquí antes mencionados.

## **A) Contexto**

Con el propósito de entender esta propuesta de investigación surgen, entonces, tres preguntas básicas por responder:

¿Cómo y de qué forma a lo largo de los diferentes sucesos históricos, políticos y sociales, las mujeres se hicieron visibles para dar paso al reconocimiento de sus derechos civiles, laborales y ciudadanos?

¿Por qué razones se produjeron? Y

¿En qué medida o proporción estos avances alcanzaron a las mujeres en nuestro país?

A través de los diferentes sucesos históricos, políticos y sociales las mujeres se hicieron visibles para dar paso al reconocimiento de sus derechos como ciudadanas; su presencia y participación en la vida pública fue parte fundamental en la elaboración de un proyecto que les beneficiaría en todos los ámbitos de la vida pública.

## **B) Breve semblanza**

Está estructurado en los siguientes cinco capítulos:

El primero de ellos representa el hilo conductor y base importante en el análisis del trabajo, debido a que al remontarse a los aspectos más antiguos sobre el tema, muestra cómo eran las condiciones de vida, brechas de desigualdad y diferencias estructurales que a las mujeres les impusieron antes, durante y después de la Época Prehispánica y en la Conquista y la Colonia. Se titula “Breve semblanza de la condición de la mujer en la Época Prehispánica, en la Conquista y en la Colonia”.

Para la Época Prehispánica presentamos un estudio del por qué a la mujer se le caracterizaba por una dualidad: dentro de sus creencias religiosas existían diosas que eran objeto de piadoso culto; en contraste, al vivir dentro de una comunidad patriarcal, realmente eran relegadas a segundo término. Su vida no tenía más sentido que aprender desde temprana edad todos los oficios tradicionales de la época referentes al hogar para luego ponerlos en práctica en el matrimonio, en la crianza de los hijos y continuar subordinada al padre, hermano o esposo, pero siempre bajo la tutela y dominio del hombre.

En la Conquista y la Colonia estudiamos a grandes rasgos como es que a la mujer como al hombre se les despoja por completo de su idiosincrasia y cultura, siendo ella quien cobra la peor parte de estos eventos, pasando por el sistema de castas, considerado como el más cruel y despiadado método represor y racista que jamás haya existido. En el contexto colonial, mención aparte merece el emblemático e ilustrativo caso de Sor Juana Inés de la Cruz como modelo de la nueva vertiente que ahora se le impone a la mujer (bajo el sometimiento espiritual del catolicismo, el cual, incluso llegó a ser más radical y violento que la misma dominación física) para ser recluida entre los muros carcelarios de los conventos con todas sus implicaciones o quizá proseguir en las labores cotidianas del hogar mediante una vida de esclavitud y silencio. De igual forma tratamos la obra sorjuanésca como un ejemplo de subversión que constituyó, por demás, una amenaza y provocación a los jerarcas religiosos y órdenes establecidos de su época, cuya fortaleza intelectual, erudición y maestría llegaron a sentar el precedente del feminismo moderno en la lucha de las mujeres por su derecho a

participar y acceder al bienestar y al conocimiento; que transgredió los límites respecto a qué puede hacer, saber y qué debía expresar una monja en el marco de la colonia novohispana.

“Breve semblanza de la condición social de la mujer en la Independencia y la Reforma, en el porfiriato y la Revolución Industrial y en la lucha armada de la Revolución Mexicana” es el título del segundo capítulo en el que dentro de la Guerra de Independencia hacemos resaltar la diferencia que existió entre el grueso de la población femenina que habitaba en el campo, lejos de la civilización de aquel entonces, y un sector muy reducido de mujeres pertenecientes a las clases acomodadas que por lo general radicaba en las ciudades y que por ello tuvo acceso a la educación, la lectura y a la discusión fuera del hogar y la religión, lo que permitió el surgimiento de mujeres notables que de muy diversas maneras contribuyeron a proclamar la Independencia de nuestro país. Esto en cuanto al aspecto político, mas, también dentro de esta etapa, concretamente en la Reforma, la clase política en general y en particular, por conducto del matrimonio, radicalizó y oficializó la marginación hacia la mujer, que transitó del irrestricto poder del padre o hermano mayor, al marido, mediante la “Epístola de Melchor Ocampo”, que en clara y visible desventaja sirvió para reforzar su sometimiento como reprimida, sumisa y obediente frente al hombre.

Proseguimos con los temas del porfiriato y la Revolución Industrial, tratamos la cuestión laboral de cómo es que el rol de la mujer se dio por partida doble: por un lado sigue siendo la administradora del hogar y por otro la involucran, cada vez más en el trabajo productivo fuera de la casa, con lo que sistemáticamente pasó a engrosar las filas del proletariado sin obtener a cambio seguridad social, ni condiciones de salubridad para un mejor desempeño dentro de las fábricas, ni mucho menos una jornada laboral ni pagos justos por el mismo tiempo de actividad realizada en comparación con el trabajo del hombre; concluyendo que la mujer de principios del siglo XX empezó a cumplir una doble jornada y aunque su participación en el trabajo “remunerado” se vio considerablemente incrementada, no por ello su responsabilidad doméstica cesó, ni siquiera disminuyó. Su posición quedó al unísono en un plano dual de marginación, como ama de casa y como obrera.

En este marco histórico, también exponemos otro tipo de labores y oficios que desempeñaron gratamente, nos referimos a las llamadas “preceptoras” o profesoras normalistas, las periodistas de corte feminista que hacían proselitismo, escribían, imprimían y difundían propaganda revolucionaria que llevaban a los campamentos y la repartían entre los rebeldes y la población civil; transportaban armamento, correspondencia y comunicaban mensajes e información por todo el país; asimismo, utilizaron la tribuna como medio de denuncia. En sí, todas desarrollaron un meritorio trabajo de forma intelectual, para lo cual contaron con la decidida participación de algunos pensadores de la época como lo fueron los hermanos Flores Magón y todo su movimiento precursor que actuó como fuerza

de oposición a la dictadura de Díaz y entre algunos otros objetivos, pugnaron por la reivindicación de los derechos de las mujeres.

En el tema de la Revolución Mexicana se estudia un aspecto de la historia que usualmente ha sido ignorado y que permaneció en la sombra: la vasta participación de las mujeres en este episodio sangriento de la historia de nuestro país, en el que destacaron un sinnúmero de aquellas hembras que sumaron sus esfuerzos para la construcción democrática, política, económica y social de México. En la mayoría de los casos de forma anónima, como un ente colectivo, no como mujeres con nombre y apellido, sin una historia y vida particulares, sin gozar del mismo reconocimiento de los héroes; nos referimos a las “soldaderas”, compañeras de los soldados, mujeres pobres que carecían de estudios, arrojadas a la turbulencia de la guerra por su lealtad y gran valentía. En otra arista de este subcapítulo repasamos los tres estadios por los que atraviesa su participación (de menor, no menos importante, a mayor rango) dentro del conflicto y así desmitificar, en un primer episodio, citando a la célebre escritora Elena Poniatowska, cuando expresa: “Que la mujer sólo aparece en la historia gráfica de la época de forma anónima; al parecer como telón de fondo, haciendo acto de presencia como acompañantes de los soldados, o en la retaguardia únicamente cocinando tortillas, cuidando niños, lavando ropa, es decir; realizando tareas domésticas”. En un segundo acto observamos que, como resultado de las capacidades hasta entonces no explotadas, las mujeres se convirtieron en sustento físico y moral de los ejércitos, desarrollando un sinnúmero de actividades a favor de sus respectivas facciones (pasando por el Maderismo y el Constitucionalismo que enarbolaron la bandera de la democracia, hasta la contrarrevolución Huertista y los movimientos populares: Villismo y Zapatismo que actuaron en defensa de sus programas y objetivos de lucha, a veces haciendo un frente común, otras de manera independiente y otras más enfrentándose entre sí), tales como ser agente confidencial, espía, telegrafista, enfermeras, despachadoras de trenes, contrabandistas de armamento, etc.

Posteriormente, ante las numerosas bajas de soldados en los combates, por enfermedades o por hambre, aunado a la capacidad empírica que obtuvieron y las constantes demostraciones de altruismo que dieron, pasaron a empuñar las armas, implantar justicia por su propia mano, liderar grupos de ataque e incursionar en las batallas más sangrientas que se pudieron presentar; sin que al paso del tiempo la consumación de todas estas actividades clandestinas hayan permanecido, dejado huella o les hayan redituado algún tipo de bienestar social o económico, ya que fueron olvidadas por la Patria a la que sin reservas se entregaron y postergadas por la historia oficial de manufactura masculina y en la vida ordinaria, desafortunadamente, sólo continuaron siendo los mismos personajes previos a su participación en la lucha armada: mujeres solas, analfabetas, campesinas y abandonadas a su propia suerte, peregrinando por los surcos y laberintos de miseria del México escondido y marginal.

El tercer capítulo se titula “Perspectiva para las mujeres hacia la obtención de derechos políticos”. Iniciamos con una semblanza sobre el pensamiento del general constitucionalista Salvador Alvarado y su extenso actuar revolucionario en el estado de Yucatán, que abarcó no sólo un sinnúmero de propuestas y acciones a favor de los más necesitados, sino también la amarga y cruel problemática económica, política y social por la que atravesaban las yucatecas, situación que estuvo plenamente abordada en los dos congresos feministas que se celebraron en 1916. Es importante no dejar de lado la destacada participación de Hermila Galindo y el análisis de su controvertida ponencia “La mujer en el porvenir”, que dentro de sus justos reclamos exigía la obtención del voto para las mujeres no como una concesión, sino como un derecho ciudadano bien ganado, entre otras razones, por su destacada participación dentro del movimiento armado de la Revolución. Este acontecer social y político que incitó a la libertad, infortunadamente, entre otros varios aspectos, continuó dejando a las mujeres fuera de la política y muy alejadas de los anhelos de igualdad y justicia.

Dentro de este subtítulo también abarcamos el tema de la Constitución de 1917 y los pretextos por los que tampoco se hicieron efectivas sus demandas de orden ciudadano y electoral. En cambio, felizmente, dentro de este mismo marco legal se resolvieron otras cuestiones laborales mediante la implementación del artículo 123 que redundó en algunos beneficios de carácter social hacia las madres trabajadoras. Para finalizar, esbozamos una reflexión sobre los antecedentes históricos y las condiciones sociales que, tras incesantes luchas que dieron las mujeres, se materializaron en el otorgamiento del voto, (derecho político del que carecieron durante mucho tiempo por el hecho de ser mujeres) y con ello su reconocimiento como ciudadanas, lo que incidió directamente en la apertura de un espacio para su ascensión dentro de la política formal como votantes y representantes populares.

“Movimiento cultural e intelectual de feministas en la década de los años setentas” es el cuarto capítulo en el que se relata tanto la formación y consolidación del movimiento feminista en nuestro país, así como el desarrollo de actividades científicas y culturales en donde las mujeres incursionaron de forma contundente. Dentro del campo intelectual, (tradicionalmente, también cerrado para ellas), obtuvieron una relevante participación mediante diversas expresiones creativas. En este sentido la cultura mostró una clara evolución, dejó de ser un monopolio masculino para abrir las puertas a la intervención directa de las mujeres, no como musas o motivo de inspiración, sino como interlocutoras activas y no como temas pasivos, sino como sujetos primarios, mas ya no como objetos sexuales o secundarios. La estética y la sexualidad ya no figuraron más como tema central o punto de partida. La meta del feminismo era cambiar la naturaleza del arte, transformar la cultura de forma permanente, introduciendo la hasta entonces ignorada perspectiva femenina. En la mencionada década se partía de la universalidad que representara dentro del nuevo orden un mayor equilibrio entre el arte y la cultura de los géneros, donde afloraran las vivencias y sueños tanto de hombres como de mujeres; éstas se reafirmaron como grupo, lo que conllevó al

surgimiento de todo un movimiento cultural con fines de denuncia sobre la injusticia social y la marginación que padecieron, enfrentándose a muchos desdenes, recias discusiones, posturas radicales, recriminaciones dolosas y actitudes descalificatorias por lo difícil que resultaba ser artista, mujer política, escritora, artista y feminista; tal fue el caso de la pintora Frida Kahlo por el hecho de que su obra no fuera del todo bien aceptada debido a su orientación lésbico/bisexual o la destitución del cargo del entonces director del INBA por permitir colocar la bandera comunista sobre su féretro dentro del homenaje que se le rindiera en el Palacio de Bellas Artes.

El quinto y último capítulo se titula “perfil biográfico y obra revolucionaria de destacadas intelectuales”. Estuvo por demás interesante adentrarnos de forma cualitativa en la biografía, figura y labor de brillantes humanistas que constituyen referencias indispensables en la historia reciente de la arqueología, la historiografía y el periodismo mexicanos, así como de manera general en la de importantes escritoras, periodistas, mujeres de gran envergadura cuyo talento y lucidez emergieron en ese tiempo, pero que tampoco escaparon del sexismo que continuaba imperando en el arte y la política de forma fuerte y vigorosa, sutil y pernicioso; por citar algunos controvertidos ejemplos, el caso de que a la arqueóloga Eulalia Guzmán (un caso específico) no se le reafirmara su trabajo en Ixcateopán, Guerrero; no así sucediera décadas antes con su colega Leopoldo Batres y su proceder arqueológico sobre sus hallazgos en Teotihuacán, o la negación de la casa editorial Novedades para publicar “La Noche de Tlatelolco” de la autora de la periodista Elena Poniatowska quien, esencialmente por razones políticas que obedecían a la manipulación de su obra, decidió rechazar el premio Xavier Villaurrutia en 1971, o la discriminación en comparación con su hermano, que a manos de su propia familia sufriera la catedrática Rosario Castellanos por ser hija primogénita (mujer) y no varón como sus padres lo desearían. Todas ellas consideradas como representantes de un primer modernismo en la cultura escrita, mujeres que se atrevieron a romper el silencio y con ello iniciaron a gran escala una nueva etapa en la literatura que trascendió el ámbito académico, pasando así a formar parte de los movimientos sociales y culturales más progresistas de las primeras siete décadas del siglo pasado, cuyos singulares aportes al pensamiento crítico y al cultivo de las ciencias y la literatura, primordialmente, contribuyeron a la emancipación del resto de las mujeres en México.

Para concluir, concedemos un espacio a la reflexión sobre la importancia del hecho de que en 1975 la Organización de las Naciones Unidas conmemorara en nuestro país el año internacional de la mujer.

### **C) Objetivos**

El objetivo fundamental de este trabajo de investigación es descubrir, evaluar y entender cómo la movilización y esfuerzo de pequeños grupos de mujeres, con el paso del tiempo, lograron tornarse en una acción colectiva que se dio a la tarea de

reflexionar sobre los derechos y prerrogativas de las mexicanas, llegando a convertirse en una vanguardia dedicada a luchar por sus primeras reivindicaciones con una enorme capacidad para romper y transformar los estereotipos que ancestralmente se establecieron en su contra en el papel de madre, esposa, hija y ama de casa, que finalmente consiguió crear un espacio social y de convocatoria política para obtener identidad, reconocimiento y respeto. Fue así que con ello, con este movimiento de emancipación, surgieron grandes lideresas que pusieron a debate sobre la mesa sus inquietudes, perspectivas, necesidades, problemas específicos y demandas de género.

#### **D) Hipótesis de trabajo**

Constatar, hacia 1975, en qué medida los avances y logros alcanzados por las mujeres en materia social, artística, jurídica, política y económica trastocaron de raíz la vida cotidiana, las prácticas culturales y las cosmovisiones tradicionales, cuya encomienda pasará a crear una capacidad de decisión y de poder entre la mayoría de las mexicanas.

Finalmente, el trabajo cuenta con introducción, contexto, perspectiva metodológica, breve semblanza, objetivos, hipótesis de trabajo, índice temático, conclusiones generales, fuentes de consulta, dos anexos, el primero se titula hacia la igualdad político electoral: breve cronología; el segundo establece la cronología del movimiento de mujeres sufragistas en México.

Una vez expuestos el interés, el objetivo y los planteamientos en que se desenvuelve el trabajo, se estudian y desarrollan los temas que dan cuenta de la "ASCENSIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA FORMAL EN MÉXICO HACIA 1975".

**”...Hombres necios que acusáis a la mujer, sin razón, sin ver que sois la ocasión de lo mismo que culpáis”.**

**Juana de Asbaje.**

## **CAPÍTULO PRIMERO**

### **BREVE SEMBLANZA DE LA CONDICIÓN SOCIAL DE LA MUJER EN LA ÉPOCA PREHISPÁNICA, EN LA CONQUISTA Y EN LA COLONIA.**

#### **I.1. Concepción religiosa sobre la mujer a través del códice Borgia Nahua – Mixteco, (siglo XII, D. C.)**

El antiguo manuscrito mexicano que ahora conocemos como Códice Borgia, que se conserva en la biblioteca Apostólica Vaticana, consiste en una larga tira de segmentos de piel de venado, doblada en forma de biombo y cubierta con una fina capa de estuco, sobre la que se han pintado escenas figurativas. El tema de sus 76 páginas es religioso: ellas hablan de la influencia de las fuerzas divinas sobre la vida humana y de las ceremonias y ofrendas, lo mismo que de los oráculos y la liturgia. Este libro pictográfico es uno de los testimonios más profundos e imponentes que de la antigua civilización mesoamericana se han conservado. Originalmente parece haber pertenecido a un centro ceremonial dominado por templos dedicados al cielo y a la obscuridad; y no obstante que seguramente fue de gran significación para el pueblo que lo creó.<sup>1</sup>

En la época prehispánica, las creencias religiosas eran el centro de la cosmovisión de la vida humana; así lo refleja, en gran medida, el “Códice Borgia” nahua-mixteco del siglo XII D.C. Por ejemplo, de entre sus principales mitos, surge aquél que contempla el nacimiento del hombre y la mujer de manera simultánea; el dios creador adquiere una doble representación de lo femenino y de lo masculino.

En el mencionado códice, el cual contiene excepcional información, se esbozan e iluminan las páginas de la historia con los caracteres generales de la existencia de ocho diosas que constituyen las deidades femeninas más antiguas de Mesoamérica, las cuales fueron consideradas el centro de la vida para toda mujer:

Tlazolteotlit: la gran madre de todos, la gran parturienta que se solidariza con la tierra en su tarea de fertilidad al dar vida; patrona de las parteras, las médicas y aquéllas que echaban suertes con granos de maíz; esta diosa era la responsable de la sensualidad y los excesos sexuales. (La visión de la sexualidad que estos señalamientos revelan, muestran que la sexualidad femenina era venerada tanto

---

<sup>1</sup> ANDERS, Fernando, et al., Los templos del cielo y de la obscuridad. Oráculos y liturgia, libro explicativo del llamado códice Borgia. P. 11. Ed. FCE. México, 1993.

como la fertilidad de la tierra. De ahí que ésta era considerada como fuente de vida y no de lujuria o corrupción moral).<sup>2</sup>

Xochiquétzal: prototipo de la mujer joven, amante divinizada cuyo ámbito es el amor, la voluptuosidad, la sensualidad, el deseo sexual, el placer; pero también del canto, del juego, la danza, la alegría y las flores. Patrona de pintoras, bordadoras, tejedoras, escultoras y plateras, de escribanas e hiladoras, patrona de las llamadas “alegradoras” o prostitutas libres y de las maqui, prostitutas rituales. (La noción de prostituta es utilizada no como el estigma que actualmente llevan las mujeres que no se ciñen a los modelos de la sexualidad controlada, sino que la visión es distinta, pues se habla más de una especie de ritual mágico). Cabe destacar la importancia de estas últimas, pues eran acompañantes de los guerreros y, al igual que ellos, se enfrentaban en las conquistas, llevando con ello el sacerdocio hasta el mismo centro de batalla.<sup>3</sup>

Mayahuel: diosa de los cuatrocientos pechos, con los que simboliza su poder nutritivo.<sup>4</sup>

Mictlancihuatl: señora de Mictlán, del inframundo, cuya esfera de acción es la muerte, la destrucción que, a su vez, es el que da origen al milagro de la vida.<sup>5</sup>

Chalchiuhtlicue: la gran madre nutricia que aparece amamantando al hombre.<sup>6</sup>

Cihuateteo: arquetipo de todas aquellas mujeres que morían al dar a luz en el primer parto.<sup>7</sup>

Itzpapalotl: la mariposa de obsidiana protectora de la vejez, ejemplar divino de la maga que ha llegado, a través del aprendizaje y experiencia adquirida en el transcurso de su larga existencia, a equipararse con la deidad en su carácter de hechicera.<sup>8</sup>

Chantico: la inventora de la joyería y los cosméticos femeninos, modelo de la mujer que sustenta el hogar.<sup>9</sup>

La concepción del mundo y de la vida interpretadas en este códice, con todas sus referencias, demuestra y nos remite a pensar que el papel que desempeñaba la mujer tenía un sesgo más ideológico que objetivo.

---

<sup>2</sup> Ibid., p. 111.

<sup>3</sup> Ibid., p. 111.

<sup>4</sup> Ibid., p. 114.

<sup>5</sup> Ibid., p. 138.

<sup>6</sup> Ibid., p. 149.

<sup>7</sup> Ibid., p. 156.

<sup>8</sup> Ibid., p. 156.

<sup>9</sup> Ibid., p. 156.

“El papel de las mujeres en lo cultural y espiritual para las tribus que existían en el Continente Americano era ambiguo, ya que en sus creencias habían diosas, procreadoras de vida a quienes se les veneraba y rendían grandes cultos y rituales pero en la vida real permanecían en segundo término, era más importante el género masculino que el femenino, debido a que se vivía en una sociedad patriarcal”.<sup>10</sup>

### **I.1.2. La mujer prehispánica y la educación**

Debido la formación guerrera de nuestros pueblos prehispánicos, la mujer recibió una educación que la perpetuó como víctima de toda clase de prejuicios y ambiciones que a su vez le condicionaron a adoptar una conducta pasiva y de sumisión ante la subyugación de los demás. La mujer no era capaz de hacer algo sin la supervisión de algún hombre; en un inicio, durante su estancia en la casa materna era custodiada por el padre o hermano mayor, al casarse esta tutoría se delegaba al marido; así, el principal y más degradante medio para mantener este estado de auténtico sometimiento de la mujer ante un estado de “imperio varonil”, fue precisamente la instrucción que recibió. En este tipo de sociedad patriarcal y altamente masculinizada se establecieron pilares totalmente negativos que se vieron reproducidos en épocas posteriores, entorpeciendo el desarrollo de la mujer en todos los ámbitos de la vida: acto seguido al natalicio de las niñas, a manera de ritual y determinismo trágico nuestros antepasados procedían a cortar el cordón umbilical y a enterrar los ombligos de las recién nacidas debajo de los fogones de las cocinas. Dentro de la ceremonia del bautismo o presentación oficial la sacerdotisa entregaba a los padres de la menor una mini escoba, la cual, también era enterrada en la casa<sup>11</sup> con la consigna de evidenciar que el quehacer femenino estaba perpetuado a desempeñar con mucho orgullo todas las actividades domésticas y demás prácticas hogareñas entre las que sobresalía su labor de esposa y madre y la facultaba para educar a las hijas, para que éstas a su vez, adoptaran una conducta sumisa y con ello, en su porvenir y no lejano matrimonio tuvieran éxito en su papel esencial de sometimiento al hombre:

La formación que las menores recibían empezaba a muy temprana edad y su instrucción primaria consistía básicamente en sólo atender consejos y correcciones: “Las niñas eran enseñadas a comportarse con recato y decoro, aprendían desde muy chicas cómo habían de hablar y honrar a las ancianas mayores”.<sup>12</sup>

También eran adoctrinadas y las hacían participar en otras actividades con lo cual, empezaban a ejercitarlas en la obediencia con el propósito de llevar en el futuro

---

<sup>10</sup> TUÑÓN, Julia. Mujeres en México, una historia olvidada. P. 18 – 20 , Ed. Planeta, México, 1987.

<sup>11</sup> HIERRO, Graciela. De la domesticación a la educación de las mexicanas. P. 33, Ed. Torres asociados, México, 1990.

<sup>12</sup> GALEANA Patricia (comp.) Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional. P. 18. Ed. UNAM, México, 1989.

una vida útil y provechosa que las consagrara a proseguir como esclavas sempiternas y servilistas ante la subyugación de los hombres.

”La educación de la mujer era una educación cuyo ideal era la virtud, una virtud que tenía dos facetas: la de agradar a los demás y la de vivir armoniosamente en la sociedad”.<sup>13</sup>

Bajo esta modalidad, su instrucción iniciaba cuando, no perteneciendo a la nobleza, y por el contrario viviendo en calidad de plebeyas sólo se les consideraba aptas para la procreación y demás prácticas hogareñas por lo que sus actividades no iban más allá de los quehaceres domésticos y todas aquellas labores relacionadas con la producción y consumo cercanos a ellas. En el campo y actividades agrícolas: labrar la tierra, sembrar y recolectar vegetales.

En el arte culinario: moler granos como el cacao y el maíz para hacer tortillas, mantener encendido el fuego todo el día, procurar la mejor alimentación de los vástagos y cocinar y aderezar alimentos para enriquecer la dieta familiar.

En trabajos de corte artesanal: mediante la disciplina y eficiencia se pretendía obtener una elevada productividad llegando a consolidarlas, desde temprana edad, como unas expertas en el ramo de la alfarería; y otros oficios manuales como los de bordar, tejer y coser el algodón para después confeccionar elaboradas prendas de vestir.

De ésta y otras tantas situaciones cotidianas, se afianzaron los criterios propios de la época según los modelos literarios y el conocimiento popular en forma de refranes que puntualizaron una y otra vez su condición subordinada: “La mujer para el metate y el petate”, mediante el cual se expresaba la concepción clasista de la sociedad y el rol de la mujer en épocas distintas a ésta, sin que tal hecho haya cambiado notablemente al respecto. “Su vida se redujo a ir del patio a la cocina y del corral al pozo”.<sup>14</sup>

Su trabajo fuera de la esfera familiar fue resultado de la fuerte carga de actividades asignadas a la mujer, las cuales le permitieron obtener una enorme riqueza de conocimientos. Ésta constituyó la base de las tradiciones de sus pueblos, desempeñando oficios generados exclusivamente para ellas: yerberas, parteras, curanderas, rezadoras, bordadoras, tejedoras y costureras, hueseras o sobadoras, artesanas, etc.

Como resulta fácil comprender, la mujer era tratada en forma distinta al hombre; por otro lado, la instrucción de los hijos corría a cargo del esposo como jefe indiscutible de la casa; y aun cuando las menores recibían desde la educación básica y el sistema de valores, hasta la formación religiosa dentro del núcleo familiar a cargo de la madre, había escuelas “donde las criaban en comunidad”. La

---

<sup>13</sup> MURIEL, Josefina. Las Mujeres en Hispanoamérica: época Colonial. P25. Ed. Mafre, Madrid, 1992.

<sup>14</sup> Tomado del Refranero Popular.

forma de aleccionarlas tanto en la casa como en los templos, era ruda, de extrema rigidez que en la mayoría de los casos era despiadada e inhumana.

La alimentación se les proporcionaba de forma limitada e iba de acuerdo a su edad. No podían comer en compañía de los hombres y frente a las actividades públicas se les obligaba a comportarse como si fuesen ciegas: con timidez evitaban la mirada de ellos pues debían de combatir todo rastro de sensualidad (la castidad de estas mujeres bien podría equipararse con las vírgenes más severamente enclaustradas en cualquier época y lugar del mundo). Si llegaban a salir a la calle lo hacían con la cabeza agachada, y precisamente bajo la tutela de algún varón.

Como si fuesen mudas o sordas: tenían prohibido entablar cualquier tipo de conversación con el sexo opuesto; se comunicaban entre sí hablando con modestia, con reserva y en tono mesurado, a penas y esbozaban una leve sonrisa, ya que tampoco les era permitido reír a carcajadas; además, cualquier infracción al código moral se castigaba con rigor.

La generalidad de estas reglamentaciones autoritarias hacia las mujeres, tras la conquista y evangelización, florecieron como virtudes cristianas, causando gran asombro entre los frailes y obispos. Tal fue el caso de los franciscanos Fray Bernardino de Sahagún y de Fray Toribio de Benavente (Motolinia), quienes con el más vivo interés se dedicaron a estudiar a profundidad lo radical de la disciplina que normó el comportamiento en la antigua sociedad, llegando a componer impresionantes obras que son un verdadero elogio a la idiosincrasia de los habitantes del Anáhuac.

### **I.1.3. El ideario matrimonial**

Al casarse la mujer adquiría el máximo prestigio que pudiera existir dentro de la vida social. Los enlaces matrimoniales eran forzados, con el objetivo de establecer nuevas coaliciones o preservar el abolengo de las generaciones. Estas uniones también se basaban en las necesidades económicas o en los intereses políticos de los padres, por lo que la niñez en la mujer era muy corta, pues las casaban a temprana edad enfrentado ya, por costumbre, numerosos y continuos embarazos. Por costumbre también y en nombre de este propósito, los esposos, respaldados por la tradición, no dudaban en pegarle a su mujer “para educarla”. y ya que había que considerar la posible rebeldía de algunas esposas, correspondía al marido aplicarles la necesaria corrección, recurriendo a los golpes sin llegar a extremos de violencia; tal parece que el límite de la tolerancia de la mujer se encontraba en lo que se pudiera considerar “crueldad necesaria”, como si se aceptase que alguna crueldad pudiera ser necesaria.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> MARTÍNEZ DE LA PARRA, Juan. Luz de verdades católicas y explicación de la doctrina cristiana (Vol. II), P. 321. Ed. San Ignacio}, México, 1948. Vid. (Original manuscrito de 1961 en el Archivo de la Compañía de Jesús en México).

Desde muy jovencitas, a las mujeres se les instruía en el radical y permanente ejercicio de determinadas “virtudes” hasta lograr afianzarlas en la madurez, ya como esposas y madres en la conducta pasiva que debían observar en el matrimonio, tal como Muriel lo explica en el discurso obligado que las madres daban a sus hijas: “Ama a tu marido, obedécelo con alegría, no lo afrentes, no lo enojas, pero en horas de paz dile lo que te apena. Y si tienen bienes temporales no los disipes, antes, ayuda a tu marido a acrecentarlos”.<sup>16</sup>

#### **I.1.4. El otorgamiento de algunas concesiones para las mujeres**

Esta ola de subordinación y de auténtico sometimiento se aligeraba con algunos derechos que les eran concedidos, entre los que destacan los siguientes: podían tener bienes, celebrar contratos, acceder a los tribunales en demanda de justicia y el divorcio cuando por parte del marido se dieran las causales de “sevicia” o “incumplimiento en el sostenimiento del hogar”.<sup>17</sup>

La forzosa sumisión podía llegar a resultar intolerable, cuando los maridos, en ejercicio de su autoridad, maltrataban y golpeaban a sus esposas. Ante lo que ellas veían como abuso de autoridad, que llegaba a poner en peligro su integridad física, acudían ante dichos tribunales para quejarse por lo injustificado de la corrección o el exceso del castigo, sin atreverse a poner en duda el derecho del marido a utilizar la fuerza para corregirlas en ciertos casos. El fundamento moral que avalaba los malos tratos era la presunción de que las mujeres tenían una natural tendencia a faltar a sus obligaciones y que la inclinación a tan malas acciones podía erradicarse, como si se tratara de animales indómitos, mediante el adecuado castigo físico impuesto por el marido. Esto era algo inherente a la autoridad patriarcal que nadie había discutido. En casos extremos se llegaba al uxoricidio.<sup>18</sup>

No obstante, tales derechos eran por mucho, muy inferiores a los de los hombres, ya que éstos no podían ser acusados de adulterio debido a que el régimen imperante de poligamia que prevalecía entre los pueblos antiguos le facultaba para desempeñar los puestos militares, políticos y religiosos de la sociedad.

Únicamente dentro del pueblo mexicana se otorgaban ciertas excepciones con algunas mujeres pertenecientes a la nobleza; quienes al desempeñarse como cacicas gozaban de cierto reconocimiento e influencia pública; como también se trataba de una sociedad altamente idólatra y religiosa existían reinas o deidades femeninas que ejercían el sacerdocio (sacerdotisas).

---

<sup>16</sup> MURIEL, Josefina. Las mujeres en Hispanoamérica... op. cit., p. 36

<sup>17</sup> VILLALOBOS, Calderón Liborio. Las obreras en el Porfiriato . p. 32, Ed. Plaza y Valdés, México, 2002.

<sup>18</sup> MONEDA, Pita, et al., Familia y vida privada en la Historia de Iberoamérica, P.P. 325 - 358, 373 – 386. Ed. El Colegio de México – UNAM, México, 1996.

## **I.2. En la conquista y la colonia**

Dos años y medio y un ejército español que no tenía más de mil hombres fueron suficientes para subyugar a una población de 20 millones de habitantes.<sup>19</sup>

Fue la Conquista, la verdadera revolución técnica y también social, que representó no sólo la destrucción de los pueblos prehispánicos, en donde las indígenas perdieron para siempre sus derechos en su propia tierra, convirtiéndose en las extrañas de sus tribus, de su pueblo y de sus antiguas comunidades.

En este complejo contexto, la situación de las mujeres indígenas y mestizas fue particularmente producto de una nueva condición basada en el sometimiento y también culturalmente. Su utilización para el trabajo en plantaciones y haciendas sin remuneración alguna es un ejemplo de su incorporación al régimen de explotación de la fuerza de trabajo, mecanismo impuesto por los españoles a los grupos sociales dominados por ellos mediante el uso de una violencia abierta, cruel y cínica, una violencia no sólo física sino verbal. Es de resaltarse que en esta época, la colonial, como en ninguna otra, es en la que se advierte una radicalidad masculina que peor denigró a la mujer, a tal grado que llegaba a considerarla, junto al indio y al esclavo, como un ser inferior; y por causa de esta supuesta "inferioridad", siguió bajo la tutela varonil, como un simple objeto de uso, de decoración y de compañía.

Con ello, a la mujer autóctona se le despojó de su carácter anterior y se le limitó, privó y redujo, aún más, a un mundo de ignorancia y de explotación.

### **I.2.1 La mujer autóctona y su implicación en el mestizaje**

En el siglo XVI, en tiempos de la colonización, las mujeres tuvieron un papel fundamental y activo en el mestizaje de razas que se empezó a dar, ya que cuando los conquistadores españoles llegaron al territorio azteca, no ocultaron la avaricia de ganar a toda costa, poder y riqueza, objetivos que en gran medida alcanzaron, sin ganar o perder batallas al recibir ricos presentes en los que, por razones de cortesía y respeto real, incluían mujeres como símbolo de amistad y formación de futuras alianzas.

Al respecto, Bernal Díaz del Castillo, soldado español, acompañante de Hernán Cortés y autor de las más completas crónicas que existen, narró con lujo de detalle las ceremonias del intercambio de regalos por mujeres (en un primer plano). Posteriormente, en las atroces batallas "las mujeres del pueblo eran capturadas y cuyo valor dependía de sus atributos físicos o de sus habilidades para cocinar. Como lamentaron los soldados cuando Hernán Cortés procedió a repartir el botín: sobre esto hubo grandes murmuraciones contra el mismo Cortés, de aquéllos a los que mandaban hurtar y esconder a las buenas indias, y ahora el

---

<sup>19</sup> SEMO, Enrique. "México: un pueblo en la Historia". P. 192, Ed. Nueva Imagen, Tomo I, México., 1980.

pobre soldado que había echado los bofes y estaba lleno de heridas por tener una buena india les habían dado naguas y camisas, habían tomado y escondido a las tales indias”.<sup>20</sup>

Así, entonces, “la mujer era objeto de regalo y placer” como lo fue la Malinche, prototipo del mestizaje y total subordinación. Mujer que hablaba Maya, Náhuatl y pronto dominó el castellano. La Malinche era una mujer muy astuta, que fungió como intérprete y amante de Hernán Cortés, la conservó hasta que le fue útil para después ser ultrajada por él mismo; luego se la regaló a uno de sus hombres para que se casaran, abandonando a su suerte a su primogénito. Se ganó el repudio de los indígenas colonizados por ser la traicionera que entregara a los suyos a los blancos españoles.

Con relación a lo anterior, Octavio Paz también analiza cómo Marina representa a las indias fascinadas, seducidas y violadas por el conquistador; lo cual ha sido sancionado por ciertos sectores de la sociedad mexicana con el término de “malinchismo”, mismo que se utiliza en la política para señalar la conducta que antepone otros intereses a los propios de la nación.<sup>21</sup>

Pero, paradójicamente, no se puede negar que la “Malinche” llegó a ser el símbolo de nuestra nacionalidad, la cual representa la unión violenta de dos mundos y de dos culturas.

La conquista española ocasionó el encuentro de dos civilizaciones muy distintas: la europea tenía ganado, ejes y pernos, navegación ultramarina, espadas de acero, libros impresos y catedrales. La mesoamericana tenía cordajes y buenos sistemas de ensamble (en piedra, en madera, en cestería), navegación de cabotaje, espadas de vidrio, libros manuscritos y pirámides.<sup>22</sup>

Nuestros antepasados del otro lado del mar tenían un dios barbado, furioso y benévolo: era el verdadero dios. Nuestros antepasados de este lado del mar tenían dioses de infinitos rostros, iracundos y alegres: eran verdaderamente dioses. Unos y otros eran capaces de matar en nombre de esos dioses.<sup>23</sup>

La mayor parte de los conquistadores y de los primeros colonos permanecían solteros, separados de sus esposas, que se quedaron en España; en otros casos se casaban con las hijas mestizas de otros españoles, ya educadas como jóvenes “españolas”, pues en general no era bien visto ni honroso que un español se casara con una india. En esto, como en tantas otras cosas, el propio Hernán

---

<sup>20</sup> DIAZ, Del Castillo Bernal. Historia verdadera de la conquista de la Nueva España (Vol. 1) P. 38 - 39. Ed. Porrúa, México, 1995.

<sup>21</sup> PAZ, Octavio. El laberinto de la soledad, P. 78. Ed. FCE, México, 1989.

<sup>22</sup> Nueva Historia General de México. P. 165. Ed. El Colegio de México, México, 2011.

<sup>23</sup> Ibid., p. 165.

Cortés sentó el precedente al despreciar la oportunidad de casarse con una princesa de la familia real de Moctezuma y Cuauhtémoc, prefiriendo en cambio contraer segundas nupcias con Juana Zúñiga, hija del conde Aguilar. Y cuando un conquistador determinaba esposarse con una mujer indígena, la escogía preferentemente de la clase más alta de la sociedad nativa. Así, Juan Cano se casó con la princesa Isabel Moctezuma, hija del desdichado emperador y Juan Jaramillo contrajo matrimonio (Aunque corrió el rumor que Cortés lo embriagó con ese objeto) con doña Marina (la Malinche).<sup>24</sup>

En los postreros años inmediatos al inicio de la Conquista, continuó prevaleciendo el caos general, principalmente entre las mujeres indígenas, criadas para obedecer y depender; quienes a pesar de las funestas consecuencias de la devastación de su cultura, los problemas y menosprecios surgidos en el pasado y, ante el inminente derrumbamiento de sus hombres, mantenían un gran interés por formar parte del mundo de los españoles, cohabitar y tener hijos con ellos.

Por lo regular, los españoles estaban atestados de grandes prejuicios de toda índole, principalmente sociales y religiosos que les planteaban serios problemas a la hora de decidir casarse con indígenas comunes o mujeres de “razas inferiores”; lo cual, no sucedía para allegarse a ellas sexualmente, ya que en lo absoluto inhibían sus voraces instintos. El autor Francisco González Paniagua relata cómo un solo español llegaba a tener hasta 70 mujeres, a menos que económicamente estuvieran mal, ninguno tenía menos de 5 ó 6, la mayoría entre los 15 y 40 años de edad en promedio. Un caso más, ahora de exagerada fecundidad entre los primeros conquistadores, corresponde a Álvarez o Álvaro quien en un lapso de tres años procreó 30 hijos e hijas con nativas.<sup>25</sup>

Esta vez, a su conveniencia, hicieron caso omiso de tales prejuicios para contraer nupcias con indias que nada exigían, (ni siquiera el mencionado matrimonio, debido a que estaban enajenadas por la fuerza bruta y el poder corrompido de los europeos) y con ello, cumplir a cabalidad con el requisito que en 1528 impusiera la Real Corona Española en contra del concubinato, como medio de estabilidad social y ante todo, para dar preferencia a la ocupación de puestos oficiales a aquellos españoles que estuvieran casados, lo que derivó en numerosos matrimonios mixtos entre españoles y mujeres indígenas, antes de preferir esposarse con mujeres peninsulares (mujeres de raza blanca, nacidas en España que denotaban ser muy elitistas y radicalizaban sus exigencias por doquier, quizá por su misma escasez).

---

<sup>24</sup> ISRAEL, Jonathan. Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610 – 1670. P. 68 y 69. Ed. FCE, México, 1987.

<sup>25</sup> SALAS, Alberto. Crónica Florida del mestizaje de las indias, P. 101. Ed. Lozada, Argentina, 1974.

De tales relaciones entre las principales razas primarias que existían: blanca o española, indígena y negra, surgen los grupos sociales que posteriormente vendrían a formar el denominado sistema de castas.

### **I.2.2. El sistema de castas**

Desde la antigua Tenochtitlán se cumplía con estricto rigor la jerarquía estamentaria: nobles, sacerdotes y militares encabezaban el crisol de inalterables castas en las que siempre hubo un elemento común, éste era la pureza de la sangre indígena. Tras la conquista, además de una situación política, militar y social de absoluto desconocimiento para los indígenas y una religión de difícil comprensión y aceptación, surge un nuevo significado del concepto de “casta”:

Las castas, que se diferenciaron de las clases sociales por la imposibilidad de los individuos de salir de la estratificación en que habían sido incluidos, estuvieron muy presentes en la Nueva España, llegando a constituir uno de los elementos más atroces de la dominación. Con ello se impulsó una mayor desigualdad, caracterizada por la separación abismal entre los indígenas y la nobleza de potentados cada vez más exclusivos que derivó en una aristocracia colonial, una élite blanca minoritaria numéricamente, pero rica y poderosa en el aspecto económico e influyente en lo político, acrecentándose aún más la fuerte discriminación y el prejuicio sectario y socio-racial que ya existía debido a esa camarilla de origen europeo hacia el grueso de la población.

El sistema de castas también fue producto del temor que mostraron estos grupos privilegiados de peninsulares por la progresiva ganancia y obtención de derechos y poder político-económico de un número cada vez mayor de la población mestiza; mientras que los españoles peninsulares eran los comerciantes y hacendados más ricos y los mineros con mayores recursos, además de desempeñarse en los cargos jerárquicos de máxima envergadura en el gobierno y en la iglesia, los criollos, pese a su sangre española, tuvieron que jugar un papel secundario y una posición lejana en la distribución de la riqueza y de la ocupación de todo tipo de poder. Lo que los españoles nacidos en Nueva España no solamente deseaban sino que también exigían era una participación mucho mayor en el reparto de empleos burocráticos y eclesiásticos. Se les asignaba cierto número de ellos pero en mínima proporción, tan pequeña que muchos la consideraban insultante.<sup>26</sup>

La cantidad de “sangre española” o “pureza de sangre” que corría por sus venas, obedecía a un minucioso estudio probatorio respecto a la religión de la familia, su conducta pública y privada, buenas costumbres, adecuada crianza; también, para ser considerado dentro de este género muy elitista era muy importante no haber realizado ningún trabajo manual, ni haber servido en calidad de criado a persona

---

<sup>26</sup> Actas de cabildo, XXX, PP. 705. Actas de cabildo de la Ciudad de Puebla de los Ángeles (Micro Film del INAH) Fol. 252; Juan Ortiz de Cervantes, información a favor del derecho que tienen los nacidos en las indias a ser preferidos en las prelacías, dignidades, canonjías y otros beneficios seculares, Madrid, 1619.

alguna. A grandes rasgos esto era lo que determinaba la importancia de pertenecer a una u otra escala, decidía en su totalidad los derechos que correspondían o no a cada persona en todos los aspectos y de toda índole: en lo político, económico, cultural, social, etc.<sup>27</sup>

Es decir, sus derechos estaban predeterminados o negados estrictamente de acuerdo a la clasificación o tipo de raza o casta a la que, hereditariamente o por nacimiento, pertenecieran; considerándose siempre superior al español peninsular y en el lugar más ínfimo al procedente de África.

A consecuencia del sexo interracial, de los núcleos étnicos y de los matrimonios mixtos, las principales castas o cruces que surgieron fueron las siguientes:<sup>28</sup>

CASTAS DE ORIGEN	CASTA RESULTANTE
Español – Indígena	Mestizo
Indio – Negra	Zambo
Negro – Zamba	Zambo prieto
Blanco – Negra	Mulato
Mulata – Blanco	Morisco
Español – Morisca	Albino
Albino – Blanco	Saltapatrás
Indio – Mestizo	Coyote
Blanco – Coyote	Harnizo
Coyote – Indio	Chamizo
Koreano – India	Cambujo
Cambujo – India	Tente en el aire
Mulato -- Tente en el aire	Albarasado

### **I.2.3. El establecimiento de un nuevo orden social**

Las Castas dieron como resultado un nuevo orden social multiétnico con una diversidad de ideologías e intereses y, por ende, una sociedad llena de desigualdades en la cual se fortalecieron, todavía más, las ya existentes percepciones de un franco racismo biológico y la discriminación en el status de las personas. Procedentes de uniones ilegales o libres de españoles con indígenas se originaron múltiples castas sobre las que recayó el estigma de su vergonzoso origen por pertenecer a lo más ínfimo de la clase social. Reducidos a la pobreza y marginados en lo social principalmente, llevaban una vida de incertidumbre y

---

<sup>27</sup> CUÉ, Cánovas Agustín. Historia de México de 1521 a 1854, vida social y económica de la época. P. 85 y 88. Ed. Trillas, México, 2011.

<sup>28</sup> Ibid., p. 87 – 88.

privaciones: fueron destinados a las más duras tareas, sobre todo en las minas y haciendas cañeras.<sup>29</sup>

A los menos desafortunados los vestían de librea y los empleaban como sirvientes en las casas importantes. Sufrían las prohibiciones más degradantes. Por ejemplo, no podían ser maestros en los talleres llamados obrajes y tenían prohibido portar armas, andar por las calles de las ciudades durante la noche o montar a caballo. Las mulatas y negras libres tenían prohibido usar todo tipo de adornos, menos todavía que éstos fueran de oro, plata o perlas y vestirse con telas costosas como la seda.<sup>30</sup>

Las estrategias de marginación y el sistema de estratificación hacia la población autóctona se tradujeron en profundos y desmedidos vestigios con indeseables elementos de maltrato verbal. A dicha población se le nombraba con las más variadas descripciones, ya que para ello existía una complicada nomenclatura de múltiples definiciones caracterizadas bajo la apariencia de nombres “raros o chuscos”, que en realidad contenían las voces más ofensivas con motes de crueldad que anunciaban la más baja y humillante de la condición humana. En las crónicas coloniales se encuentra una amplia colección de términos despectivos (como los anteriormente enlistados), los cuales se aplicaban a rasgos físicos; por citar algunos ejemplos: lobo, que se refería a los labios prominentes. Zambo que designaba la contrahechura de las piernas. La mayoría de los sobrenombres peyorativos se refería al color oscuro de la piel, como cambujo que quiere decir negro/rojizo; tales calificativos incluían a ambos sexos.

Por lo que específicamente comprende al empleo de injurias alusivas al tipo de físico o al color de la tez, que eran signos comunes entre los indígenas, como marca distintiva de las mujeres, sobresalen los de china y chata. China se aplicaba originalmente a la mestiza de indio, negro y blanco, que era tenida como de moral muy liviana. Chata aludía con desprecio a la nariz ancha.<sup>31</sup>

En la actualidad, ambos calificativos no han desaparecido persisten en el habla popular. Sufrieron un trastrueque del significado denigrante por un sentido de trato familiar y afectivo.<sup>32</sup>

Como consecuencia de la formación de esta compleja estructura social y de la variedad de posibilidades infinitas para designar todo tipo de mezclas, en un plazo

---

<sup>29</sup> ROJAS, Rafael, et al., *El ocaso de la Nueva España*. P. 12 y 13. Ed. Clío, México, 1996.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 12 y 13.

<sup>31</sup> PAULAT, Jorge. *Una crónica de la condición humana*. P. 116-121, Ed. Talleres gráficos del ISSSTE, México, 1979.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 118.

muy corto, ya era materialmente imposible su reconocimiento. El sistema de castas se colapsó, se derrumbó estrepitosamente.

#### **I.2.4. La pureza de linaje**

En cuanto la corona española se percató del fracaso del sistema de castas como consecuencia del efecto contrario a sus propios intereses que tuvieron tales uniones, de inmediato optó por la implementación de otro método racial, en sustitución de éste, que aplicó a los nativos de la Nueva España. Lo denominó “pureza de linaje,” que significaba no ser hijo de uniones ilegítimas ni interraciales, con lo cual se dio una nueva política de separación de las razas.

El cumplimiento y la observancia de ésta, ahora era la nueva forma de obtener toda clase de prerrogativas y derechos dentro de la sociedad colonial en la que siguieron prevaleciendo la discriminación y el prejuicio socio-racial. En las informaciones de la pureza de linaje expedidas por el virreinato se consideraba como “sangre infecta” la de moro, al igual que la de indio y la de judío, al mismo tiempo que la de negro.<sup>33</sup>

Como ampliamente se puede apreciar, se concluye que el mundo colonial se caracterizó por las marcadas diferencias étnicas y culturales, en donde el mestizaje fue producto de los atropellos y violaciones en contra de las indígenas, mujeres que heredaron principalmente su problemática y complejos a sus hijos, además de los sentimientos negativos que originaron al verse sometidas brutalmente a una situación de desvalorización y humillación.

Es importante resaltar que esta condición de humillación y explotación la padecían tanto hombres como mujeres indígenas, en donde las mujeres sacaban la peor parte.

#### **I.3. La conquista espiritual de las almas vivientes**

Además de la degradación y pauperización de su vida, a la mujer se le consideraba como menor de edad, cuyo tutor era, después de salir del hogar patriarcal, el marido, a quien le rendía una obediencia total y obligada. De tal forma que sólo tenía dos opciones para ser tomada en consideración dentro de la sociedad: el matrimonio o el convento. Por el contrario, si se decidía por la soltería era mal vista por el entorno, a grado tal de no ser aceptada y ser marginada socialmente.

Así, en conjunción, la Corona y la Iglesia actuaron para normar y domesticar los cuerpos no sólo de las mujeres, sino también de los hombres (claro está, aún más el de las mujeres).

---

<sup>33</sup> CHAVEZ, Orozco Luis. La educación pública elemental en la ciudad de México durante el siglo XVIII. P. 78, 82. SEP. México, 1975.

La oposición entre el alma y el cuerpo fue radical; se pretendía erradicar cualquier tipo de apetito sexual mediante la cruel imposición de la educación, el dogmatismo y la absurda fe religiosa dentro de la nueva sociedad.

La enseñanza que recibían las mujeres en este contexto, ya no provenía del seno materno o familiar como antaño; ahora procedía de párrocos, seglares y sacerdotes o eclesiásticos, cuya primordial encomienda era moldear los hábitos, controlar las pasiones y reprimir toda rebeldía, de modo tal que su conciencia fuese su propio juez.

Se puede afirmar, entonces, que la Conquista trajo a las indígenas nuevas formas de esclavitud para sojuzgarlas y hacerlas víctimas de otro tipo de desprecios sociales, lo que resultó en total negatividad para su valía personal a causa de los abusos cometidos por los colonizadores.

Como consecuencia, entre otras muchas de sus características, la dominación española tuvo por objeto disponer a su antojo del trabajo de los indios con poca o ninguna recompensa, reducir criminal y atrocemente a la población (En tales proporciones que la imaginación es casi incapaz de comprenderlas), sujetar las masas a la ignorancia, desposeerlas de sus propiedades, de su ideología e idiosincrasia.

Con la conquista material a América llegó, al unísono la conquista espiritual<sup>34</sup> (que a grandes rasgos, resultó ser más radical y violenta que la misma conquista material o militar).

### **I.3.1. La Inquisición**

Dichas conquistas dieron paso a instaurar la Inquisición, siendo ésta otro medio institucional represor y esencial instrumento de control social, implementado para continuar practicando la educación esclavizante, reforzar el sentimiento de sumisión pasiva ante los severos castigos que los amos dispusieran a sus esclavos e imponer el catolicismo.

La llegada tan violenta de los hombres blancos y barbados de Castilla al Imperio de la Gran Tenochtitlán, representó uno de los más vivos y hondos dramatismos que sufrieron sus habitantes; la población nativa contempló horrorizada el saqueo y hurto de tanta riqueza acumulada que yacía en los esplendorosos palacios, altares, tabernáculos y figuras de dioses decorados con joyas de oro y demás metales y piedras preciosas, para después proceder a la destrucción a pasos agigantados (por demolición, fuego o ambas actividades), de sus instituciones

---

<sup>34</sup>RICARD, Robert. La conquista espiritual de México. P.82, Ed. FCE. México, 1947.

culturales y eclesiásticas; en lo que antes fueron suntuosos palacios mexicas, después yacían grandes ruinas sobre las que se asentaron las nuevas iglesias católicas.

La voracidad de los conquistadores iba mucho más allá de “simplemente destruir por destruir los templos paganos”; otros principales intereses también se concentraron en exterminar ciudades y pueblos, así como en reforzar la sociedad jerarquizada, condenar la idolatría, imponer el monoteísmo en sustitución del politeísmo, limpiar la sangre sacrificial y suprimir los holocaustos humanos, en derruir los cimientos de su milenaria cultura y suprimir la antigua casta sacerdotal; en pocas palabras, lapidar por completo su propio pasado pagano para ahora imponer los misterios y dogmas del catolicismo y así, someter y evangelizar profundamente la vida indígena.

Las presiones de carácter religioso, ejercidas por la Inquisición mediante los curas de los pueblos o párrocos incluían hacerlos azotar, trasquilar y sufrir otras penas corporales que por lo regular se aplicaban a las puertas de las iglesias<sup>35</sup>. En muchos expedientes sobresalen los casos de varias mujeres, en calidad de esclavas, que fueron denunciadas al Santo Oficio por sus propios amos, pues al resistirse a recibir los castigos que acostumbraban propinarles y, producto del dolor físico que les causaban, renegaban o blasfemaban y esto se consideraba un delito contra la fe o peor aún, constituía un síntoma de insurrección. En el auto de fe celebrado el 28 de marzo de 1605, fueron penitenciadas las siguientes esclavas: Isabel renegó al amarrarla para ser azotada, Francisca López, criolla, (nacida en el país) e Isabel, negra de 50 años de edad y su hija de trece, por renegar de dios al ser también azotadas y María, negra de 19 años al igual que las anteriores, renegó porque la trataban de ladrona.<sup>36</sup>

### **1.3.2. La casería de brujas**

La cacería de las llamadas “brujas” fue una especie de delirio que pugnaba por un mayor rigor en contra de las mujeres que se salían de las normas del matrimonio o del convento.

Por ejemplo, la Santa Inquisición se dedicaba a hacer generalizaciones imprecisas, para después acusar, sin evidencia alguna, de ser seres malignos que poseían poderes mágicos a la par de ejercer la hechicería (cuando sólo se trataba de mujeres, en su mayoría, de extracción humilde aferradas a defender a

---

<sup>35</sup>HUMBOLT, Alejandro. Ensayo político sobre el reino de la Nueva España 3 V. p.105 ( Notas de Vito Alesio Robles), México, 1941.

<sup>36</sup> Archivo General de la Nación, Inquisición, 1274, folios 101 – 111.

ultranza su cultura y con ello, mantener vivos sus hábitos y costumbres antiquísimas) a todas aquéllas que alcanzaban algún grado de sabiduría: curanderas, enfermeras, conocedoras de las propiedades medicinales de las hierbas, comadronas que velaban la tradición de los cuidados materno-infantiles y eran capaces de disminuir los dolores de parto, etc. La práctica de estas actividades es innegable que resultó ser nociva a los intereses del clero, porque además de atentar contra la ley divina de la fe católica, le restaba dominio y poder económico ya que “la prole” prefería acudir a este gremio de mujeres (y no a los sacerdotes) para recibir consejería de las más diversas preocupaciones y casos de la vida real así como para atender esencialmente problemas de salud.

Para defender la vileza de sus ambiciones, la autoridad religiosa y el Estado centraron su afán en arrebatarse el poderío a estas mujeres desencadenando una brutal persecución en su contra a través de estrategias muy bien articuladas: se les identificaba, apresaba y mediante la tortura se les arrancaba la falsa confesión del delito de brujería, para sentenciarlas a la pena capital, subir a la hoguera y quemarlas vivas para la purificación y salvación de sus almas. Además de tan brutal genocidio, con ello también se destruyó un milenario acervo de conocimientos muy difícil de poder rescatar y reconstruir.

De este periodo obscurantista, el de la existencia de la Inquisición, cuentan los registros que millones de mujeres murieron en la hoguera a lo largo de cuatro siglos,<sup>37</sup> un genocidio que se generalizó por actos irracionales y misóginos. Esta masacre de mujeres escudada en la brujería, también tenía como objetivo aterrorizarlas y eliminarlas como oponentes a la imagen y ganancias económicas del statu quo; asimismo, para culparlas por los desastres que se llegaban a presentar, cuando todo ese drama social obedecía a las mezquinas ambiciones de la clase sacerdotal y política de la época.

Es sabido que, desde tiempo inmemorial, en las culturas de casi todo el mundo (donde nuestro país no fue la excepción), existían diosas de la fecundidad tanto de la especie humana como del agro. Así, se encuadraba un papel determinante de las mujeres al frente de los más diversos ciclos agrícolas y una amplia participación de éstas en actividades del campo (a menos que se encontraran en

---

<sup>37</sup> Dentro de esta investigación, no nos fue posible incluir algún tipo de estadística o total numérico (nos basta saber que tan sólo una mujer y, no miles o millones fueron ejecutadas en esta situación premeditada, de alevosía y ventaja para condenar tal brutalidad) por lo alterado de las cifras y la desproporción entre unos y otros autores, debido a que desde siempre, los expedientes originales han estado bajo poder de la iglesia por lo mismo, tampoco el conteo final nunca llegó a ser exacto, pues un elevado porcentaje de estas mujeres morían sin enfrentar el proceso y llegar a la sentencia máxima de subir a la hoguera, ya que varias de ellas morían al momento de ser apresadas o dentro de las infames celdas carcelarias.

estado de gravidez, se les negaba tal desenvolvimiento), para bendecir y seleccionar la mejor de las semillas a plantar, renovar la vegetación, asegurar las más generosas y sobreabundantes cosechas; pues recordemos que la productividad de nuestro país en esta época dependía en un alto porcentaje de la agricultura como actividad de bienestar alimenticio y económico.

Contrario a todo lo anterior específicamente, en esta etapa, se responsabilizó a las mujeres, en general por la mala economía y las ralas cosechas.

El Estado como mecanismo de dominación y la Iglesia mediante la Inquisición, convertida ésta en instrumento de tal dominación, de manera despiadada vigilaron y moldearon al mundo para que tales mujeres no alcanzaran la plena concientización de bienestar al que debieron tener derecho desde siempre e imponer con ello, un reflejo del estereotipo de la mujer dedicada en exclusiva a atender cuestiones religiosas y responsabilidades familiares.

#### **I.4. Clasismo, diferenciación étnica y cultural entre las mujeres**

No es posible referirse a todo México ni a toda la época colonial por igual. Las diferencias derivadas del origen étnico y de la condición social contribuyeron a que las desigualdades fueran más notables entre el campo y la capital, entre haciendas y comunidades indígenas, ciudades locales, reales mineros y zonas fronterizas.

La explotación de la mujer se daba de forma diferencial, de acuerdo al nivel económico, al origen de su nacimiento y a la clase a la que perteneciera. El mundo colonial se desarrolló con profundas diferencias étnicas y culturales que asignaba lugares específicos a unas y a otras, con cambiantes situaciones, desde damas encumbradas en la corte virreinal hasta las esclavas negras y mulatas, ahondando más la brecha entre plebeyas y nobles.

##### **I.4.1. En el México rural**

Dentro del México rural y bárbaro, indígena y atrasado, las primeras eran oprimidas por sexo, raza y clase; fueron objeto de todas las vejaciones que el ser humano pudiera soportar: se les tenía como amantes, sirvientas etc. Y a sus hijos como bastardos, como siervos de la hacienda. Las jóvenes indias que vivían en el campo seguían sometidas a las costumbres tradicionales, colaboraban en actividades de manos morenas (en franca alusión a que por lo general, las mujeres de la alta sociedad eran de tez blanca) es decir, se dedicaban la mayor parte del tiempo a desempeñar actividades agrícolas y las pesadas tareas del hogar en las que se entrenaban desde pequeñas. Al llegar la pubertad, esperaban a que sus parientes les buscasen un compañero, sin que tuviesen oportunidad de

realizar personalmente su elección. A pesar de esta abyecta situación a la que eran sometidas por sus padres, mostraban una resignación absoluta y callada porque la decisión era familiar y de índole política. Los doctrineros de indios procuraban fomentar los matrimonios tempranos, en lo que coincidían con las costumbres de los pueblos indígenas.<sup>38</sup>

#### **I.4.2. En el México urbano**

Para las mujeres citadinas la situación era diferente.

Dentro del México moderno y urbano, industrial y mestizo, las segundas, las mujeres de la nobleza indígena llegaban a casarse con españoles, teniendo una vida digna y acomodada, reafirmaban también su condición de clase y, en función de su situación económica, gozaban de privilegios y comodidades; la educación la adquirían en conventos, poseían al catolicismo como nuevo credo y vestimenta totalmente revolucionada: la opulencia de los ricos novohispanos era impresionante, mujeres vestidas con tocados monjiles, lutos de viudas, adornadas con exceso, sedas y pendientes de perlas y diamantes, listones con grandes flecos, justillos bordados de oro y plata, mangas anchas de holán de china o de holandesa, pañoletas de lino o de cambray con grandes orlas, zapatos altos con guarnición de plata, etc.<sup>39</sup>

Con gran notoriedad, también cambiaron sus costumbres: eran opuestas las virtudes y los pecados cometidos por indios y españoles, de señores y sirvientes, de hombres y mujeres: la humildad era adecuada a los miserables y “un poco de soberbia” no hacía daño a los poderosos; la frivolidad era perdonable a las damas y la avaricia podía interpretarse como santa aspiración de defender la fortuna familiar; la lujuria era imperdonable en las mujeres pero comprensible en los hombres.<sup>40</sup>

La vida de la ciudad se regía por los temas que eran usuales o casuales de la época: la llegada de un nuevo embajador español, el nombramiento de otro, el cumpleaños de la virreina o la celebración de algún santo, las ceremonias y un protocolo basado en un solo principio: la precedencia, las disputas sobre quién debía ocupar los primeros lugares o quién podía sentarse cerca del virrey formaban parte de la negociación de las distinciones públicas.<sup>41</sup> La falta de acuerdos se dirimía a golpes. No asistir a una función pública implicaba poner en riesgo cargos y distinciones. La vida pública no podía sustraerse de la mirada de los demás, pero la notoriedad imponía costos y obligaciones hasta el punto de hacer o deshacer reputaciones.<sup>42</sup>

---

<sup>38</sup> GONZALBO, Aizpuro Pilar. *Vivir en la Nueva España*, P. 140. Ed. El Colegio de México, México, 2009.

<sup>39</sup> Sor Juana entre nosotras, Ed. Instituto de Cultura del Distrito Federal. P. 27. México, 2007.

<sup>40</sup> GONZALBO, Aizpuro Pilar. *Vivir en ... op. cit.*, p. 74.

<sup>41</sup> Sor Juana entre nosotras. *op. cit.*, p. 32.

<sup>42</sup> GONZALBO, Aizpuro Pilar. *Vivir en ... op. cit.*, p. 76.

## **I.5. La vida en el convento**

Algunas ingresaban a los conventos como niñas educadas y convivían con las monjas, que las recibían en su propia celda. Las más acomodadas podían distraerse con visitas, paseos, devociones y labores de ornato. La influencia de estas jóvenes fue grande como modelo de piedad, urbanidad y virtudes cristianas. A medida que el poder despótico español se afirmaba, la mujer pasaba a un segundo plano. El complicado mundo de la mujer novohispana se encontraba en constantes cambios propiciados por el modelo de vida impuesto por los grupos dominantes.

La nueva sociedad en construcción, presentó a las mujeres una compleja realidad llena de desafíos, limitaciones y quizá una que otra vaga oportunidad.

### **I.5.1. El singular caso de sor Juana Inés de la Cruz “Ella, la mejor de todas”**

Juana Inés de Asbaje y Ramírez de Santillana nació (al pie de los volcanes de Amecameca) el 12 de noviembre de 1651.<sup>43</sup> Sacrifica finalmente su vida en sobrehumanos esfuerzos heroicos cuidando a sus hermanas enfermas de peste en la ciudad de México, el 17 de abril de 1695, cuando le llega la muerte no cumple aún ni los 44 años de edad.<sup>44</sup>

Desde fechas tempranas de su existencia se mostró como niña precoz, creativa, intensa, inquieta y traviesa que lee, aprende y muestra un gran afán por difundir sus ideas e inclinaciones intelectuales, cuyo radicalismo en su pensamiento filosófico y literario la conllevaron a ser piedra de escándalo para la sociedad y el tiempo trágico de la época en que sobrevivió, dominados por la intolerancia, el fanatismo religioso y todo tipo de prejuicios.<sup>45</sup>

La decencia, como sinónimo de respetabilidad y de virtud, integraba el conjunto de requisitos para definir la belleza; tales normas eran más estrictas para las personas de prestigio, de quienes se esperaba que fueran modelo para las demás, según se recomendaba a fines del siglo XVIII; y como cada status social contaba con determinadas virtudes, además de las que eran inherentes a todos, poseía otras que le eran propias a las de una hija de familia, los buenos modales y la modestia. Estas virtudes se hallaban de un modo extraordinario y singular en la joven Juana Inés, quien desde su tierna infancia, como niña prodigio, se aficionó por los libros y aprendió, casi de forma autodidacta, todo cuanto era conocido en su época: latín, griego, música, astronomía, filosofía, teología, pintura, náhuatl, etc., llegando a reunir una biblioteca estimada en 4,000 volúmenes.

---

<sup>43</sup> CASTELLANOS, Rosario. Juicios sumarios (ensayos). P. 19. Ed. Facultad de filosofía, letras y ciencias, Universidad Veracruzana. Xalapa, Ver., México, 1966.

<sup>44</sup> PFANDL, Ludwig. Sor Juana Inés de la Cruz, la décima musa de México, P. 2. Ed. UNAM, México, 1983.

<sup>45</sup> CASTELLANOS, Rosario. Juicios sumarios (ensayos) ... op. cit., p. 19.

En aquel entonces la corte Virreinal era uno de los lugares más cultos e ilustrados. Ahí, solían celebrarse fastuosas tertulias a las que comúnmente asistían teólogos, filósofos, historiadores y todo tipo de humanistas, en su mayoría profesores o egresados de la Real y Pontificia Universidad de México. Juana de Asbaje logró vivir, sin proponérselo, plagada del asombro de muchas mentes masculinas y femeninas, cercanas y esporádicas, declaradas e inconfesas.<sup>46</sup>

En ese recinto, como principal dama de compañía de la virreina, la adolescente pronto se dio a conocer por su sagacidad e intelecto, capacidades que ampliamente fueron recibidas con beneplácito por la Corte en general e impresionaron gratamente a los virreyes, quienes no dudaron en ofrecerle su protección y amistad. El ambiente cortesano y el incondicional apoyo que recibió por parte de los dignatarios marcarían decisivamente su producción literaria.

Mas pronto se advertiría que algo nocivo yacía alrededor del intelecto de una mujer libertaria, por lo que una conspiración misógina ya se tramaba en su contra para someterla, silenciarla y olvidarla a través de quien fungiera como su confesor por varios años, Antonio Núñez de Miranda, que naturalmente la envidiaba por el prestigio que a pasos agigantados iba adquiriendo y porque brillaba en la corte de los Mancera, así como por los elogios y altos honores que sus biógrafos constantemente le dirigían a la joven, en los que combinaban la mención de su apostura con la elocuencia de su carácter y la agudeza de su inteligencia, mezcla que al parecer resultaba bastante peligrosa; así lo estimó el padre jesuita, que pensaba firmemente que era una ley natural, civil y divina ser inferior al hombre; la inteligencia en las mujeres era un defecto que debían ocultar; además, al enterarse que Juana Inés desafiaba al tiempo, negándose a seguir los estereotipos de las mujeres de su época, al no tener aspiraciones matrimoniales, influyó para que ingresase a alguna orden religiosa.

En esta época, el velo en las mujeres representó el paso del confinamiento hogareño al convento en calidad de monjas o esposas de Cristo como, “las nuevas vestales de un dios que nació de una virgen. Su sexo es tan ardiente que debe ser preservado haciéndolas invisibles y situándolas en un espacio guarnecido de murallas y rejas cruzadas de puñales”<sup>47</sup>

En vista del peligro que representaba tal cúmulo de perfecciones en una joven; impresionado por las cualidades de Juana Inés, que inquiría en la Corte de los marqueses de Mancera, la consideró tan cautivadora que conociendo la discreción y gracia en el hablar de Juana Inés, lo elevado de su entendimiento y lo singular de su educación, junto con no pequeña hermosura, atractivos todos a la curiosidad de muchos que desearían conocerla y tendrían por felicidad el cortejarla, solía

---

<sup>46</sup> Sor Juana entre nosotras... op. cit., p. 10.

<sup>47</sup> BENITEZ, Fernando. Los demonios en el convento. Sexo y religión en la Nueva España, p. 88. Ed. Era, México 1995.

decir que no podía Dios enviar azote mayor a este reino que si permitiese que Juana Inés se quedara en la publicidad del siglo.<sup>48</sup>

Ávida de conocimiento, se comenta que en algún momento consideró esconderse bajo una figura masculina, disfrazándose de hombre y librar así restricciones para poder asistir a la universidad; mas ella optó por tomar los hábitos y convertirse en monja, no por fe sino por sus infinitas aspiraciones para dedicarse al conocimiento y estudio. Después de un intento fallido con las “Carmelitas Descalzas”, ingresó en 1669 al Convento de San Jerónimo en la ciudad de México.<sup>49</sup>

Con su ingreso a la vida religiosa y monástica, se dieron por concluidas sus majestuosas intervenciones en la Corte. Con la rigidez extrema por delante, acérrima característica de los conventos, “La monja Mexicana” prosiguió con sus proyectos intelectuales.

### **I.5.2. Alegoría, forma, estilo y legado de su obra**

Es de subrayarse el estilo predominante de la obra sorjuanescas pues presenta todos los recursos que los grandes poetas del Siglo de Oro del Barroco Hispano emplearon en sus composiciones, de los cuales sobresalen, aún más, los de Juana Inés de la Cruz.

Los principales territorios de su producción literaria despliegan la mayor riqueza en la prosa polémica filosófica, la lírica (sobre todo amorosa) y el drama. Sin embargo, su obra abarca diversos estilos entre los que destacan: admirables sonetos, loas, endechas, glosas, quintillas, décimas, redondillas, ovillejos amorosos, religiosos, filosóficos y satíricos, numerosos romances, composiciones y villancicos en los que se encuentran una gran variedad de metros y estrofas.

Obras de todo género y tipo, cortesanas y religiosas se acumularon en su enorme repertorio: comedias de enredo, “Los empeños de una casa”, “La segunda Celestina”; autos sacramentales: “El Divino Narciso”,<sup>50</sup> “El Cetro de José”, “San

---

<sup>48</sup> OVIEDO, Juan Antonio. Vida Ejemplar, heroicas virtudes y apostólicos ministerios del V.P. Antonio Núñez de Miranda, P.p. 130 - 135. Herederos de la vida de Francisco Rodríguez México, 1987.

<sup>49</sup> Sor Juana entre nosotras... op. cit., P. 10.

<sup>50</sup> Su formación teológica y humano corazón la conllevaron entre otros varios acontecimientos, a defender el mundo indígena, por el que la monja sentía un entrañable aprecio y hondo cariño. En “El Divino Narciso” presenta al mundo prehispánico lleno de tradiciones, en un principio incomprensibles para los conquistadores. Sor Juana lejos de reproducir los cánones literarios de la época colonial, no exhibe a los nativos como seres inferiores e irracionales. Por el contrario, expresa simpatía por ellos y en algunas partes de su magnífica obra, la poeta denuncia el maltrato del que son objeto a manos de los españoles y experimenta compasión por aquellos campesinos arraigados de por vida en las haciendas, por los trabajadores que morían en las minas y en las monterías.

Hermenegildo”. Una de sus obras más destacadas es “El primero Sueño”, un extraordinario poema en forma de silva de 975 versos.<sup>51</sup>

Debido a la perfección, dominio y profundo conocimiento en la resolución dramática y argumental dentro de la exposición de temas que mostró hacia las ciencias, humanidades y artes, incorporando en sus creaciones un brío de renovación con las técnicas que le imprimieron su proverbial estilo, se le considera aún en nuestros días, “Maestra en el arte del concepto Barroco”, ya que es inexistente en toda la literatura y poesía españolas de los siglos XVI y XVII algo que se le asemeje a la propia.

### **I.5.3. “... Hombres necios que acusáis a la mujer...”**

En otra vertiente de su creación literaria destaca la caracterización de personajes femeninos, muchas veces protagonistas, siempre con la decisión propia de conducir su destino; pese a que la estructura de la sociedad colonial lastraba sus posibilidades de actuación, en la obra de la escritora, aunque inicialmente se dibujan personificando las efímeras cualidades de belleza y capacidad de amar y ser amadas, las mujeres terminan siendo el eje rector que muestra ejemplos de virtud, fuerza, entrega, firmeza y valor, quienes además expresan sus anhelos; mientras tanto, en su producción dramática, los personajes masculinos están caracterizados por su fuerza, llegando incluso a extremos de brutalidad.

Dentro de la redondilla “Hombres necios que acusáis a la mujer” se observa un ataque moral señalando la hipocresía de los hombres seductores hacia las mujeres... al respecto, Octavio Paz expresó lo siguiente:

La ruptura histórica y un comienzo, por primera vez en la historia de nuestra literatura, en que una mujer habla en nombre propio, defiende a sus congéneres y gracias a su inteligencia, usando las mismas armas que sus detractores, acusa a los hombres de los mismos vicios que ellos achacan a las mujeres. En eso Sor Juana se adelanta a su tiempo: no hay nada parecido en el siglo XVII en la literatura feminista de Francia, Italia e Inglaterra.<sup>52</sup>

Con ello, la poetisa rompe, también, con todos los patrones de la literatura de la época en la Nueva España, pues bien podría considerársele “pionera indiscutible, por lo menos en el mundo hispanohablante, del precedente del movimiento moderno de liberación femenina”, ya que representa el más acabado símbolo de la libertad de pensamiento y de los afanes por conseguirla. Asimismo, porque también desafió el conocimiento de su tiempo al tratar de crear un universo (aunque éste se tratara únicamente dentro del contexto literario), en donde la mujer reinara por encima de todas las cosas.

---

<sup>51</sup> PFANDL, Ludwig. Sor Juana Inés de la Cruz ... op. cit., p. 196.

<sup>52</sup> PAZ, Octavio. Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe. P.63 - 65. Ed. FCE. México, 1982.

#### I.5.4. Carta atenagórica y respuesta a sor Filotea de la Cruz

Mediante la consonancia y lo que quizá pudiera considerarse el espíritu de los pensadores del Barroco de Oro, llama la atención el marcado uso de silogismos empleados en una prosa enérgica y precisa, pero a la vez muy elocuente. Tales elementos, junto a su peculiar estilo, destacan ampliamente en aquella carta en que la poetisa critica las tesis erróneas del jesuita portugués Antonio de Vieira publicadas en 1690 por el obispo de Puebla con el título de Carta Atenagórica (en alusión a la diosa griega Palas Atenea). Esta publicación de carácter teológico se hace acompañar de otra carta introductoria, firmada por Sor Filotea de la Cruz, nombre falso detrás del cual se oculta el obispo de Puebla Manuel Fernández de Santa Cruz. En dicha introducción se acentúan las nocivas suspicacias de los ignorantes, las intrigas de los envidiosos, las falsas alabanzas de los tontos y el constante acoso y reproche por parte de las autoridades eclesiásticas hacia la obra de la “Décima musa” por dedicarse afanosamente al contacto con las más altas autoridades de la época y su entrega e inclinación hacia las tareas mundanas y a las humanas letras (en detrimento de los asuntos sagrados), más que a las divinas, lo que a decir verdad de los religiosos constituía graves pecados de fe; cuyos pasos agigantados daba la monja para encaminarse a abandonar los deberes cristianos y presurosamente caer en la apostasía.<sup>53</sup>

Poco tiempo después, Sor Juana escribe la respuesta a Sor Filotea de la Cruz,<sup>54</sup> la cual representa un tópico especial, una réplica a las opiniones y pensamientos masculinos de la época, en donde además se suma el hecho de cuestionar, de forma irónica y sutil, la estructura de un poder eclesiástico dogmático, discriminatorio y cruel; para lo cual hace una excelente defensa en la que aboga por los derechos culturales de las mujeres y la necesidad y urgencia de que las mujeres accedan al ejercicio racional del intelecto, así como a la libertad de expresión.

Dentro del contenido de tal misiva, también sobresale una fuerte y sostenida argumentación sobre su derecho a ser instruida en lo secular, sin que ello implicara una pérdida de la identidad sexual; ya que es menester recordar que los religiosos de su época tacharon su escritura como pecaminosa, plagada de sensualidad escrita de una mujer a otra mujer.

Sus actos, por originales, tenían que producir el malestar de la sorpresa, de lo que no cabe dentro de lo establecido: lo que inició como una defensa aguda y

---

<sup>53</sup> PFANDL, Ludwig. Sor Juana Inés de la Cruz ... op. cit., p. 22 y 28.

<sup>54</sup> En el transcurrir de su magnífica obra literaria, a “El fénix de México”, se le solicitó de forma anónima criticar un sermón, del jesuita portugués Antonio de Vieira, en el cual, entre otros puntos, el religioso se aboca a criticar y atacar a los judíos, jactándose de que su sangre era mejor que la de ellos. Dicha carta, la autora nunca la dio a conocer; mas sin su consentimiento y a manera de traición, el obispo de Puebla la hizo pública.

sólida de los derechos de las mujeres a la educación con tintes autobiográficos, a medida de su desenvolvimiento, drásticamente se desvió por el marcado uso de la ironía, para convertirse en un desafío a la mentalidad inquisitoria de la época, al grado de utilizar su talento para jugar con un poder mordaz que la quiso mantener invisible, lo que se tradujo como una provocación al saber impuesto,<sup>55</sup> por la osadía de trasladar del campo filosófico a la cocina al pensador griego Aristóteles:

¿Qué os pudiera contar, señora, de los secretos naturales que he descubierto guisando? Viendo que un huevo se une y se fríe en la misma manteca o aceite y por el contrario se despedaza en el almíbar: ver que para que el azúcar se conserve fluida basta echarle una muy mínima parte de agua en que haya estado un membrillo u otra fruta agria (...) pero, señora ¿Qué podemos saber las mujeres, sino filosofía de cocina? Bien dijo Lupercio Leonardo: “Qué bien se puede filosofar y aderezar la cena”. Y yo suelo decir, viendo estas cosas: Si Aristóteles hubiera guisado, mucho más hubiera escrito...”<sup>56</sup>

Vienen entonces las amonestaciones, los reproches de sus superiores jerárquicos por “ese libre tuteo con el mundo”,<sup>57</sup> y es que tal respuesta asestó un formidable golpe a la maldad, la ignorancia y la soberbia de los prosélitos que conllevó al desencadenamiento de una reacción encendida por parte de tales autoridades “motivos”, (pretextos), por los que, en un intento por alejarla de cualquier acto de conocimiento, bajo la amenaza de persecución severa, fue forzada a detener sus escritos, además de condenarla a dejar de fijar su interés en temas considerados no dignos de una mujer. Ese interés solícito por las criaturas; esa curiosidad por las cosas, esa cortesía, ese amor por las personas: por el indio con “las dulces cláusulas del mexicano lenguaje”, el negro balbuciente como un niño; el poeta pobre y el campesino inocente no son actitudes de lo que entonces se entendía como vida religiosa.<sup>58</sup> Además, la ciencia, la literatura y el conocimiento estaban reservados a los hombres de la época novohispana, a ellos, los mismos a quienes Sor Juana Inés de la Cruz derrotó en lo intelectual, en lo literario (a pesar de que en varias ocasiones la literatura del siglo XVII estuvo representada por poetas sin condiciones de cultura ni intelecto). ¡Mas ya ni se mencionó en lo teológico! y el hecho de que alguien más, alguna fémina, adquiriera tales dotes era un acto claramente subversivo al orden social; por lo cual se le impuso el estricto cumplimiento del voto de obediencia y humildad, es decir, aquéllo que los párrocos consideraban las tareas apropiadas de una monja, tales como: la santidad, la discreción, etc.

Al unísono, también fue obligada a despojarse de su biblioteca y colección de aparatos científicos. Esta suerte corrieron también los instrumentos músicos y matemáticos, que los tenía muchos, preciosos y exquisitos, todo lo redujo a ventas

---

<sup>55</sup> CASTELLANOS, Rosario. Juicios sumarios (ensayos)... op. cit., p. 22.

<sup>56</sup> Obras compuestas por Sor Juana Inés de la Cruz, Vol. IV respuesta a Sor Filotea de la Cruz. P. 75 – 79. Ed. FCE. México, 1957.

<sup>57</sup> CASTELLANOS, Rosario. Juicios sumarios (ensayos) ...op. cit., p. 21 - 22.

<sup>58</sup> Ibid., p. 21.

para dedicar el producto de éstas a fines caritativos y piadosos, con que socorriendo a muchos pobres, les otorgó felicidad y adquirió bendiciones celestiales para sí.

La amargura, que más sin estremecer el semblante pasó Sor Juana, fue deshacerse de sus amados libros, como el que en amaneciendo el día claro apaga la luz artificial por inútil.<sup>59</sup>

### **I.5.5. “... Yo, la peor de todas...”**

Sor Juana conocía de colores, de formas y figuras literarias; la literatura era el todo que mantenía encendida la luz de su existencia. Sor Juana soñó, escuchó, reflexionó, se burló, pero sobre todo se enfrentó al poder eclesiástico hasta el límite cuando se le amenazó y exigió estampar su nombre con su propia sangre al calce de un doloroso e indignante acto que no dejó más que el testimonio de la intolerancia y de la envidia de aquellos párrocos que no soportaron la lucidez de su inteligencia con la que defendió la libertad, el derecho a la palabra y al conocimiento, el acceso de la mujer a la igualdad y al saber. Sor Juana no eligió la renuncia a su vocación, ésta fue el resultado del escozor y la polémica que causó tal misiva; tanto la errónea percepción del ejemplo de una mujer subversiva, así como los adjetivos de ser una monja rara insurrecta, extraña, necia, que junto a su penitencia, quedaron acentuados en la firma que estampó con su propia sangre en el libro oficial del Convento de San Jerónimo, para después convertirse en una de sus frases más célebres: “Yo, la peor de todas”.

---

<sup>59</sup> ARIAS, Fredo. Intento de psicoanálisis de Juana Inés y otros ensayos sorjuanistas.. P.19. Ed. Frente de afirmación hispanista, A. C. México, 1988.

**“La mujer no es como el hombre en general dice que es, ni debe ser como él quiere que sea”**

**Concepción Gorozpe.**

## **CAPÍTULO SEGUNDO**

### **BREVE SEMBLANZA DE LA CONDICIÓN SOCIAL DE LA MUJER EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA Y EN LA REFORMA, EN LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y EN EL PORFIRIATO, Y EN LA LUCHA ARMADA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA**

#### **II.1. En la Guerra de Independencia y en la Reforma**

Durante esta etapa histórica la mujer tampoco logró la facultad de ejercer derechos políticos ni laborales: en cuanto al trabajo respecta, inicialmente, no se admitían mujeres solteras sin padres o hermanos, a menos que se tratara de desempeñar faenas propias de su sexo, (no trabajo industrial).<sup>60</sup> Esta situación de subordinación se mantuvo con muy ligeros cambios ya que si lograban ser aceptadas en las fábricas o talleres se debía al desamparo y a la miseria como en concreto sucedió en las nacientes y rudimentarias industrias tabacalera y textilera que estuvieron plagadas por el desempeño laboral de muchas mujeres. Sin embargo, fuera de estos dos ramos de la producción, la mayor parte de las mujeres trabajaban, precisamente, al lado de sus padres, hermanos o maridos, sujetas siempre a las restricciones y limitaciones por la diferenciación que su condición sexual les imponía. Salvo honrosas excepciones y sin poner a discusión el principio universal de la supremacía masculina, algunas de ellas llegaban a aprender sencillos oficios que eran exclusivos para hombres y eso se debía a que sus familiares (varones) las instruían, con lo cual la mujer prosiguió, así, manteniendo su calidad de pupila y dependiente del hombre como padre, esposo o hermano.

En aquella época era impensable que la mujer estudiara o se hiciera profesional en alguna rama del conocimiento, ya que la sociedad despreciaba a aquéllas que quisieran equipararse con los hombres y a pesar de que las desigualdades entre unas y otras mujeres no se diferenciaban del todo, había pocas variantes respecto a su situación de clase y al lugar de su origen o de residencia, es decir, si vivían en el campo o en la ciudad. La vida no se desarrollaba de igual modo, no era uniforme a lo largo y ancho del país, la vida en el campo era muy diferente a la propia de las ciudades. Las mujeres de clase media tenían una situación diferente, esto es, debido a la instrucción que recibían y a sus costumbres se les imponía una condición no tan acentuada como a la mayoría, mas, sí en cambio, la esencia seguía siendo la misma: casarse o acogerse a la protección de un varón,

---

<sup>60</sup> ZAVALA, Silvia. El servicio personal de los indios en la Nueva España 1700 - 1821. Tomo VII. P.181. Ed. El Colegio de México, 1999.

ingresar a un convento y, fundamentalmente, desempeñar, con mucho orgullo, lo que era la mejor de las opciones (de acuerdo al ideal femenino de aquella época), que consistía en ejercer la maternidad, la preservación de la especie, la crianza de los niños y las actividades domésticas.

La abrupta situación de injusticia, de desigualdad, de explotación y las difíciles condiciones de vida cobraron su mayor precio en una miseria generalizada que alcanzaba por igual a la inmensa mayoría de la población. Tales hechos, principalmente, motivaron el estallido de la guerra de Independencia que si bien estuvo fuertemente apoyado por los indígenas, fue ampliamente dirigido por los criollos, a quienes las reformas que realizaran los reyes borbones les negaron, en general, los derechos que poseían los peninsulares, tales como ocupar cargos reales, eclesiásticos o municipales; en sí, gran número de ellos estaban desposeídos de los privilegios que gozaban los españoles. La mayoría tenía una vida alejada del poder y de la riqueza, por lo cual comenzaron a dar muestras de descontento dada su situación económica, política y social. Sin embargo, ocasionalmente, una ínfima minoría era la que lograba acomodarse en el régimen imperante, cuya hegemonía la seguían manteniendo los europeos. Fueron estos grupos criollos inconformes con los que los terratenientes medianos (rancheros criollos y mestizos) dieron fuerza al espíritu libertario e independentista de las masas (campesinos y artesanos organizados en gremios de carácter medioeval).<sup>61</sup> Y, más temprano que tarde se adueñaron ideológicamente de las ideas de la Ilustración y del Liberalismo que los dotaron de los elementos intelectuales para lograr fundamentar y articular sus reivindicaciones políticas y sociales, con lo que los criollos se convirtieron, así, en la principal oposición de los españoles.<sup>62</sup>

En 1810, aprovechando las condiciones políticas por las que atravesaba España (invadida por los ejércitos napoleónicos), estalló el movimiento de rebelión en contra de los españoles dirigido por un grupo de liberales a cuya cabeza estaban don Miguel Hidalgo y Costilla y don Ignacio Allende. El primero, cura del pueblo de Dolores y el segundo, ostentaba el grado de capitán del Ejército Real. Los dos impregnados del pensamiento jacobino europeo.<sup>63</sup>

### **II.1.1. El surgimiento de notables mujeres en la guerra de Independencia**

A través de nuestra historia permanentemente han existido dos concepciones diametralmente opuestas sobre la mujer: una que enmarca la sumisión de la mayoría; la otra, incluye a un reducido sector que a pesar de la gracia costumbrista y el imperante carácter de dominación masculino, tuvo acceso a la educación (al nivel de los hombres, algo inusual para aquel tiempo), lo que permitió el surgimiento de mujeres notables, poseedoras de una sólida formación

---

<sup>61</sup> MANCISIDOR, Francisco. Síntesis histórica del movimiento social en México. Cuadernos obreros No. 10. P. 16. México, 1976.

<sup>62</sup> COSIO, Villegas Daniel, et al., Historia mínima de México. P. 32. Ed. El Colegio de México. México, 1974.

<sup>63</sup> Ibid., p. 32.

intelectual, que lo mismo tomaron parte en la batalla de las ideas, que contribuyeron económicamente con la causa, padeciendo peligros y penurias, compartiendo todas las vicisitudes de las campañas militares.<sup>64</sup> A lo largo de la travesía del movimiento independentista, sobresale la imprescindible contribución de mujeres valientes que ofrendaron su vida y posición en aras de la libertad del pueblo mexicano. Lucharon con total entrega no sólo por la independencia de México, sino también, intrínsecamente, por superar las desigualdades con los hombres y alcanzar nuevas formas de vida menos injustas; aunque no toda su participación fue reconocida debido a que lo predominante era lo convencional, lo que se había vivido siglos atrás; sin embargo, algunas mujeres que destacan por su audacia e inteligencia, abrazaron la causa de la insurrección, participando en las estrategias que se diseñaron para defender su espacio de los invasores. Tales fueron los casos de la corregidora Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Manuela Medina, Fermina Rivera, Luisa Martínez y Gertrudis Bocanegra, entre otras.

## **II.2. El matrimonio y el remedo malogrado de la epístola de Melchor Ocampo a la carta bíblica a los corintios**

### **II.2.1. El matrimonio**

Lo anterior es en cuanto al aspecto político se refiere, mas sí, en cambio, también en este tiempo la familia jugó un papel muy importante que formó a la mujer; debía respaldarse con el matrimonio, y todas sus virtudes y atributos tales como: la sujeción, la obediencia, el recogimiento, la castidad, el silencio, la compostura y la modestia serían, sin reserva alguna, entregados al marido, volviéndolo inmensamente feliz por la eternidad.

Como en cualquier época y lugar, sabemos que no se denunciaba la mayor parte de los actos de violencia cometidos contra niñas y mujeres. Lo poco que se conoce sirve para confirmar una y otra vez la facilidad con que las adolescentes eran engañadas con promesas de matrimonio, el recurso fácil y aceptado por la familia para que iniciasen la vida en común, sin mediar el matrimonio y, frecuentemente, con la consecuencia de mujeres abandonadas e hijos desamparados. Las jóvenes que después de haber sido seducidas permanecían en compañía del seductor, podían alegar que habían cedido mediante la promesa de matrimonio, lo cual ellos por lo común negaban. Si ellas no denunciaban con mayor frecuencia los abusos de sus compañeros, era porque no esperaban alivio a sus cuitas por parte de las autoridades, pues a menudo eran ellas las que terminaban por ser castigadas debido a la perseverancia de una situación que atentaba contra el orden del “santo matrimonio”. Una joven española de 14 años tuvo una “fragilidad con una persona con palabra de casamiento”. Solicitó ante la audiencia la ayuda económica del padre para sus hijos, con lo que sólo consiguió

---

<sup>64</sup> MANCISIDOR, Francisco. Síntesis histórica ... op. cit., p. 32.

que la separaran de ellos y los internasen en una casa “decente”<sup>65</sup>. La larga serie que podría continuar no muestra situaciones sorprendentes sino los conflictos previsibles en una sociedad que protegía, por encima de todo, la perpetuidad del matrimonio y la autoridad patriarcal.

La violencia doméstica en la inmensa mayoría de los casos, tenía como agresor al marido y como víctima a la esposa.<sup>66</sup> Si bien españoles, mestizos y miembros de las castas recurrían con similar frecuencia a los malos tratos en el hogar, según la información disponible y refiriéndonos exclusivamente a las últimas décadas, antes del México porfirista, las agresiones contra las esposas eran más comunes entre la población indígena. En comunidades de la mixteca y del centro de México, las mujeres fueron víctimas de la violencia masculina en 31% de las agresiones documentadas.<sup>67</sup>

## II.2.2. La epístola de Melchor Ocampo

Conforme a los usos y costumbres de la época, a partir del 23 de julio de 1859 el matrimonio religioso adquirió el rango de civil. Por lo que obligatoriamente a los contrayentes se les leía la denominada “Epístola de Melchor Ocampo”.

Aquí reproducimos algunos fragmentos de tan misógina y retrógrada carta, sacada de contexto para convertirse en remedo malogrado de aquella misiva que Saulo de Tarso escribiera con un profundo sentido espiritual, hace más de dos mil años, a la iglesia de Corinto.<sup>68</sup>

“El hombre, cuyos atributos sexuales son principalmente la fuerza y el valor, debe dar y dará a la mujer protección, alimento y dirección; el hombre debe tratar a la mujer como a la parte más delicada, sensible y fina de sí mismo, con la magnanimidad y generosa benevolencia que el fuerte debe al débil; la mujer cuyas principales dotes son la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y la ternura, debe dar y dará al marido obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejos, tratándolo con veneración y delicadeza”.

---

<sup>65</sup> Archivo general de la nación, México, Judicial, Vol. 52. Exp. 14, ff 231.

<sup>66</sup> El ultraje de descompuestas palabras como el insufrible tormento de los golpes, patadas, cuartazos, arrastrándola de los cabellos, queriéndole quitar la vida en repetidas ocasiones, conllevó a Basilia Gertrudis de Borja a promover una demanda en contra de su marido de oficio carpintero, Rafael Castañeda. Archivo general de la nación. México. Penales, Vol. 3/Exp. 67 bis, 7

<sup>67</sup> TAYLOR William. Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas. P. 132. Ed. FCE. México, 1993.

<sup>68</sup> Santa Biblia. 1° carta universal de San Pedro apóstol, capítulo 3, versículos 01 – 07 p. 1128. Revisada por Cipriano de Valera y Casiodoro de Reyna, Versión 1960.

La larga vida que observó este documento, llegó a su fin en la mayoría de los códigos civiles del país, gracias al activismo de nuevas generaciones, principalmente de mujeres vanguardistas.

En este paralelismo, también surgió un defensor de la mujer, dotado de convicciones reformadoras y progresistas pugnaba por una igualdad educativa con respecto a los hombres, argumentando esta necesidad para que fuera más eficaz en la maternidad; en este caso, nos referimos a Ignacio Ramírez, “El Nigromante”, quien incansablemente expresó su ideario sobre la instrucción de las mujeres.

### **II.3. En el porfiriato y en la revolución industrial**

#### **II.3.1. La mujer aristócrata y su portentoso entorno**

De la siguiente descripción que hacemos de finales del siglo XIX, en el esplendor del porfiriato, (en lo que a mujeres respecta, nunca antes estuvo tan presente la estupidez con que se nos ha enajenado a través de la moda, el maquillaje, los incómodos accesorios o altos zapatos con plataformas y marcados tacones)<sup>69</sup> ya no en españolas radicadas en la Nueva España o criollas, sino en mujeres nacidas en la Nueva España (México), pertenecientes a la clase alta o al grupo privilegiado de la sociedad, conformado en su mayoría por las esposas de los grandes hacendados, madres e hijas de los banqueros, de los mercaderes de almacén, de los fabricantes y de los funcionarios mayores, quienes eran admiradoras de lo extranjero, sobre todo de lo procedente de Francia o Italia; aún más de lo francés; aferradas a emular el modelo de la muñeca de porcelana o una reinterpretación del estilo parisino victoriano, constantemente caían en el ridículo por tratarse de ropa muy incómoda: envueltas en finos encajes, tira bordada, tul, satín, terciopelo, o costosas sedas, lucían escotes cerrados, mangas abullonadas con mucho encaje, olanes, pliegues o tablonas también en faldas o las estorbosas crinolinas debajo de los vestidos; los trajes que portaban estas mujeres llegaban a costar el equivalente a mucho trabajo y salario de un peón acasillado.

En este contexto, se partía del axioma de que “cada individuo tiene lo que es capaz de merecer por su propio esfuerzo”.

El párrafo arriba transcrito, pinta “admirablemente” al personaje que era la mujer de la clase privilegiada en el porfiriato y, continua: en el mismo orden, por dicha influencia se ponen de moda los saraos y las fiestas campestres, el cortejo y la

---

<sup>69</sup> Con métodos de una violencia simbólica que por siglos ha encasillado a la mujer como simple y llano objeto de decoración o superficial arreglo, y le ha distraído y robado la capacidad de ocuparse de todo aquello que es verdaderamente esencial en la vida, como: autoconocerse, leer, pensar, estudiar y poseer argumentos firmes para no perpetuar ninguna injusta estructura patriarcal.

marcialidad. Para no ir a la zaga de París, se instalan en México billares, fondas, casas de trucos, botillerías y cafés. A las mujeres de la alta sociedad, antes tan austeras e introvertidas, encerradas en un hogar del que sólo salían de visita a la iglesia, les da por reunirse en tertulias, dejarse cortejar y cometer liviandades. La música se extendió por dondequiera y el baile por parejas sustituyó en gran medida a las antiguas danzas y jarabes, esta época fue famosa por los fandangos, los regocijos públicos y las pachangas privadas.<sup>70</sup>

Luis Enrique Erro, en su libro “Los pies descalzos” hace de una hacienda en el estado de Morelos, de principios de siglo, la siguiente descripción:

Se vivía con holgura económica, en grandes casonas o haciendas organizadas al amparo de la paz porfiriana, construidas para ser suntuosas, llenas de las sandeces y vanalidades propias de la arquitectura del siglo XIX. Estaban amuebladas sin escatimar un real; se había llevado allí cuanto pudiera haber. Ornábase, entre otras cosas, con un saloncito turco que era la quintaesencia del malgusto, a pesar de que había muebles que, a decir de los tenderos vendedores, habían venido directamente de Constantinopla y del Cairo. En realidad todos eran franceses.<sup>71</sup>

Se gozaba de todas o casi todas las comodidades de la vida moderna: luz eléctrica, baños con agua tibia, salón de billar, salas espaciosas, el enorme comedor, numerosas recámaras, muebles ostentosos, alfombras de alta lana; todo amueblado con lujo, a veces con demasiado lujo que rayaba en la ridiculez, además de tener a su servicio innumerables mozos. En algunas de las fincas no faltaba, frente al edificio principal, el jardín cultivado con esmero por manos expertas con árboles frondosos y variadas plantas ornamentales. Esta minoría afortunada y poseedora de una vida apacible y de remanso, dichosa como se puede ser en la tierra, en cuanto al goce de bienes terrenales, se consideraba a sí misma como la única depositaria de la decencia y de las buenas maneras<sup>72</sup>

### **II.3.2. La mujer de la clase baja y su miserable acontecer**

En gran contraste, estaba la realidad angustiosa, la miseria y la ignorancia en que yacían las grandes masas de la población, llevando una vida miserable y vergonzosa: en condiciones de extrema pobreza, en la ruina más desastrosa;

---

<sup>70</sup> COSIO, Villegas Daniel, et al., Historia mínima de México...op. cit., p. 77.

<sup>71</sup> Lecturas universitarias, Vol. 22, Antología México en el siglo XX 1913 – 1920. 2° tomo. P. 173 – 174. Ed. UNAM,, México, 1989.

<sup>72</sup> Ibid., p. 173 – 174.

situación que, en mucho, agravaba aún más el problema latente que ya existía, principalmente en las mujeres del pueblo:

Los jacales que habitaban eran improvisados; ministraban la idea clara de su miseria y sordidez, estaban contruidos con los más inadecuados materiales: eran cuartos de adobe con pedazos de ramas de árbol, sin ventanas. Cada casa era un solo cuarto de, a lo mucho, 20 metros cuadrados con pisos de tierra floja, que en época de lluvia eran grandes lodazales; allí habitaba toda la familia y dormía en el suelo; allí mismo, también se cocinaba y no tenían drenaje.

Muebles: el pequeño bracero para guisar; el metate y el comal para hacer las tortillas; cazuelas, platos y jarros burdos de barro y los petates para que durmieran el peón, la mujer y la numerosa prole.

Comían lo indispensable para no perecer, su alimentación se componía, principalmente, de frijol, maíz y chile. En algunas regiones agregaban a su dieta café y de tarde en tarde, comían pan y arroz. La carne y la leche habían sido y son artículos de lujo. Por lo general, las mujeres de la clase baja presentaban graves problemas de salud producto de carencias nutricionales y alta fecundidad, con esta precaria alimentación así vivió, trabajó y produjo riqueza para sus amos: cuidó de sus hijos desnutridos, víctimas de la incuria, de la ignorancia y de enfermedades infecciosas que con frecuencia morían antes de cumplir dos años de edad y aquéllos que lograban sobrevivir, “empeoraban su situación o se quedaban como estaban, adscritos de por vida a las haciendas y comunas, maltratados en los obrajes, esclavizados en minas e ingenios, sin pizca de libertad, sin fortuna y sin letras”.<sup>73</sup>

Un jornalero endeudado quedaba como esclavo para siempre, como ya antes habían nacido sus antepasados, legiones enteras de siervos vástagos; miles de desgraciados por culpa de las instituciones tradicionales y de vicios sociales, tan fuertemente enraizados, que parecían indestructibles; los cuales languidecían de generación en generación para que con su sacrificio se sustituyeran unos a otros en la fatiga abyecta de ir arrancando a la tierra el oro que los niños ricos iban a despilfarrar envileciéndose en los prostíbulos de París o en las orgías elegantes de Nueva York.<sup>74</sup>

Con la vida vendida a los “amos”, quienes mediante las deudas de los peones acasillados, las diversas formas de opresión como: la tutela, la retención de los hijos, la miseria, el confinamiento, la ignorancia, el alma y la conciencia sujetas al hierro invisible de una amarga esclavitud, se convertían en máquinas que bajo el fuego del sol, con las espaldas abiertas por la herida del azote, laboraban todos

---

<sup>73</sup> CISIO, Villegas Daniel, et. al., Historia mínima de México... op. cit., p. 77.

<sup>74</sup> Lecturas Universitarias... op. cit., p. 173 – 174.

los días para que su trabajo se convirtiera en fabulosos capitales y se labraran fortunas de príncipes, como palacios y automóviles, sedas y diamantes, que sobre manera, enriquecían aún más a la casta de los señores. Dicha esclavitud llegó a ser indiferente y normal a la vista de los hacendados, aquellos que disponían de la persona del indio exactamente igual que del cuerpo de una res, herrada con una marca.<sup>75</sup>

Tales explotadores les hacían sufrir la coerción económica de la tienda de raya en donde se compraban mercancías de ínfima calidad y a precios exorbitantes; pasaban, a su entero albedrío, trazándoles a los siervos, un jornal que si acaso, llegaba a reunir unos cuantos ruines centavos, granos de maíz y por su puesto, a cambio de su trabajo, como medida de pago les incluían botellas de aguardiente y pulque a quienes fungían, dentro de determinada hacienda como braceros o jornaleros, quienes como consecuencia de lo anterior, ahora dieron en la costumbre de la embriaguez, y por ende, se encontraban en la más vil de las inopias debido a la enorme y sistemática explotación que padecían; sumisos no podían tener sueño ni alegría mayor que la del alcohol, ni otra esperanza de liberación que la muerte. La mayoría se resignaba a subsistir de esa manera y para desahogar sus penas, recurrían con mayor frecuencia a emborracharse dentro de la mencionada tienda, situación que por mucho convenía y altamente favorecía al latifundista, para con ello, continuar explotando mejor al trabajador, los menos, cansados de tanto dolor y ultraje, se fugaban, pues lo más que en ese estado pudieran conseguir era ir a venderse con otro propietario de quien esperaban menos impiedad.<sup>76</sup>

Eran ellas, sus mujeres, las que día a día luchaban contra el embrutecimiento derivado del alcoholismo que, en un principio sus esposos adoptaron como costumbre, para poco tiempo después padecerlo ya de forma congénita y que además derivaba en extrema violencia hacia ellas mismas y sus familias.

En sí, resumiendo...

“La crisis de la vida material afectaba sobre todo a las mujeres. Eran ellas las que tenían que enfrentar la carestía, las malas condiciones de salud, el desempleo de sus esposos, la muerte de sus hijos y, aquéllas que trabajaban fuera de la casa, lo hacían en condiciones desfavorables y su salario, por lo general, era menor que el que percibían los hombres por desarrollar la misma labor”.<sup>77</sup>

---

<sup>75</sup> Ibid. p. 173 – 174.

<sup>76</sup> Ibid. p. 173 -174.

<sup>77</sup> Ana Lau y Carmen Ramos, *Mujeres y Revolución, 1900 – 1917*, México, Inehrm, 1993, pp. 14 y ss. Vid, Martha Eva Rocha islas, *Presencia de las mujeres en la Revolución Mexicana: soldaderas y revolucionarias* en memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana, pp. 182-197., t,I, México, INEHRM, 1998.

## II.4. Las obreras del porfiriato

La revolución industrial tardó en llegar a México, pero llegó y con ella la mujer salió a trabajar al mundo industrializado, generando así una gran confusión entre la ideología reinante y la necesidad económica, debido a que el dinero era insuficiente y gran parte de los miembros de una familia tuvieron que hacer lo propio.

Debido a las grandes transformaciones que la revolución industrial trajo consigo, se generó la apertura de nuevas posibilidades de empleo para la mujer en fábricas, comercios, talleres, oficinas públicas y también amplió su participación dentro del magisterio:

Con la creación de la Escuela Normal de Profesoras en 1898, la profesión de maestra cobró una importancia que hasta entonces no tenía; mientras que al inicio del régimen 58.33% del profesorado eran hombres y 25% mujeres, para 1900 la proporción se había invertido en 32.50% hombres y 67.50% mujeres y en 1907 las estadísticas registraban 21.71% hombres y 78.29% mujeres.<sup>78</sup>

En la naciente industria mexicana, su presencia laboral destacó en las principales ocupaciones que eran propias de la época: preparación de bebidas y alimentos, fregar loza y vidrio en restaurantes, en la costura dentro de los talleres textiles, en las industrias del vestido, tabacalera, orfebre y de calzado; en las demás ramas prácticamente no figuraban.

Durante el porfiriato se reconocieron los adelantos científicos y tecnológicos alcanzados por la Humanidad, se le denominó el siglo del vapor y del telégrafo. Sin embargo, este progreso trajo consigo y de forma oculta cierto tipo de tragedia social en cuanto a que no optimizó la situación laboral de mujeres y hombres que eran explotados sobremanera. Porfirio Díaz no estableció ninguna política al respecto ni pretendió aminorar sus penas. ¡Menos aún, las de las mujeres!, quienes dentro del mercado de trabajo incrementaron notoriamente su número: mujeres convertidas en obreras que, en detrimento propio engrosaban las filas del proletariado mexicano.

Ser trabajadora asalariada era sinónimo de libertinaje sexual, de degeneración y de contranatura. Se creía firmemente que el cerebro y el útero no podían desarrollarse al mismo tiempo, involucrando así la auténtica significación de la feminidad y su incompatibilidad con la categoría de obrera.

Los criterios culturales de la sociedad porfiriana eran determinantes para que la situación de la obrera en la época fuese de discriminación y de desigualdad; la violencia laboral y doméstica eran el signo preponderante que hacían de lo

---

<sup>78</sup> BAZZANT, Milada. et al., Estadísticas sociales del Porfiriato. Historia de las profesiones en México, P.38, Ed. El Colegio de México, México, 1974.

masculino el valor permanente y único, mientras que de lo femenino hacían una condición subordinada y relegada.

En otros términos, se partía de la vigencia de la división sexual del trabajo, derivada de las diferencias biológicas y funcionales entre hombres y mujeres, y como un hecho objetivo y social que tenía su origen en la naturaleza, con todas las subsecuentes consecuencias morales, sociales, políticas y económicas.

El desempeño de las mujeres como trabajadoras asalariadas, ahora, en la creciente industria, se daba en las condiciones más inadecuadas y malsanas que pudiera haber; la higiene y salubridad eran inexistentes en los hacinados centros de trabajo; aquí, ningún cuerpo estaba a salvo. Como si esto no fuese suficiente, las obreras se enfrentaban a otro tipo de malestar continuo: la permanente falta de instrucción y capacitación, jornadas de trabajo extenuantes, superiores a las diez horas, excesivo aumento en las cargas de trabajo, descuentos, retardos y multas injustificadas. Además de ser constantes víctimas del malhumor y estallidos coléricos, acoso y abuso sexual por parte de los patrones y de los mismos compañeros de oficio.

A todo esto, se suman los fatídicos vales de la tienda de raya, imperantes órdenes de la fábrica de no conversar con nadie y contar con una vigilancia que se extendía hasta sus propios domicilios. ¡Pareciera increíble!, sin embargo, a fines del siglo decimonónico y principios del pasado, así era la vida de la obrera en la fábrica; su posición quedó en un plano de doble marginación, como mujer y como trabajadora.

El énfasis en la división sexual del trabajo tampoco se quedaba atrás, era muy marcado. El trabajo que la mujer desempeñó, siempre fue secundario y complementario a las actividades laborales que exclusivamente pertenecían al imperio masculino.

Aunado a lo anterior, como si poco fuera, existía la prohibición absoluta para participar en acciones políticas o sindicales, pues los obreros, lejos de ver a las mujeres como aliadas en la lucha, las consideraban competidoras latentes y enemigas reales para sus fuentes de empleo y sus niveles de ingreso, aun cuando éstos eran mucho más bajos que los de un trabajador varón por realizar las mismas actividades.

## **II.5. El movimiento magonista y la formación de clubes liberales**

Ante la visible injusticia por discriminación de género, en 1898, por primera vez se habló del pago de un salario mínimo, propuesto por el célebre anarco-sindicalista Ricardo Flores Magón, quien de forma contundente y aguerrida salió en defensa de los derechos laborales de los obreros, pretendiendo establecer la jornada de trabajo de ocho horas y elevar el “standar” de la vida de las clases trabajadoras.

Reglamentar los servicios domésticos y el trabajo a domicilio. Garantizar el tiempo máximo de trabajo. Evitar el trabajo a menores de catorce años. Obligar a los patrones a crear condiciones higiénicas de vida para los trabajadores y resguardarlos de los peligros. Establecer las indemnizaciones por accidentes de trabajo. Declarar nulas las deudas de los campesinos con sus amos. Evitar que los patrones pagaran en otra forma que no fuera con dinero en efectivo. Suprimir las tiendas de raya. Prohibir las multas a los trabajadores, así como descuentos a su jornal; o bien que le fuera retardado el pago de éste por más de una semana, o que se le negara el pago inmediato de lo ganado al que se separe de su trabajo. Obligar a las empresas y a todo tipo de establecimientos comerciales e industriales a utilizar una mayoría de mexicanos como empleados y a no diferenciar el pago de sueldos a los extranjeros de éstos.<sup>79</sup> Hacer obligatorio el descanso dominical, etc. Consciente también de la importancia que tendría la unión de la mayoría de las trabajadoras mexicanas, las exhortaba a participar en la causa revolucionaria en los siguientes términos:

...”Si el hombre es esclavo, vosotras lo sois también. La cadena no reconoce sexos; la infamia que avergüenza al hombre os infama de igual modo a vosotras. No podéis sustraernos a la vergüenza de la opresión; la misma garra que acogota al hombre os extingue a vosotras, necesario es, pues, ser solidario con la gran contienda de la felicidad. ¿Qué no entendéis de política? No es esto una cuestión de política, es una cuestión de vida o de muerte.”<sup>80</sup>

La formación de clubes liberales en el interior de la República abrió una importante página en el valeroso trabajo de activas colaboradoras, que en forma responsable participaron en los movimientos insurreccionales, sobre todo en el norte del país realizando diversas actividades:

Escribiendo una serie de artículos en contra de la dictadura, publicados en los periódicos de circulación local. Un considerable número de mujeres mediante la prensa obrera se desarrollaron como activas propagandistas de las ideas del magonismo, luchando por sus principios (motivo por el que algunas de sus dirigentes padecieron arrestos y encarcelamientos), desarrollaron una intensa labor política en contra de la “Moral Burguesa” y en contra de los excesos cometidos en el régimen de Díaz; otras tantas mujeres se dedicaron con ahínco a defender a aquéllas que por estas cuestiones políticas eran perseguidas y puestas en prisión.

Combatieron y se enfrentaron a las fuerzas antirrevolucionarias; este grupo de mujeres realizaron importantes tareas, especialmente en Estados Unidos, cuando los dirigentes magonistas se encontraban refugiados en el vecino país debido a las actividades subversivas que realizaron en contra de la dictadura.

---

<sup>79</sup> MANCISIDOR, Francisco. Síntesis histórica .... op. cit., p. 26.

<sup>80</sup> INEHRM, nuestra constitución... op. cit., p. 28.

Al interior de la corriente magonista tenemos la actuación de mujeres mexicanas y norteamericanas a favor de los rebeldes; entre ellas encontramos a la Juana de Arco mexicana, Avelina Villareal González, que entre 1906 y 1907 fue la encargada de conducir armas y parque para la rebelión de Las Vacas en Chihuahua. Entre 1907 – 1909 junto con su hermana Teresa lideró una campaña a favor de algunos prisioneros, además de participar en manifestaciones en San Antonio Texas, a favor de los hermanos Flores Magón, Manuel Sarabia y Antonio Villareal, detenidos en el vecino país a causa de sus actividades subversivas.

Destacamos, también, la presencia en este movimiento de Margarita Arteaga, que siguió siendo militante del Partido Liberal Mexicano y, junto con otras colaboradoras, reorganizó el movimiento en Sonora; posteriormente huyó hacia Baja California y cerca de Mexicali fue hecha prisionera, encarcelada y torturada por no confesar los nombres de sus compañeros; murió fusilada.

Avelina Villareal ayudó a editar “Regeneración” en St. Louis Missouri; Elizabeth Trowbridge entregó a la causa no sólo su fortuna personal, sino también su trabajo. Fue una diligente difusora de los ideales de los hermanos Magón; escribió sobre la situación que prevalecía en México en diarios estadounidenses.

Posteriormente fue editora de “The Border”, periódico mensual que bajo la apariencia de una publicación de carácter literario, en sus páginas se denunciaba tanto la situación de los prisioneros magonistas en Estados Unidos como las malas condiciones de los trabajadores mexicanos.

Asimismo, encabezó campañas que pretendían, entre los norteamericanos, crear una corriente de simpatía hacia nuestro país. Sobresalió también por escribir artículos para “Regeneración”.

Estas mujeres tuvieron vidas muy azarosas, pero su compromiso político era resultado de sus convicciones ideológicas.

## **II.6. La misoginia “intelectual de la época” en contra de las mujeres progresistas**

Los “pensadores” mexicanos anteriores al porfiriato y de ese periodo no se ocuparon mucho del asunto de la igualdad de género. De las ideas predominantes en la época: liberales, conservadores, positivistas, socialistas, anarquistas, etc., la autora Ana Lilia García expresa que “Se conocen de manera fragmentaria las ideas de los pensadores más importantes de la época en torno a las mujeres...” y menciona que para José María Luis Mora el progreso de las mujeres se debía a la educación; Fernández de Lizardi sostenía que la mujer tenía que ser educada para ser buena esposa y madre; de Antuñano destaca las ventajas del trabajo femenino; en general, Guillermo Prieto, Melchor Ocampo, José María Virgil, Justo

Sierra, Gabino Barreda y Andrés Molina Enríquez las consideraban biológicamente inferiores y las preferían bellas y hogareñas.<sup>81</sup>

Versus a lo anterior, también se observan de forma tardía y tímida las publicaciones en la prensa obrera de mujeres (no muchas, desafortunadamente) como Julia Montero, mujer de juicios y razonamientos sumamente adelantados y revolucionarios para aquella cerrada y oscura época de fines del siglo XIX en la que vivía y de la que ella misma era resultado. Esta atípica luchadora social y periodista es considerada la precursora del movimiento de liberación femenina en México; ella se opuso a todo lo reafirmado en contra de sus congéneres y escribió en defensa de su emancipación:

“En todos los tiempos y en todos los países, la mujer ha sido considerada como una desgraciada esclava; sin derechos, sin representaciones, sin más porvenir ni esperanza que morir sirviendo a un amo con el título de esposa, a quien no ha tenido ella ni siquiera el derecho de elegir por compañero”.

Ella era partidaria de la igualdad natural de los sexos, escribía contra los hombres a quienes consideraba culpables del estado de sumisión en que se encontraban las mujeres:

“Desde la cuna del género humano hasta la presente época ¿Qué ha sido y qué es la mujer en la sociedad? Un ente desgraciado. No porque la naturaleza la haya hecho inferior al hombre, sino porque éste, abusando de la fuerza, la ha sumergido en despótica servidumbre”.<sup>82</sup>

Junto a Julia Montero, otra mujer que firmaba como Elisa, escribió también a favor de la independencia y del trabajo obrero de la mujer, lo hizo en esta forma:

Sostenía que la mujer, al mismo tiempo que realizara actividades que le dieran nobleza a su corazón y cultivaran su talento, debería prepararse para convertirse en árbitro de sus actos y que, además, le permitieran obtener recursos económicos con los cuales podría hacer frente a las adversidades; proponía que las mujeres, a partir de los quince o dieciséis años vivieran del fruto de un trabajo honrado.<sup>83</sup>

A la par de estas dos autoras, destaca una activista más de la época, Juana la Progresista, quien argumentaba que la igualdad de oportunidades laborales para los dos sexos era un principio irrefutable, que no se alcanzaba a causa del orgullo y del amor propio del hombre, que “desconocía la luz de la oscuridad y la libertad

---

<sup>81</sup> GARCÍA, Ana Lidia. Problemas metodológicos de la historia de las mujeres: la historiografía dedicada al siglo XIX mexicano, P. 17. Ed. UNAM - Programa Universitario de Estudios de Género, (PUEG), México, 1994. P. 17.

<sup>82</sup> MONTERO, Julia. “la esclavitud de la mujer”, en el Hijo del trabajo, IX, núm. 413, México, 27 de julio de 1884, P. 1 – 2.

<sup>83</sup> Elisa, “la mujer”, en el Socialista, No. 25, México, 4 de julio de 1886. P.16

de la tiranía”, a él se le educaba en la luz y a la mujer en las tinieblas de la ignorancia.

Además de reclamar los derechos que por naturaleza correspondían a las mujeres también expresaba:

Nuestro país, en tanto que es libre y soberano, “no debe preocuparse por la idea de añejas cuestiones: si el hombre se ha creído señor de la mujer en la antigüedad, en el progreso no existen más que iguales, hermanos obreros infatigables en la lucha”.<sup>84</sup>

Adoptando una posición solidaria con los principios de estas célebres mujeres, que después de todo, no estaban del todo solas en sus luchas, también había varones avanzados, (no muchos tampoco, desafortunadamente) que entendían que su papel dentro de la sociedad, siempre debiera de ser el de compañeros con el fin de alcanzar mejores niveles de vida, donde no existiera la división del trabajo por sexos ni mucho menos el dominio del hombre sobre la mujer; argumentando que la instrucción de ésta no era en función inversa a la felicidad familiar y a la destrucción del hogar como tal. Por el contrario, alentaban al movimiento libertario femenino y clamaban por una educación sólida y profunda para dotarla de elementos que la hicieran capaz de nivelarse con el hombre en principios de libertad e igualdad, en parangón con él mismo.

Encontramos así, la pluma de F. Cañamaque, quien sostenía la idea de que la mujer recibiera una educación sin fanatismos ni superstición alguna, causantes de los males pasados, de los presentes y hasta de los futuros. Criticaba a quienes se oponían al desempeño femenino de profesiones y oficios fuera de los carcelarios muros del hogar. Pensaba que la mujer no sólo era igual al hombre, sino que incluso lo superaba en muchos campos del quehacer y saber humanos y que su atraso obedecía principalmente al egoísmo de la parte masculina de la sociedad, que al descuidar su educación aminoraba sus cualidades, reduciendo su vida a una existencia de extremo sometimiento y esclavitud... “Colóquese a la mujer en condiciones de una vida intelectual variada y amplia y al cabo de la jornada suyo será el triunfo, y sus detractores sentirán palpitar y colorearse sus mejillas por el sonrojo del error”. La mujer tiene derecho a ser rehabilitada ante las leyes y la Historia, el hombre tiene el deber de contribuir a su emancipación con tanto ahínco y tanto interés como a la suya propia...”<sup>85</sup>

Al paso del tiempo, “la toma de conciencia de clase”, abiertamente se hizo tangible: ya no solamente estaban los hombres, también las mujeres hacían acto de presencia: las huelgas de las fábricas textiles eran encabezadas por mujeres, que con actos de sobria rebeldía y tenaz valentía fungieron como las

---

<sup>84</sup> Juana la progresista, “la emancipación de la mujer”, en el hijo del Trabajo, No. 6, México, 22 de mayo de 1876, pp. 1 – 2 .

<sup>85</sup> F. Cañamaque, “la mujer, en el hijo del trabajo”, a VII, núms. 229, 301 y 302, México, 30 de abril, 14 y 21 de mayo de 1882, pp. 1, 2 y 3.

emprendedoras de los subsecuentes movimientos sociales; tal fue el caso de “Río Blanco”. Se destacaron también en el aspecto intelectual, como es el caso de Dolores Jiménez, autora material del plan político en contra de Porfirio Díaz.

Por consiguiente, no resulta extraño señalar que la presencia y colaboración de las mujeres fueron de suma importancia para que se consolidara la Revolución y para que ellas tuvieran el reconocimiento de hoy en día (Como se podrá apreciar en el quinto apartado de este capítulo, no precisamente por parte de las autoridades, pero sí, en mucho, contaron con el reconocimiento del pueblo). Se llegaron a vestir como hombres para pasar desapercibidas y poder participar en la causa. Alcanzaron grados militares, convirtiéndose en coronelas. Entre ellas destaca Juana Belém Gutiérrez quien fue combatiente de la Revolución Mexicana contra Porfirio Díaz y Victoriano Huerta desde el Partido Liberal Mexicano y el Antirreleccionista: empezó a publicar desde los 22 años en los periódicos más importantes de fines de siglo: el diario del hogar y en el Hijo del Ahuizote. Fue encarcelada en Minas Nuevas, Chihuahua en 1897 por un reportaje sobre las condiciones laborales en el mineral de la esmeralda de ese estado. Juana Belém, sufrió episodios de persecución, encarcelación y confiscación de varias de las imprentas que tuvo a lo largo de su vida. Se le persiguió inclusive por escribir frases como: ¡Pobre México, pobre patria mía! Serás la primera nación donde encarcelan mujeres por el delito de escribir en defensa del pueblo”.<sup>86</sup> Fundó la revista semanal Vésper cuyo lema era “Justicia y Libertad” en 1901 en la ciudad de México con el objeto de atacar al clero y al gobierno de Díaz; por esta publicación fue encarcelada en San Juan de Ulúa por tres años y ahí conoce a mujeres como Dolores Jiménez y María Dolores Malvaes. Al volver de prisión colabora en el Excélsior. En 1907, Díaz la deporta a Estados Unidos. En 1909 fundó el club femenino amigas del pueblo, en el que participaron: Delfina Peláez, Manuela Gutiérrez, Dolores Jiménez y Muro, María Trejo, Rosa G. de Maciel, Laura Mendoza, Dolores Medina y Jacoba González. A su regreso del exilio en 1911 se unió a Zapata, al triunfar Obregón se instaló en la capital y con el apoyo de otras mujeres organizó el grupo “Hijas de Anáhuac”, conformado aproximadamente por 300 mujeres con ideología anarquista. Juana Belém también participó en la redacción del plan de Ayala. Murió el 13 de julio de 1942 en la ciudad de México.<sup>87</sup>

## **II.7. En la lucha armada de la Revolución Mexicana**

La crítica más severa que puede hacerse a las políticas laboral y agraria del régimen porfirista se debe a que éstas fueron contrarias a los intereses de la República y a la realización tanto de la felicidad como de las aspiraciones del pueblo. Además, como contraparte, el surgimiento de una élite interna muy

---

<sup>86</sup> Semanario de información política “proceso”. Publicación mensual. Especial Bicentenario. No. 3 junio de 2009. P. 8.

<sup>87</sup> TOVAR, Ramírez Aurora. Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva (Catálogo biográfico de mujeres en México), P. 269, Ed. DEMAC. México, 1996.

aristocrática y el cambio del sistema monetario basado en el patrón plata por el patrón oro, trajeron consigo tremendas dislocaciones económicas y sociales, tanto por las constantes devaluaciones de nuestra moneda, así como por la brutal acumulación y concentración de la riqueza en unas cuantas manos, amén del cínico y descarado contubernio con los capitales extranjeros a costa de los intereses nacionales.

La excesiva penetración del capital extranjero y el consecuente daño que ocasionó a la minería y más todavía a los sectores textil y agrícola; la explotación de las tres cuartas partes de la población: los peones del campo, los obreros y los pequeños comerciantes, que conllevó, en mucho, a la pérdida de las pocas tierras propiedad de los pueblos; la elevación de los precios, la escasez de bienes de consumo básicos; la prohibición del derecho a huelga trajeron como consecuencia que miles de trabajadores quedaran repentinamente desempleados y conllevara a la imposición de autoridades ajenas y corruptas en todos los órdenes de gobierno, que de manera especial perjudicaron ciertos intereses de grupo.

Entre tanto, la clase media se encontraba irritada por la inequidad de los impuestos y la limitación de las oportunidades económicas; por su parte, las clases bajas, tanto rurales como urbanas, se esforzaban por sobrevivir bajo condiciones generalmente más deterioradas,<sup>88</sup> así como el ambicioso y desmesurado poder de la iglesia totalmente equivocado fueron las causas principales que originaron la Revolución. La tensión que vivía el país con las incesantes manifestaciones de descontento y las luchas por el poder, tornaron la situación nacional en intolerable, desatando la violencia. La mujer, el obrero, el mestizo y el indio, esperaron la hora y el momento propicio, rifle en mano se arrojaron a la lucha reivindicadora.

La rebeldía y valentía que las mujeres mostraron dentro del conflicto armado sorprendió a propios y extraños, más aún a aquéllos que no estaban habituados a interactuar con mujeres que no se dejaron dominar por una sociedad patriarcal y colonizada, aunque fueron víctimas del clasismo, lograron trascender la esfera “del deber ser” que de antaño las situaba únicamente en los estrechos límites del hogar. Las concepciones ancestralmente orientadas hacia la mujer, regidas por su configuración física, que la consideraba como deficiente e incompleta, fueron combatidas en la Revolución, estableciendo así nuevas formas de relación con aquellos hombres que consiguieron romper con los esquemas que por centurias habían imperado como regla de conducta.

La guerra civil que sucedió a la dictadura porfirista contó con la destacada colaboración de innumerables mujeres de carácter heroico y vidas ejemplares que, con el esfuerzo rutinario que realizaban para sobrevivir y prosperar en un mundo que por demás les era hostil, trataron de dar forma a una nueva nación, para lo cual participaron de muy diversas formas y con expectativas diferentes y a

---

<sup>88</sup> BENJAMIN, Thomas, Historia regional de la Revolución Mexicana, la provincia entre 1910 – 1929. P. 34 - 35. Ed. CONACULTA, México, 2002.

veces hasta contradictorias, se integraron a las distintas facciones revolucionarias que contendieron en la guerra civil, desde el movimiento precursor magonista que actuó como fuerza opositora a Díaz, pasando por el maderismo y el constitucionalismo que pugnaron por la democracia, hasta la contrarrevolución huertista y los movimientos populares: villismo y zapatismo, los cuales actuaron en defensa de sus programas y objetivos de lucha, a veces haciendo un frente común, otras de forma independiente y otras más enfrentándose entre sí en la lucha armada que conmocionó al país por una década.

Es así como en una insólita búsqueda (que se esconde a la mirada de los estudiosos de la Revolución) por recuperar los rostros que han sido olvidados o a los que la historia oficial ha subestimado y concedido poca importancia, sobresalen aquellos episodios de activa participación de mujeres heroicas, fundadoras de un pensamiento crítico y radical, que haciendo caso omiso de los prejuicios de la época, influyeron en la consumación de la Revolución y contribuyeron a crear el actual orden social que estremeció, aún más, la batalla que inició en 1910, en donde pocas mujeres se mencionan dentro de sus relatos, pero suficientes para saber que ellas también estuvieron allí. En un principio únicamente como acompañantes o colaboradoras de los soldados, después como aliadas o copartícipes de la lucha armada y, debido a la experiencia que iban adquiriendo, así como a las cuantiosas bajas de hombres, en los diferentes ejércitos que continuamente se presentaban, de los roles tradicionales que les habían sido asignados, pasaron a asumir otros de combate estratégicos, convirtiéndose en auténticas lideresas y protagonistas de las luchas más difíciles y sangrientas.

Este proyecto nacionalista que involucró y movilizó a la población de todos los extractos, lo mismo a campesinos que a intelectuales de la época, a los obreros, a las clases medias y a la burguesía nacional, tuvo como firme propósito buscar la reforma del sistema político para evitar la reelección, enarbolar la bandera de la democracia, luchar por el triunfo del movimiento social y la reivindicación de género principalmente, así como mejorar la calidad de vida de todos estos sectores. Se aboliría la centralización de la enseñanza, se devolvería a sus antiguos dueños propiedades incautadas y habría aumento salarial para ambos sexos, se propugnaría por poner en marcha modernos servicios sociales como educación, salud y empleo; un objetivo más: se protegería a las mujeres y a la población indígena procurando su dignidad y prosperidad.

### **II.7.1. Desplantes machistas y misóginos de Francisco Villa**

En contraposición y paradójicamente, como en todo suceso, aquí tampoco había un sentir uniforme al respecto. Si la historia del machismo hispano se escribe algún día, la Revolución Mexicana establecerá un mamotreto aparte:

La superstición del general Villa no se hizo esperar: por mandato de él ninguna mujer podía pasar a formar parte de los revolucionarios y ni siquiera debía de estar cerca de los hombres porque traía mala suerte, por lo cual dictó órdenes para eliminar a las mujeres o al menos restringir su presencia al interior de los contingentes porque juzgaba que entorpecerían el desenvolvimiento de las tropas y causaban múltiples desórdenes entre los soldados.

Un oficial trato de llevar a su soldadera (nombre por extensión o generalidad que designó a la acompañante del soldado) y Villa lo fusiló: “Ésta es mi advertencia para los demás”, sentenció.<sup>89</sup>

Pancho Villa concibió a sus soldados como una fuerza de caballería exclusivamente masculina, por ello, era cruel y despiadado: la valerosa presencia de las mujeres en la Revolución no significó para él algo más que no fueran simples objetos aun cuando el mismo general fue testigo de la aguerrida participación de varias de ellas quienes se infiltraban entre los ejércitos, siendo capaces de dirigir a los batallones en las guerras y salir victoriosas y muy a pesar de estas labores, el extravío de una yegua era una pérdida irreparable para el soldado, no así, sucedía si llegaba a morir o se extraviaba una mujer, esto no representaba mayor problema.<sup>90</sup>

Estos episodios trágicos demuestran el peligro al que se enfrentaban las soldaderas, ya que al menos por parte de los villistas no se hacían consideraciones especiales por tratarse de mujeres<sup>91</sup>:

El autor José María Jaurrieta, en su libro, con Villa (1916 – 1920), memorias de campaña, aporta su visión sobre el asesinato masivo de soldaderas carrancistas ocurrido en ciudad Camargo, Chihuahua; luego de que los villistas derrotaran a la guarnición del lugar, Francisco Villa ordenó la ejecución de las noventa mujeres que habían tomado como prisioneras.<sup>92</sup>

Se acostumbraba mandar a las mujeres con sus hijos de avanzada y, en muchas ocasiones las soldaderas les sirvieron de escudo a la tropa, a ellas les llamaban “la impedimenta”.<sup>93</sup>

Si Villa en el norte fue el verdugo de las mujeres, de Zapata en cambio jamás se rumoró tal: Josefina Bórquez, en su informe de “Hasta no verte Jesús mío”, afirma que Emiliano Zapata era benevolente y humano con las mujeres y para demostrarlo cuenta cómo ella y cuatro mujeres “carrancistas” fueron detenidas en Guerrero. Los Zapatistas les salieron al encuentro. Se las entregaron al general

---

<sup>89</sup> PONIATOWSKA Amor, Elena. Las soldaderas. P. 16. Ed. Era, México, 1999.

<sup>90</sup> Ibid., p. 18.

<sup>91</sup> Ibid., p. 18.

<sup>92</sup> JAURRIETA, José María. Con Villa (1916 – 1920) memorias de campaña. P. 97. Ed. Conaculta, México, 2009.

<sup>93</sup> PONIATOWSKA, Amor Elena. Las Soldaderas... op. cit., p.22.

Zapata en persona, quien les indicó que permanecerían con ellos mientras llegaba su destacamento.<sup>94</sup>

Permanecieron quince días en el campamento zapatista; las atendieron muy bien, Zapata les mandó poner una casa de campaña a su lado y cuidó que no les faltaran provisiones. Comieron mucho mejor que con los carrancistas. Cuando el general Emiliano Zapata supo que ellos estaban en Chilpancingo, les dijo que él mismo las entregaría y así sucedió, se quitó la ropa de general y, desarmado, en calzones de manta, las encaminó, después se dio la media vuelta y desapareció.<sup>95</sup>

### **II.7.2. Primer estadio: las soldaderas o acompañantes de los soldados**

Las soldaderas abundan dentro de la historia gráfica de la Revolución las más de las veces como estampas de forma anónima, sólo como acompañantes; al parecer, haciendo únicamente acto de presencia; mas sin su destacada participación ellos, los soldados no hubieran comido, ni dormido ni peleado, ya que eran ellas sus soldaderas quienes los alimentaban, apacentaban y curaban.

El accionar de un extenso grupo de mujeres que asumieron diversas tareas permitió facilitar algunas cuestiones y hacer más llevadera la realidad del momento. Ellas eran las responsables de guisar, prender leña, trasladar materiales para construir campamentos improvisados, dar mantenimiento a las armas, cuidar que la pólvora no se mojara, preparar las cartucheras para la hora de la batalla, mantener limpios y aseados a los soldados, cargar en su reboso lo mismo a sus hijos, (si es que los tenían) que a las balas y todo lo demás que pudiera llegar a necesitarse, cuidar a los niños, entre otras varias funciones más; en pocas palabras, eran las encargadas de mantener todo en orden porque los hombres eran muy inútiles en cuanto a los quehaceres domésticos:

Las revolucionarias de estos primeros tiempos fueron quienes tuvieron que sortear múltiples y difíciles obstáculos (padecer hambre, cansancio, vejaciones, enfermedad y muerte) e improvisar un nuevo modo de vida, pues tenían que reaccionar ante situaciones para las que no estaban preparadas, mas pronto se adaptarían a esta nueva forma de vida dentro y fuera de los espontáneos acantonamientos, cargaron sus vidas en los carros del ferrocarril y por aquellos agrestes y largos caminos que recorrían, muchas veces a pie, (porque naturalmente los caballos eran para los soldados); llevando consigo apenas lo indispensable para comer algo, en cualquier lugar donde pudieran descansar luego de la batalla. Las soldaderas tenían que preparar la comida con sus escasos recursos; era un hecho que podían alimentar a un centenar de hombres al día. Las

---

<sup>94</sup> PONIATOWSKA, Amor Elena. Hasta no verte Jesús mío. P. 93. Ed. Alianza, México, 2014.

<sup>95</sup> Ibid., p. 93 – 94.

provisiones no estaban preparadas como tales, llevaban maíz que molían quizá, en el metate y lo amasaban hasta formar las tortillas que cocían tal vez en comales. Encargadas de las tareas domésticas, como siempre, pero en tiempos de guerra, en medio de condiciones más adversas, peregrinando de un lugar a otro, pernoctando en los campamentos improvisados, se ocuparon de alimentar a la tropa, lavar la ropa y cuidar a los hijos y brindar compañía sexual a sus hombres”<sup>96</sup>

“Acompañan al marido o al amasio en sus marchas militares, llevando al niño en brazos, al canasto lleno de ropa y los trastos para guisar. La mayor parte de ellas son celosas y valientes, habiendo muchas veces saqueado las poblaciones pequeñas, pues se encargan de procurar alimentos a la tropa, los consiguen por la fuerza cuando las rehúsan los dueños de las tiendas, corrales o rancherías”.<sup>97</sup>

Las mujeres padecían con mayor severidad que los hombres mutilaciones, fusilamientos, muerte y aunado a esto el acoso sexual, el rapto y la violación, considerados actos comunes de agresión que padecieron en este periodo de ilegalidad. “Los rebeldes cabalgaban a los pueblos buscando, antes que provisiones y armas, a mujeres que violaban y raptaban sin que importase su edad, raza o incluso si habían tomado votos religiosos”; lo mismo se llevaban a jóvenes que a mayores, mujeres bien parecidas y a las no tanto: ¡A ésta me la llevo yo!; frase común y famosa entre los diversos ejércitos. Bajo el viejo sistema de leva, o por voluntad propia, la gran mayoría de las mujeres campesinas se incorporaron a los distintos ejércitos como resultado de su lugar de origen y con el fin de acompañar al padre, esposo o hermano; incluso, algunas otras, convencidas de que al término de la lucha armada, al reincorporarse a la vida civil, alcanzarían algún tipo de reconocimiento social o económico por parte de la fracción triunfante, razón por la cual enviaron a sus propios hijos a la guerra. Un dato que llama poderosamente la atención, es precisamente el compromiso de estas mujeres hacia sus familias.

En su libro “México insurgente”, el periodista John Reed narra que al cuestionarle a una mujer el porqué peleaba con los ejércitos de Pancho Villa, ella señaló a su hombre y dijo “porque él lo está haciendo”. Otra mujer le cuestionó a su esposo porque tenía que ir a pelear por Francisco I. Madero, cuando estaba embarazada, a lo que él le contestó: “entonces, ¿me muero de hambre?, ¿Quién más me va a hacer mis tortillas?, sino mi mujer”. Un cuantioso contingente de soldaderas

---

<sup>96</sup> TUÑÓN, Julia. El Álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas, Ed. INAH, México, 1990, Vols, I, II (Col. Divulgación en Prensa).

<sup>97</sup> GUERRERO, Julio. La génesis del crimen en México. Estudio de Psiquiatría Social, P. 163. Ed. Librería de la vida. De Ch Boviet, México, 1901.

cumplieron cabalmente con el objetivo cotidiano de sostener la vida de sus juanes.  
98

En contraposición a lo anterior, es importante resaltar que desde el primer momento de lucha, también se unieron a ella muchas mujeres que no seguían a nadie, sino a un ideal. Mujeres que comprometidas con la causa revolucionaria desde el magonismo, no necesitaron que alguien, físicamente, las llevara al campo de batalla.

### **II.7.3. Jesusa Palancares en “Hasta no verte Jesús mío”**

Las experiencias y vida revolucionaria de Josefina Bórquez, recreadas a través del personaje de Jesusa Palancares, en la novela “Hasta no verte Jesús mío”, escrita en 1967 por Elena Poniatowska, cobran una relevancia inusitada al convertirse en el ícono del cambio y de la renovación. Indígena zapoteca, procedente de un pueblo del estado de Oaxaca, trabajadora incansable, de condición humilde, huérfana de madre a temprana edad, analfabeta, sin saber leer ni escribir y siendo menor de edad, se convierte en soldado de la Revolución y recorre gran parte de México junto con las tropas carrancistas: primero al lado de su padre, luego de su marido, el general Pedro Aguilar.

Como elemento es fuerte y resistente; además, usa ropa con signos masculinos, monta a caballo, (las menos de las veces, pues naturalmente los equinos son para uso exclusivo de los varones). Es testigo presencial de varios actos de los líderes revolucionarios; migrante de la geografía nacional, residente de una desamparada vecindad en uno de los barrios más pobres de la ciudad de México; en general, Jesusa es una mujer activa que vive entre hombres y aunque no tiene formación, posee un alto grado de sensibilidad y valor, aunado a sus propias habilidades y sabiduría de curandera tradicional; es así como logra sobrevivir.

Jesusa, como tal, no es un personaje oficial para evaluar la Revolución Mexicana; no obstante, su memoria, gran valor y experiencia vivencial validan, por mucho, el testimonio de una voz que da cuenta del drama social y político de su clase.<sup>99</sup>

Mujeres rebajadas y sometidas no sólo por el enemigo sino también por el macho que al parecer guerreaba en su mismo bando. Se puede afirmar que sufrieron insultos, violaciones, abusos y golpes fuera de toda razón. Por ello, sin lugar a dudas, resulta interesante estudiar la trayectoria y las experiencias de las mujeres en la Historia, sobre todo por lo valiosas que resultaron y porque contribuyeron a

---

<sup>98</sup> REED, John. México insurgente. P. 82. Ed. Gandhi, México, 2010.

<sup>99</sup> De acuerdo con la investigadora Cinthia Steele, quien tuvo acceso directo a los materiales recopilados originalmente por Poniatowska, el texto de la novela se mantuvo extremadamente fiel tanto a la historia de su informe como a su lenguaje y modismos. Revista de crítica literaria latinoamericana, no. 36, México, 1992. P. 15.

abrir nuevos caminos y mejores oportunidades de vida para las generaciones de ahora y de mañana.

## **II.8. Segundo estadio: empeñosas aliadas y copartícipes del movimiento armado**

Sin embargo, la actuación de las mujeres no sólo se redujo a ser la esposa o la hermana, o la fiel compañera del revolucionario, o las madres, o las nanas de sus hijos (a pesar de que a muchas les tocó hacer frente a una vida en soledad y sostener a su familia con sus propios recursos, ante la ausencia de padres o maridos), o las trabajadoras en el campo y la ciudad, esencialmente, tampoco fueron en exclusiva las cocineras y lavanderas de la tropa, sino que su participación se amplió más allá de los quehaceres del hogar. Aunque en un inicio a las mujeres se les desdeñó, en la Revolución fueron personajes invaluable en cuanto a la prestación de servicios y el desempeño de múltiples actividades que hubiesen sido impensables que pudieran desarrollar en tiempos de paz.

Realizaron otras tantas labores como agitadoras, correos, activistas, contrabandistas, espías, mensajeras secretas, portavoces y conspiradoras; tuvieron un papel relevante para divulgar las noticias a los líderes políticos del momento. Por realizar este tipo de labores, en múltiples ocasiones, las mujeres sufrieron cateos y amenazas de los federales: ser agente confidencial de alguna facción no parecía ser extraordinario para las mujeres, existen numerosos ejemplos entre las maderistas, zapatistas y carrancistas. Un párrafo de una mujer, María Luisa A. de L. y Coz dirigido a Venustiano Carranza es muy significativo en torno a la participación de las mujeres en dicha actividad: “Mi corazón, lleno del más sublime patriotismo, me impulsa a rogarle que esta vez aproveche mis servicios como espía, correo o algo análogo, pues habiendo sido agente viajera de casas comerciales, poseo conocimientos geográficos y relaciones en distintas partes de la república”.<sup>100</sup>

Algunas otras mujeres se desempeñaron como prestadoras de servicios de espionaje, concentrando información sobre las acciones a seguir de los enemigos e intercambiando correspondencia como agentes confidentiales: se hacían pasar por vendedoras a quienes apodaban “Marías” pero en realidad eran espías en los campamentos federales en donde observaban las trincheras, el armamento y cualquier movimiento a su alrededor con el propósito de ir a informar al general Villa.

De igual forma, prestaron servicios de reclutamiento, exploración, vigilancia y requisita de armamento al bando contrario en los campos de batalla. Catalina Zapata Muñoz (capitán primero zapatista se encargó de proveer pertrechos de guerra e informes de actividades federales). Ángela Gómez Saldaña, (agente

---

<sup>100</sup> Manuscritos del Primer Jefe Constitucionalista, Archivo CONDUMEX, documento 9491. México, 1917.

confidencial de Zapata, llevaba y traía información a los jefes zapatistas sobre las acciones de los contrarios y conseguía y repartía armas en los campamentos revolucionarios).<sup>101</sup>

Otras tantas se encargaron, en la frontera norte del país, de la compra de material de guerra como cartuchos de dinamita y de la elaboración y costura de sacos para parque, insignias, guiones, distintivos, vendajes y banderas destinadas a los diversos grupos revolucionarios ya plenamente organizados.

En sí, durante el proceso revolucionario, las mujeres participaron activamente, desde los más variados extractos sociales (mujeres del campo y la ciudad, de las más diversas procedencias étnicas y regionales), en las distintas facciones (villistas, zapatistas, constitucionalistas, etc.) y desde diversos frentes (doméstico, sindical, político o feminista); también sobresalió su trabajo como despachadoras de trenes, telegrafistas, farmacéuticas, empleadas de oficina, reporteras, editoras de periódicos, maestras, obreras que demandaban instrucción militar y difundían las ideas democráticas, principal estandarte de la lucha; en esta etapa de la Revolución, vigilando casillas en las elecciones de 1910, (aunque absurdamente, ellas no participaron directamente eligiendo a los nuevos gobernantes mediante el derecho al voto), su presencia se hizo notoria en los actos de protesta y marchas de descontento. María Arias Bernal, alias María Pistolas es otro ejemplo de la lucha que desde todos los ámbitos desarrollaron las mujeres durante la Revolución Mexicana para liberar al país del yugo huertista tras el derrocamiento de Porfirio Díaz y el asesinato de Francisco I. Madero; Arias Bernal organizó manifestaciones semanales en las que se pronunciaban discursos y se leían composiciones y poemas junto a la tumba del líder político; actos por los que María Arias fue encarcelada en repetidas ocasiones, mas ella decidió seguir trabajando por la causa revolucionaria. Su labor fue reconocida por el general Álvaro Obregón, quien a su llegada a la ciudad de México, le entregó su pistola como homenaje a su valor, lo que precisamente le ganó el apelativo de “María Pistolas”.<sup>102</sup>

Desarrollaron también otro tipo de tareas, como empeñosas colaboradoras realizaron trabajos de unificación con la ciudadanía y mantuvieron una estrecha comunicación con los centros revolucionarios en la capital para coordinar acuerdos y trabajo, mediante la edición y reparto de manera clandestina de diversos materiales subversivos que salían de las imprentas y que en muchas ocasiones fueron incautados tales como: manifiestos, excitativas, proclamas, libelos, folletos, periódicos, circulares, hojas-volantes, decretos, etc., cuyos contenidos eran de lo más variado, pues en ellos se especificaban las acciones a seguir, que agitaban y animaban al pueblo a sublevarse y a continuar en la lucha; se acordaba sobre lugares, puntos de reunión y horarios para llevar a cabo asambleas con el propósito de dar a conocer y coordinar las acciones en pro de la lucha revolucionaria. Por tal desenvolvimiento, un gran número de mujeres

---

<sup>101</sup> TOVAR. Aurora. Mil quinientas mujeres .... op. cit., p. 124.

<sup>102</sup> Ibid., p. 145.

consiguieron crear un clima de simpatía y adhesión entre la población civil para que se sumase a las filas de la Revolución.

Junto a ellas y en otro orden de actividades encontramos a aquellas mujeres que, por mucho, consiguieron deslindar lo cotidiano de lo excepcional, lo doméstico de lo exterior y lo personal de lo social; además de realizar un papel doblemente esmerado; las que sostuvieron la moral de las tropas y alentaban a los hombres ante sus triunfos: “fuego al puente, abran fuego, órale muchachos, no le saquen, éntrenle canijos, duro con los pelones”. Mujeres que sufrían la derrota de sus compañeros al ser perseguidos o encarcelados. ¡Todavía más, aquellas mujeres solidarias y comprensivas que realizaron labores asistenciales, lloraron y sepultaron a sus muertos, curaron las heridas de los revolucionarios y no pocas veces les escucharon pronunciar sus últimas palabras en el lecho mismo de la muerte!

Desde el México colonial, la enfermería o cuidado de los enfermos estaba a cargo de las religiosas o monjas, después formaría parte de un asunto filantrópico entre las mujeres de la élite porfiriana.<sup>103</sup>

Durante la Revolución Mexicana las enfermeras, legión de mujeres abnegadas, estuvieron presentes de principio a fin en todo momento y en todo lugar; su destacada labor se convirtió en una de las misiones primordiales ante las numerosas muertes por combate, hambruna, azotes epidémicos y demás enfermedades; sin ellas la situación se hubiera tornado inmensamente peor.

Arriesgar sus vidas para ir a recoger a los lesionados hasta el epicentro mismo de la batalla y atenderlos en medio del caos que se vivía, sin lugar a dudas representaban actos de singular humanitarismo por parte de estas valerosas mujeres que, por lo general, inicialmente sólo tenían buena voluntad y gracias a sus raíces indígenas poseían conocimientos sobre las plantas medicinales para dar atención a los heridos insurrectos de las distintas facciones.

Al paso del movimiento armado, sus labores asistenciales, curaciones básicas con ungüentos, pomadas, compresas de agua, vendajes con manta, entablillamiento de huesos con bases de madera, infusiones o bebidas que mitigaban toda clase de malestar, se tornaron en brigadas sanitarias, puestos de socorro, hospitales de sangre, hospitales civiles y militares, donde todo tipo de remedios caseros y herbolaria tradicional empleada por curanderos fue suplantada por equipo médico que en su momento fue de gran utilidad, tales como: férulas de aluminio, sondas, éter sulfúrico, cloroformo, bromuro de potasio, bicarbonato de sodio, etc.<sup>104</sup>

La cifra de un millón de muertos atribuida al movimiento armado trajo consigo cierto tipo de “indolencia” que realmente se trataba de una sólida conciencia social; ya nada espantaba a las enfermeras, nada les turbaba: ni las manos ni las

---

<sup>103</sup> LAU, Javien Ana, et. al., Historia de las mujeres en México. P. 208. Ed. INEHRM, México, 2015.

<sup>104</sup> Ibid., p. 208 – 212.

piernas arrancadas, ni los huesos pelados, ni el vientre destripado, ni la cabeza ensangrentada, pues estos trágicos eventos eran parte de la insurgencia que tendrían como finalidad hacer un México más justo para la mayoría de sus pobladores.<sup>105</sup>

### **II.8.1. “La Adelita”**

Adela Velarde Pérez, oriunda de Ciudad Juárez, Chihuahua, figura en el gran entramado de nuestra Revolución como una mujer que superó las barreras de su época, desafiando al tiempo y trocándose en una activa combatiente. Con tan sólo catorce años de edad se incorporó a la Asociación Mexicana de la Cruz Blanca, desempeñándose como una diligente enfermera que auxilió, principalmente a los lesionados de la División del Norte; fue reconocida por su eficiencia y destreza en la pronta atención de los heridos, convirtiéndose en una de las celebridades femeninas más importantes de la historia revolucionaria y la más admirada y reconocida, también entre las tropas; además, por su magnífica y bella estampa pasó a ser el símbolo del amor, viéndose asediada por muchos soldados con los que convivía en campaña.

Adela Velarde fue el ícono que aludió a la soldadera físicamente agraciada, brava, arrojada e inteligente, que no sólo se atrevió a acompañar a los soldados en sus travesías, sino que se involucró de lleno en ellas. Afamada por su singular valentía y aplomo, “la Adelita” se encargó de fundar y comandar a un grupo de excelsas mujeres que con las mismas actividades desempeñadas, contribuyeron a la reivindicación del papel histórico de la mujer, además de ser la combatiente más connotada de la lucha armada y el personaje femenino y político más celebrado en la lírica popular de todos los tiempos, que mayormente engrandeció la dimensión cultural y simbólica de nuestra Revolución y que ha suscitado la inspiración de notables escritores y músicos que, con enorme influencia en el arte y la cultura populares, han recreado las hazañas de esta mujer extraordinariamente carismática, quedando inmortalizada en el imaginario colectivo a través de archivos fotográficos y novelas de la época que registran sus proezas y que además de mostrar escenas de su vida cotidiana por el andar revolucionario (ataviada con enaguas, botas y sombrero, portando carabinas, cartucheras y cananas cruzándole el pecho), se deben en su honor la puesta en escena de algunas coreografías teatrales, danzas regionales y un famoso corrido que logró ganar proyección internacional y que hasta nuestros días perdura, que precisamente se titula “La Adelita”.

---

<sup>105</sup> Ibid., p. 208 – 212.

## **II.9. Tercer y último estadio: lideresas, combatientes, estrategas militares y auténticas guerrilleras del alzamiento armado**

El formato familiar traspasó entonces las concepciones anteriormente establecidas; se abogaba por ya no seguir contemplando, de forma general, a la mujer como una eterna continuación del ayer, llena de miseria, enclaustrada como ama de casa, como esposa abnegada y empleada dócil; todos los acontecimientos que modificaron política y socialmente al país, también lo hicieron en la vida personal de las mujeres.

Es de subrayarse que en esta ocasión, tampoco fue la excepción de tantas, las combatientes de la Revolución enfrentaron múltiples atropellos como la minoría de edad, explotación laboral, abuso, machismo, batallas, obstáculos, prejuicios, sofismas, ignorancia, destierro, desintegración familiar, viudez, robos, etc., que tuvieron que vencer, logrando, finalmente, trascender en el espacio más masculino que pudiera y puede haber: el de la guerra, pues ellas mismas incorporaron a la causa conductas y cualidades que por lo general se atribuían únicamente a los hombres: fortaleza, valentía, don de mando, disciplina y libertad. A pesar de la oposición inicial de la que fueron objeto al comienzo de la lucha insurgente a no participar en ella, (principalmente por órdenes de Francisco Villa), su compromiso con la causa era un hecho insoslayable, cuyas prioridades fueron obtener el triunfo para sus facciones, conformar nuestra historia y liberar a la sociedad de sus opresores. Para conseguirlo, pelearon sin ellos, a su lado y si no es que hasta un paso adelante de los combatientes (varones), especialmente porque con su participación en el movimiento armado, las mujeres habían demostrado “poseer sentimientos altruistas y estar capacitadas para servir a grandes causas y defender altos ideales con tanto o mayor entusiasmo que los hombres”.<sup>106</sup>

El trabajo perseverante y la intervención activa y política de las mujeres, aunado a las numerosas muestras que dieron por su patriotismo y lealtad, durante los vientos bélicos que envolvieron a México y la violencia y persecución que padecieron, transformaron sus facultades físicas, emocionales e intelectuales, colocándolas en el rango de revolucionarias y auténticas guerrilleras del alzamiento armado. “las mujeres que tomaron las armas deben considerarse soldados, no soldaderas. Durante todo el movimiento revolucionario, ellas también pasaron de los clubes políticos a empuñar las carabinas.”<sup>107</sup> Rosa Bobadilla viuda de Casas, coronela zapatista, fue figura indispensable en más de 168

---

<sup>106</sup> Revista la Mujer moderna. “las mujeres en el ideal político y las viejas en el enredo y el chisme” no. 8.. Veracruz, México 07 de noviembre de 1915,

<sup>107</sup> Martha Eva Rocha Islas, investigadora de la Dirección de Estudios históricos del INAH, vid. Semanario de análisis político “Proceso”. Publicación mensual. Especial Bicentenario. No. 3 junio de 2009. P. 15.

acciones armadas. Carmen Parra de Alanís se unió al movimiento antirreeleccionista, fungió como correo de Madero, peleó contra las tropas de Huerta, formó parte de las filas villistas en la toma de Ciudad Juárez; posteriormente fue contrabandista y correo de Emiliano Zapata.<sup>108</sup>

Dentro de este tercer estadio, dejando muy atrás el simple hecho de acompañamiento a sus Juanes o su coparticipación, finalmente lograron desempeñar, además de las tareas tradicionales, aquéllas otras que estrictamente surgen como parte de la lucha armada; intervinieron en acciones y escenarios de guerra como: escaramuzas, batallas, combates, ataques, sitios, tiroteos, asaltos y tomas de plaza. Valentina Ramírez, alias “la leona de Norotal”, de quien se recuerda que marchaba como hombre y armada hasta los dientes, inspiró aquella famosa canción que se entonaba en improvisados corrillos, en su honor se tituló “La Valentina”. A pesar de ser una menor de tan solo 17 años, y 1.70 de estatura, esta guerrillera narra que previo a su incorporación, se dedicó a estudiar hasta los mínimos detalles de sus hermanos: la forma de comunicarse entre sí, de sentarse, de saludar y de montar a caballo. Valentina robó el atuendo completo de su hermano Anastasio (botas, sombrero, armas, cartucheras y el caballo) y se fue a la milicia.<sup>109</sup> Es reconocida por la firmeza con que planeaba sus maniobras y el talento para consumarlas, fueron habilidades que le ganaron reconocimiento más allá de nuestras fronteras. Participó en más de 20 batallas, incluida la toma de Topia, Durango, que duró tres días. Otras intrépidas acciones en las que participó fue en la toma de la fábrica El Coloso de Rodas, al capitanear un grupo de insurgentes contra las fuerzas federales que disparaban ametralladoras desde el interior de la factoría y en la embestida contra el coronel Luis G. Morales, que se encontraba posesionado del Santuario de Culiacán. Después de ser una activa guerrillera relata la siguiente vivencia:

“Ese 22 de junio, al estarle dando agua a mi caballo, a la altura de la isla de Orabá, éste me tiró el sombrero y un revolucionario que se encontraba a mi lado, descubrió mis largas trenzas, llevándome con el general, quien después de un interrogatorio, pues pensaba que era espía del enemigo, sorprendido me felicitó, pero de inmediato me dio de baja, pues al igual que Villa no admitía mujeres en sus filas, a partir de entonces se terminó todo olor de pólvora para mí”.<sup>110</sup>

Realizaron, también, faenas en las refriegas y aprovisionamiento de armas y pertrechos, ya enroladas en los ejércitos empuñaron las armas, lo mismo en la vanguardia que en la retaguardia; en la mayoría de los casos, con trágicas

---

<sup>108</sup> TOVAR, Aurora. Mil quinientas mujeres ....op. cit., p. 79.

<sup>109</sup> ÁVILES, Meza Leopoldo. “una maderista olvidada” Vid. El diario de Culiacán, No. 6823. Culiacán Sinaloa, México, 22 de febrero de 1969. P. 16 – 17.

<sup>110</sup> Ibid., p. 16 – 17.

consecuencias. El adiestramiento militar lo recibieron en plena efervescencia revolucionaria y durante la etapa más cruenta de la guerra, a golpe de balas, entre el fuego de las carabinas y los fusiles, ante el avance de la infantería, el estruendo de los cañones y el galopar de los caballos; es decir, en la mismísima línea de fuego, donde muchas veces resultaban heridas, o morían en combate y en el total anonimato.

Varias de estas mujeres participaron como combatientes en las batallas; haciéndose pasar por hombres, se perdían entre las tropas; empuñaron las armas, lideraron grandes batallones, capitanearon grupos de ataque y dominaron, por sí mismas, territorios específicos como estrategias. Sin lugar a duda alguna, nos referimos a mujeres muy valientes, autoras de grandes acciones bélicas, siempre expuestas, al igual que los hombres a ser alcanzadas por el fuego de las balas y las granadas enemigas.

Amelia Robles Ávila, entre sus múltiples actividades realizadas a favor de la Revolución, destaca la comisión que asumió para viajar al Golfo de México con el propósito de obtener recursos económicos de las empresas petroleras para la causa.

También se hizo notar debido a que mostró mucha subversión con respecto al rol asignado a su género, pues mostraba no sólo su recia personalidad, sino incluso rasgos de violencia excesiva. Ella fue de las primeras mujeres que estuvo en los enfrentamientos armados, llegando a comandar regimientos hasta de 600 hombres. Otra de sus labores fue la de diseñar planos del estado de Morelos a los Revolucionarios en Guerrero, y en gran medida también se dedicó a poner emboscadas al enemigo y a comandar acciones de las más importantes efectuadas en su estado, en las que intervino y otras tantas, donde desafortunadamente, resultó mal herida. Al concluir la Revolución esta mujer optó por adquirir de forma definitiva, para el resto de sus días, una personalidad diferente la cual incluyó un nuevo nombre: Ya no sería más Amelia Robles Ávila, sino el coronel Amelio Robles Ávila.<sup>111</sup>

Lejos quedaron aquellas descripciones que en un principio hiciera Poniatowska Amor de las mujeres en su libro “Las Soldaderas”: Con sus enaguas de percal, sus blusas blancas, sus caritas lavadas, su mirada baja, para que no se les vea la vergüenza en los ojos, sus candor, sus actitudes modestas, sus manos morenas deteniendo la bolsa del mandado, (...) no parecen las fieras mal habladas y vulgares que pintan los autores de la Revolución Mexicana (...) son la imagen

---

<sup>111</sup> CANO, Gabriela. et. al., Género, poder y política en el México posrevolucionario, P. 71 – 90, Ed. CONACULTA – UAM. México, 2009.

misma de la debilidad. Su pequeñez, como la de los indígenas les permite sobrevivir.<sup>112</sup>

Otras más, después de ser víctimas, al paso del tiempo, de forma secundaria, implantaron justicia por su propia mano; mediante conductas degradadas, sucias, inmorales y perversas que como resultado de la ajetreada vida en los campamentos adquirieron. Se unieron así las viudas, las esposas, las hijas y las hermanas de los rebeldes caídos en combate, para formar su propio batallón y rebelarse para vengar la muerte de los suyos; vestidas unas con harapos, otras con delicadas ropas robadas, con medias de seda y vestidos del mismo material, huaraches, sombreros de petate y cananas. Estas mujeres a su paso hacían salvajes incursiones para convertirse en un holograma del terror, que terminaba por infundir respeto a los demás.<sup>113</sup>

Algunas otras, a la muerte del marido ocuparon su lugar, incluso, con el mismo grado militar, logrando con ello ganarse el respeto de sus subordinados. Tal fue el caso específico de María de Jesús de la Rosa, "la Coronela quien a la muerte de su marido, el coronel Garza, tomó su caballo y rescató la bandera en medio de las balas en el combate de Palo Alto. A esta mujer que nació en Parras, Coahuila, se le quedó la costumbre de llevar bajo las enaguas dos pistolas cargadas". Con tan sólo 21 años de edad, la Coronela es descrita por sus biógrafos como una activa, dinámica, enérgica y valerosa combatiente. Al frente del batallón insurgente María de Jesús de la Rosa, decidía sus propias incursiones, con el pleno convencimiento de quien hacía lo correcto para librar a la nación de las tropas enemigas del usurpador Victoriano Huerta.

Esta revolucionaria de recia personalidad, con insignias, montada a caballo, uniformada con tercias carrilleras, aparte de esconder dos pistolas cargadas bajo las enaguas, portaba el fusil reglamentario y otro revólver más a la cintura, realmente era toda un soldado por su indumentaria, así como por su apego a los ideales revolucionarios y sus actos militares. Es precisamente a la coronela a quien se le atribuye la inspiración de la clásica polka del dominio popular, "Jesusita en Chihuahua".

### **II.9.1. Reconocimiento oficial a excombatientes revolucionarias**

El logro de nuestras mujeres en la Revolución, oficialmente fue reconocido cuando en 1939 el Presidente Lázaro Cárdenas rindió un emotivo homenaje a la actitud ejemplar, acción trascendente y meritoria de miles de excombatientes del movimiento armado, concediéndoles ampliamente la veteranía y la

---

<sup>112</sup> PONIATOWSKA, Amor Elena. Las Soldaderas ... op. cit., p. 13.

<sup>113</sup> Ibid., p. 63.

“Condecoración del Mérito Revolucionario”<sup>114</sup> que incluyó tanto a hombres como a mujeres de todas las edades, de todas las regiones del país y de todas las clases sociales que se unieron a las filas de la Revolución.<sup>115</sup>

En el archivo histórico militar existe una lista de los actores femeninos del movimiento revolucionario y Adela Velarde no fue la excepción. En múltiples ocasiones fue galardonada y felicitada, ovacionada, vitoreada y premiada con el otorgamiento de diplomas, medallas, recompensas económicas y una módica pensión vitalicia que recibió hasta el año de 1971, fecha en que desafortunadamente muere en Estados Unidos de Norteamérica. Podemos concluir que Adela Velarde Pérez fue una filántropa de corte sinigual, dedicada a la atención de enfermos y heridos en su adolescencia y juventud, una hija de la Revolución y una activa correligionaria de primer orden.

### **II.9.2. Triste epílogo para mujeres guerrilleras con alma revolucionaria**

El haber repasado las biografías de algunas mujeres con alma y espíritu revolucionarios, nos lleva a resumir que no fueron seres comunes ni corrientes, sino seres extraordinarios; en sí, figuras que bien pudieran ocupar el calificativo de novelescos y que, muy desafortunadamente, murieron en las mismas condiciones de vida marginal anteriores a su participación en este espectáculo sangriento de nuestra historia, deudas que la Revolución no les saldo, ni circunstancias que en mínima proporción, tampoco les quiso modificar.

Dentro de una sociedad que ahora se jactaba de haber reivindicado los derechos de los mexicanos: repartición de tierras, creación de más y mejores empleos, no fue suficiente para abatir la pobreza y cambiar o transformar el triste epílogo para varias fusileras con alma revolucionaria:

A principios de 1969, Valentina Ramírez fue atropellada en la ciudad de Novolato, lo que la dejó lisiada para el resto de su vida. Se arrastraba en una tabla por las calles mendigando una migaja de pan, pues la Revolución no le mereció ni siquiera una silla de ruedas para los últimos días su existencia. Habitaba en un humilde jacal, construido de lámina, en el más absoluto abandono y aislada del mundo. Rodeada de muchos perros, se dice que uno de estos animales volteó una veladora, quemándose por completo la casita con ella adentro; fue rescatada demasiado tarde, cuando su cuerpo estaba impregnado de quemaduras hasta de tercer grado. Falleció en Culiacán, Sinaloa el 4 de abril de 1979. Sus restos se encuentran en la fosa común del panteón civil de la citada ciudad.<sup>116</sup>

---

<sup>114</sup> Para acceder a tales reconocimientos, las y los excombatientes debieron presentar los respectivos documentos tales como: constancias de participación, fotografías, cartas, telegramas o narrar sus propios testimonios y vivencias al interior de la lucha armada.

<sup>115</sup> ROCHA, Islas Martha. Los rostros de la rebeldía. P. 83. Ed. INEHRM, México, 2016.

<sup>116</sup> ÁVILES, Meza Leopoldo. Una maderista olvidada... op. Cit., p. 17.

A partir de 1955, Amelia Robles Ávila, comenzó a realizar trámites en la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), donde aparece su expediente en el Archivo de Veteranos con el nombre de Amelio Robles Ávila.

Su primer trámite data del 5 de febrero del mismo año,<sup>117</sup> cuando solicitó el estudio de sus antecedentes revolucionarios con el objetivo de obtener la condecoración al “Mérito Revolucionario”, que no le sería otorgado sino hasta 1973.<sup>118</sup>

En agosto de 1979 ya se le había reconocido oficialmente como “Veterano de la Revolución” por los servicios prestados durante el segundo periodo comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914. Posteriormente, en noviembre de 1970, se le comunicaría su ingreso como legionario.<sup>119</sup>

En diciembre de 1973 recibió, por órdenes presidenciales, “una ayuda económica” que apenas si sumó diez mil pesos. Robles Ávila, solicitaría pensión vitalicia en 1974 por encontrarse en una situación crítica. La respuesta a su solicitud la tendría un año después, en 1975. “No existen antecedentes militares del interesado (...) Por lo que se concluye, que el precitado Amelio Robles Ávila carece de personalidad militar reconocida por esta Secretaría”.<sup>120</sup>

La coronela Amelia Robles Ávila dejó de existir el 9 de diciembre de 1984, cuando tenía 95 años de edad.<sup>121</sup>

María de Jesús de la Rosa, combatiente carrancista, que gozó de una módica pensión vitalicia y vivió sola, se ayudaba económicamente con la recolección de objetos que algunos comerciantes tenían a bien obsequiarle.<sup>122</sup>

Oriunda de Parras Coahuila, concluida la Revolución, radicó en Nuevo Laredo, Tamaulipas, lugar en donde muere trágicamente, el 12 de enero de 1957, a sus más de 75 años de edad, su humilde vivienda fue consumida por las llamas en la madrugada sin que alguien pudiera hacer algo para auxiliar a quien valerosamente había desafiado, por casi seis años, el fuego de las balas y granadas enemigas y quien sucumbió, paradójicamente, en su propio lecho dormida, víctima de tal elemento.<sup>123</sup>

El caso concreto de una excombatiente más, narrado a través de algunos fragmentos en forma de prosa del corrido “La Caritina”:

---

<sup>117</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN) Gro. – 06 Cancelados, Exp. Amelio Robles.

<sup>118</sup> Ibid., (AHSDN) Gro. – 06.

<sup>119</sup> Ibid., (AHSDN) Gro. – 06.

<sup>120</sup> Ibid., (AHSDN) Gro. – 06.

<sup>121</sup> TOVAR. Ramírez Aurora. Mil quinientas mujeres .... op. cit., p. 43.

<sup>122</sup> GARZA, González Fernando, Aldi 1991, P. 17.

<sup>123</sup> Ibid., p. 17.

La pobre de Caritina que anduvo en la pelotera, murió en la miseria y en la borrachera. Perseguida con saña, amaneció borracha la coronela, quedó tirada afuera de una cantina. En una choza mugrosa la pobre vivía, hallaron entre sus cosas retratos de Pancho Villa, balas y sobres con ropa que con su sangre teñía, lo mismo que ingratas cartas, de varias Secretarías.<sup>124</sup>

Cuando le hicieron la autopsia, cien cicatrices tenía: la operación peligrosa del muslo hasta las costilla, sus chorras en la cara, un machetazo en la espalda y trece balas preciosas(...) de cuando la pobre de Caritina anduvo con Pancho Villa.<sup>125</sup>

Conclusión: al transcurrir el tiempo, el hecho de hacer a las excombatientes revolucionarias, objeto de más que merecidos, bien ganados homenajes, sólo demostró el simbolismo y la mediatización de la que siempre fueron objeto para alimentar y acrecentar la parafernalia nacionalista, sin que ello haya conllevado a que estas valientes guerrilleras gozaran del mismo reconocimiento de los héroes de la Revolución ni de la Historia.

Al término del conflicto continuaron siendo mujeres que en las estadísticas oscilaban siempre entre estas características: analfabetas, indígenas, pobres y solas con los mismos orígenes de notables carencias de millones de mexicanos.

Su accidentada supervivencia callejera, sus innumerables y sacrificiales oficios nos presentan a personajes que lejos de adquirir la reivindicación de sus derechos, apenas pudieron obtener de la Revolución el aprendizaje de varias lecciones y un cúmulo de memorias que con actitud informativa y una que otra manifestación de cultura, pudieron contar desde la marginalidad, la miseria y el olvido.

---

<sup>124</sup> Diario "Milenio". La Revolución de las Mexicanas, Por: Tania Meza Escarza. México, 19 de Nov. 2013. P.19.

<sup>125</sup> Ibid., p. 19.

**“La mujer es miembro activo con plenos derechos y a la vez, parte importante para el desarrollo de los pueblos”**

**ONU, México 1975.**

## **CAPÍTULO TERCERO**

### **PERSPECTIVA HACIA LA OBTENCIÓN DE DERECHOS POLÍTICOS PARA LAS MUJERES**

#### **III.1. Salvador Alvarado general constitucionalista, reformador político y social**

Salvador Alvarado fue un connotado militar e ideólogo de nuestra Revolución y un firme actuante en la reconstrucción del país después del porfiriato; hombre de inquebrantables principios morales; revolucionario que alcanzó señalados triunfos que lo convertirían en uno de los miembros más prominentes del constitucionalismo. Su carrera política llegó a la cúspide cuando a principios de 1915 se le nombró gobernador de Yucatán por Venustiano Carranza; es entonces cuando se manifestó como un gran reformador político. Sus pretensiones por transformar la economía y la cultura yucatecas lo llevaron durante su mandato (1915- 1917) a promulgar leyes de gran contenido social que más tarde se convertirían en precursoras de la Constitución de 1917.

##### **III.1.1. Salvador Alvarado apóstol del feminismo en México**

Pues bien, podríamos prolongadamente ir detallando todo lo relacionado con su monumental obra, todos los avances en materia social, económica, cultural y educativa que tuvo a bien implementar durante su corto, pero sustancioso mandato en Yucatán; no obstante es conveniente dejar bien establecido que de todas las citas hechas en torno a la figura de este prominente personaje político de la época de la Revolución Mexicana, sobresale aquel episodio por demás trascendente, que constituye el mayor legado alvadorista y punto focal en cuanto a sus pretensiones para solucionar los problemas específicos de las mujeres y desarrollar estrategias dentro de la legalidad para modificar positivamente la miserable situación que las aquejaba. Fue por ello que al inicio de su administración, convencido y consciente de las enormes posibilidades políticas de las mujeres, tomó la trascendental decisión de incorporarlas a la vida pública, a la par que declaró que se proponía procurarles una mejor educación, cultural e intelectual para poder abrirles todos los campos de acción en los que hasta ese momento únicamente participaba el hombre, así podrían generar los recursos

económicos necesarios para sostenerse por sí solas y considerarlas ante la ley como iguales a ellos.

Alvarado, cuya virtud y elevado prestigio nadie pone en duda, fue el único revolucionario que tuvo la sensibilidad política con un enfoque moral aplicado en pro de causas éticas y nobles, que demostró un profundo anticlericalismo e hizo extensiva su lucha a favor de la justicia social, en específico por los más necesitados y consideró que abogar por la emancipación de las mujeres era esencial, precisamente para hacer tangibles sus ideales, que en lo sucesivo propulsarían la dignificación de los débiles y oprimidos, vejados y pobres, eliminando la ignorancia y el vicio de la maldad. A este respecto indicaba como impostergable la preparación de éstas para el trabajo remunerado y fuera de casa “para que no haya de caer forzosa y necesariamente en el único comercio que la envilece: El de su cuerpo”.<sup>126</sup> En consecuencia, combatió la prostitución y a sus principales cabecillas; también prohibió los burdeles con la esperanza de liberar de la explotación sexual a las prostitutas, dispuso para su exclusivo servicio un sistema de salud para que periódicamente las asistiera mediante la contratación de médicos.

De igual forma, declaró a Yucatán el primer estado seco de la República, buscando acabar con el alcoholismo entre los indígenas.

En esta época las yucatecas con algún tipo de preparación, únicamente laboraban en bibliotecas, como maestras y costureras, mientras que Salvador Alvarado las animaba para que se desempeñaran como oficinistas, secretarias, cajeras y contadoras e inclusive las invitó a buscar empleo en el gobierno estatal. Para alentarlas a trabajar fuera de casa, reformó parte del Código Civil y en julio de 1915 promulgó el decreto 167 que se conoció como Ley Feminista y que permitía a las mujeres abandonar la casa paterna a los 21 años de edad, al igual que los hombres.

Dictó una ley para que los estudiantes se iniciaran en las prácticas democráticas al elegir a sus dirigentes, en tanto que también alentaba a las alumnas a estudiar medicina, farmacéutica y odontología.

Como parte del programa por alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, el gobernador intentó introducir la educación mixta hasta el cuarto año de primaria, pero la sociedad yucateca rechazó esta propuesta y sólo quedó hasta el segundo año.

---

<sup>126</sup> ALVARADO, Salvador. La reconstrucción de México. Un mensaje a los pueblos de América, tomo II, P. 203 Ed. Comisión Nacional para las celebraciones del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75 de la Revolución Mexicana / INEHRM, México, 1982.

Alvarado afirmaba que este esfuerzo de educar a las mujeres estaba encaminado, entre otras cosas, a liberarlas del detrimento de su jerarquía humana y a favor de aumentar su valía personal y propia estima; así como a eximir las del control que ejercía sobre ellas la Iglesia católica; con la enseñanza separada de los dogmas religiosos, flageló la injusticia de que eran presas; por ello luchó con todo en contra de los prejuicios y dogmas religiosos. Su contribución a este respecto fue muy extensa y valiosa; la instrucción primaria, la educación de los indígenas y de las mujeres, ahora, estarían impregnadas de una visión científica moderna y secular, encaminadas a engrandecerlas, ya que la mujer aparte de ser ilustrada debería de ser educada bajo la dirección del método racionalista, inspirado en las ideas del pedagogo español Francisco Ferrer y Guardia, quien a su vez afirmaba que la religión era irracional y anticientífica.

Para convencer a las preceptoras de impartir este nuevo tipo de enseñanza basado en la libertad completa, la que lejos de conducir al libertinaje, orienta a las generaciones hacia una sociedad en que predomine la armonía y la conciencia de los deberes y derechos, organizó dos congresos feministas en 1916, en los que, entre otros varios aspectos se analizaría el implemento de esta nueva modalidad educativa dentro de las aulas.

Salvador Alvarado, con sus actos, construyó una nueva realidad histórica, crítica, diferente, acorde con las necesidades de su tiempo. Soñó con una patria incluyente, que no omitiera a las mujeres.

Todo ello le mereció ser recordado como “El apóstol del feminismo en México”

### **III.2. Primer congreso feminista realizado en Yucatán**

Como antecedente de las normas fundamentales contenidas en la Constitución de 1917, que consagraron la cuasi igualdad de la mujer con el hombre, son dignos de nombrarse los dos congresos feministas celebrados en Mérida, Yucatán, en 1916, como instrumentos de genuina participación política de las mujeres y en los que además de analizar la dualidad de las relaciones del hombre y la mujer en la sociedad, demandaron la igualdad de derechos y oportunidades para ambos géneros. En la convocatoria para el primer congreso el gobernador afirmaba: “Es un error social educar a la mujer para una sociedad que ya no existe, habituándola a que, como en la antigüedad, permanezca recluida en el hogar, el cual sólo abandona para ir a los saraos y fiestas religiosas y que no se le reivindica colocando sobre su tumba el epitafio romano: cuidó su casa y supo hilar la lana,

pues la vida activa de la evolución exige su concurso en una mayoría de las actividades humanas.”<sup>127</sup>

### III.2.1. Acuerdos y objetivos

El primer congreso feminista se realizó en el mes de enero; como el mandatario ordenó que las asistentes debían ser honestas y tener cierto grado de educación, la mayor parte de las 700 asistentes eran profesoras. El programa lo preparó el mismo Salvador Alvarado junto con algunas colaboradoras, en él se abordarían y discutirían los siguientes temas:

. ¿Cuáles son los medios sociales que deben emplearse para manumitir a la mujer del yugo de las tradiciones?

Se acordó dar a conocer en los centros de cultura la ponencia y la verdad de sus facultades y su aplicación a las ocupaciones desempeñadas hasta ahora por las mujeres, gestionar la modificación de la legislación civil para otorgarle mayores libertades, fomentar los espectáculos que estimulen los ideales del libre pensamiento, darle una profesión u oficio que le permita ganarse el sustento e inducirlo a no tener otro confesor que su conciencia.

¿Cuál es el papel que corresponde a la escuela primaria en la reivindicación femenina?

Dado que éste debería de ser el de prepararla para la vida, se acordó proponer la supresión de las escuelas verbalistas y sustituirlas por institutos de educación racional, en que se despliegue la acción libre y pueda orientarse a las generaciones hacia una sociedad en que predominen la armonía y la conciencia de los deberes y derechos.<sup>128</sup>

¿Cuáles son las artes y ocupaciones que debe fomentar el Estado para sostener a la mujer en la vida intensa del progreso?

Se acordó solicitar la creación de una academia de dibujo, pintura, escultura y decorado; el establecimiento de las clases de música y de fotografía, peletería, trabajos realizados con henequén, imprenta, encuadernación, litografía, fotograbado, grabado en acero y cobre, florería y cerámica en las escuelas vocacionales y la multiplicación de las escuelas y granjas mixtas.<sup>129</sup>

¿Cuáles son las funciones públicas que puede y debe desempeñar la mujer a fin de que no solamente sea elemento dirigido sino también dirigente de la sociedad?

---

<sup>127</sup> ROCHA, Islas, Martha. Los Rostros de ....op. cit., p. 359.

<sup>128</sup> Ibid., p. 359.

<sup>129</sup> Ibid., p. 361.

Se advirtió que el mejor camino para conseguirlo sería no cuartarle ninguna libertad ni campo de acción para demostrar que la mujer en el porvenir, posee tantas cualidades intelectuales como el hombre.<sup>130</sup>

Resumiendo, estos cuatro puntos contienen los temas relacionados con la forma de emancipar al género femenino de costumbres que las colocaban en una situación de inferioridad; se impulsó, allí también, una formación orientada a los trabajos fuera del hogar y a la ocupación de puestos públicos.

Las congresistas se dividieron en cuatro grupos para analizar igual número de los temas mencionados.

### **III.3. Hermila Galindo, “la mujer en el porvenir”**

Si bien se explicó en el subcapítulo anterior descriptivamente la observancia de las acciones que gran parte de las mujeres, como sujetos activos que participaron de forma directa durante este suceso histórico, también resulta emotivo detallar aquellas acciones de otro grupo de mujeres que ya contaban con una larga experiencia de trabajo y obra política que reflejaban en sus escritos y que después de vencer múltiples dificultades y prejuicios (que a falta de verdaderos principios se generaban por doquier), tomaron la pluma en la mano como arma de lucha ideológica, intelectual y medio de información y protesta. En efecto, nos referimos a las mujeres constitucionalistas, quienes no se comportaron más de forma callada y resignada y mediante sus oficios opinaron y ejercieron su derecho de expresión. Su arduo trabajo y el desempeño que mostraron durante esta etapa política y social de nuestro país adquirieron una relevancia inusitada, llegando a constituir un lazo más de unión y otra nueva forma de comunicación entre la población en general y la lucha de carácter intelectual que ellas dirigían como autoras o escritoras críticas al régimen dictatorial, con información nacional y expresiones de inconformidad por la subordinación a que su profesión tradicionalmente estaba confinada a las páginas de sociales o moda.

Ahora, mediante la pluma inspirada de profesionistas, periodistas y profesoras se dio a conocer el interés en común que las nuevas generaciones de mujeres tenían por exponer sus ideales, pensamientos, inquietudes e intereses de género, así como sus incesantes luchas por conseguir el sufragio y demás compromisos políticos que resultaron de sus convicciones ideológicas.

---

<sup>130</sup> Ibid., p. 361.

Una de las figuras más destacadas del feminismo radical del momento que se vivía en México, entre 1915 y 1919, fue Hermila Galindo, mujer de entendimiento y voluntad propia, oradora por excelencia, cuyo trabajo consistió en un primer acercamiento al proyecto feminista que abrió paso al interior del movimiento constitucionalista. Poseedora de una vasta cultura, capacidades organizativas y extraordinarias facultades que destacaban su visión para plantear demandas coherentes y específicas en beneficio de las mujeres, encontró en tal defensa el aliciente que condujo su vida y trayectoria política que le valdrían el calificativo de colaboradora intelectual de la Revolución; es decir, “Una revolucionaria ideológica”. (término con el que en 1954, la historiadora Artemisa Sáenz, designara por primera vez a Hermila Galindo).

Maestra de taquigrafía, periodista y directora del semanario “La mujer moderna a partir de 1915”; miembro sobresaliente de diversas organizaciones feministas y políticas de corte liberal, trabajó muy de cerca con Venustiano Carranza, fungió como su secretaria particular.

Ella sostenía que la participación de las mujeres debía de darse en todos los ámbitos de la sociedad, por lo que adoptó una ideología muy adelantada respecto a asuntos como la religión, la educación, la política, la sexualidad, el divorcio y la prostitución, temas que no sólo trataba en sus escritos sino también en las conferencias que impartía, siempre en función de la emancipación de la mujer: Realizaba, asimismo, funciones de cabildeo o en la tribuna porque Carranza veía en su desenvolvimiento un intento de obtener, al igual que el apoyo de los obreros y campesinos, el de las mujeres del país.<sup>131</sup>

### **III.3.1. Proyecto feminista y reivindicador**

Con el propósito de valorar el peso de la actividad revolucionaria de las mujeres, Hermila Galindo encabezó un proyecto reivindicador, el cual ofreció una novedosa representación para la mujer de su tiempo; en lo fundamental contenía principios de igualdad entre ambos géneros en diversos planos: político, educativo, moral y legal e insistió en que las mujeres debían tener los mismos derechos que los hombres. Este inédito imaginario lo construyó con un amasijo extraordinario de soportes, tales como el de que para poder alcanzar esa tan anhelada igualdad, era necesaria la impartición de una educación completa y moderna que las sacara de la ignorancia (durante el movimiento revolucionario, la iglesia católica era la principal responsable del atraso en que yacía la población y llegó a identificarse

---

<sup>131</sup> Ibid., p. 361.

con el régimen porfirista debido a que ejercía mucha influencia sobre la ideología que terminaba en sumisión acérrima de las devotas. Por esta medio, los revolucionarios estaban convencidos de controlarlas) y de la falta de conciencia, de modo que urgía a que pudieran liberarse de la idea de que sólo eran útiles para tener y criar hijos. Su voz se levantó para exigir que las mujeres tuvieran mayores oportunidades educativas, mejores salarios como trabajadoras y se concretara la reforma al Código Civil. De ahí que la emancipación de las mujeres se logrará con el cambio radical a las leyes y mediante la impartición de una educación que modificará las costumbres sociales que tanto la religión, el Estado y las clases dominantes habían establecido para ellas como modelo de normatividad que pretendía tener una validez general, comportamientos habituales o actitudes cotidianas.

El proyecto feminista de Hermila Galindo cuestionaba fuertemente estos esquemas simbólicos de género y también heredó de la Ilustración la convicción de que la razón humana, cultivada adecuadamente a través de la educación, permitiría lograr plena igualdad entre hombres y mujeres:

“Si la mujer en vez del exceso de sensibilidad tuviese una buena dosis de razón sólida y supiese pensar y discurrir lo justo, si en lugar de ser tímida rebosara valor físico y cultivase el músculo y el glóbulo sanguíneo, si poseyese como dice Stuart Mill, la conciencia del mundo de los hombres y de las fuerzas de la naturaleza en vez de ignorar completamente cómo se vive y tener sólo la forma y la etiqueta de lo bello, la mujer sería más dichosa y el hombre más honrado.”<sup>132</sup>

También se mostró enfática al apoyar a Carranza cuando en noviembre de 1914 éste promulgó el decreto para legalizar el divorcio. Lo respaldó porque estaba convencida de que esa disposición beneficiaría a quienes finalmente estaban en desacuerdo con su matrimonio; más tarde, a partir de 1917 esta voluntad o propuesta se incorporaría a la Ley de relaciones familiares.

### **III.3.2. La lucha por obtener el derecho a la educación y el sufragio para las mujeres**

Otro de los muchos aspectos destacables de Hermila Galindo es que fue una de las primeras feministas que más insistió en que, para conseguir la tan anhelada igualdad legal, lo primero que las mujeres debían tener era el acceso al sufragio,

---

<sup>132</sup> GALINDO, Hermila. Estudio de la Señorita Hermila Galindo con motivo de los temas que han de abordarse en el segundo congreso feminista de Yucatán. Ed. Imprenta del Gobierno constitucionalista, México, 1916.

pues según Galindo, sólo en el momento en que las mujeres tuviesen acceso al voto, podrían organizarse para defender sus intereses, los de sus hijos y, asimismo, los de la Humanidad. Argumentaba que a igualdad de obligaciones: pago de impuestos, trabajo, etc., para las mujeres, igualdad de oportunidades y derechos ante la ley como los hombres; por tanto, no había ninguna base para negarles el derecho a votar y la posibilidad de competir por puestos de trabajo públicos.

Al interior del primer congreso feminista, la única ponencia radical sería la de Hermila Galindo, que suscitó violentas protestas y discusiones por parte de las delegadas, avasallándola por completo cuando se leyó su trabajo titulado “La mujer en el porvenir”, que no sólo causó un verdadero escándalo sino escozor entre las asistentes, que aún conservaban muchos prejuicios y denotaban una severa ignorancia en lo que se refiere a los fundamentos y esencia del feminismo. El desconocimiento de esta realidad, afirmaba Galindo, abría paso a la doble moral sexual que juzga con valores distintos el comportamiento sexual en las mujeres y en los hombres.<sup>133</sup>

Para ello había que promover con urgencia la propagación de clases de fisiología, de anatomía y de higiene para que las mujeres, más allá de tan sólo conocer sus cuerpos pudieran controlarlos, al afirmar que éstas poseen instintos sexuales tan fuertes como los hombres.

La educación era vista como la vía privilegiada para lograr la igualdad: “un pudor malentendido y añejas preocupaciones privan a la mujer de conocimientos que no sólo le son útiles sino indispensables, los cuales, una vez generalizados, serían una coraza para las naturales exigencias del sexo: Me refiero a la fisiología y a la anatomía que pudieran conceptuarse como protoplasmas de la ciencia médica, debieran ser familiares en los colegios de enseñanza secundaria y que se reserva a quienes ejercen la medicina como profesión.”<sup>134</sup>

Los ataques de la prensa tampoco se hicieron esperar, de tal forma que de inmoral y propagadora del amor libre no la bajaron.

De manera sintética se puede expresar el sentir dominante y polarizado con respecto al pensamiento crítico de mujeres vanguardistas al interior de una sociedad altamente jerarquizada, machista y discriminatoria: “El Clarín”, periódico de la época, editado en Guadalajara publicaba lo siguiente:

---

<sup>133</sup> ROCHA, Martha. Los rostros.. op. cit., p. 361.

<sup>134</sup> GALINDO, Hermila. “La mujer en el Porvenir”, en el Primer Congreso Feminista de Yucatán, PP. 195 – 201. INFONAVIT / Año Internacional de la Mujer, México, 1975.

“Las señoras y señoritas de la capital muy activas, asaz varoniles que pronuncian discursos, componen piezas musicales y abrazan y besan en público (...) esos arranques del sexo débil, francamente no nos gustan; saquen a la mujer de su natal esfera de acción, sepárenla de la tarea de pegar botones, de confeccionar un guiso o de enseñarles una oración a los chicos (...) y lo habrán echado todo a perder, por más que en lo contrario opina la renombrada escritora doña Concepción Gimero de Flaquer. La mujer a sus labores: eso de decir discursos y encabezar mítines, se queda para nosotros que llevamos pantalones. ¡No hay que confundir los sexos!”<sup>135</sup>

La misma actitud de pensamiento fascista se encontraba en el “Colmillo Público” de la Ciudad de México:

“Las mujeres que hablan de feminismo no son buenas y quieren llamarse buenas en vez de malas, adelantadas y liberales, que es nombre que suena mejor”.<sup>136</sup>

Las discusiones dividieron a las ponentes en moderadas y radicales. Ubicada entre las segundas, Hermila también defendía el divorcio y criticaba la religión, mientras que las representantes del ala moderada se declaraban en contra del feminismo.

Se impusieron las moderadas y si bien todas defendían el derecho de una educación subsidiada por el Estado que les permitiera desarrollar su potencial como personas y sostenerse así mismas, las radicales insistieron en que debía combatirse la influencia de la Iglesia con escuelas racionalistas, exigieron participar en la vida política del país y presentaron una propuesta para reformar tales leyes con el propósito de eliminar la discriminación hacia las mujeres.

En los últimos puntos del congreso se trató de discutir el sufragio femenino a nivel municipal y en contra de esta propuesta se argumentó la poca preparación de las mujeres y la falta de un movimiento colectivo que demandara el voto; la congresista Francisca Ascencio respondió; “No es necesaria la experiencia previa para entrar a las luchas sufragistas, porque nunca la experiencia es previa y porque la práctica se adquiere en la lucha”.<sup>137</sup>

Uno de los errores más graves que se presentó durante este primer congreso, fue precisamente el de no abordar con suficiente resolución dos problemas trascendentales como lo son la enseñanza racionalista y la obtención del voto para las mujeres, no lograron pasar, quedándose en el tintero y defendidos sólo por Hermila Galindo, secundada por Elvira Carrillo Puerto y por Francisca Ascencio.

---

<sup>135</sup> “Las mujeres que no conocen”, en el correo de las señoras, México, 1993, p. 608.

<sup>136</sup> El Colmillo Público. México, 12 de julio de 1903. Vid. Ángeles Mendieta Alatorre. La mujer en la Revolución Mexicana. P.36, Ed. Talleres Gráficos de la Nación. México, 1961.

<sup>137</sup> GALINDO, Hermila. “la mujer en el porvenir”, op. cit., p. 123.

Ante el tenue debate, que no propició resultado alguno a favor de la lucha feminista, el general Alvarado convocó a un nuevo congreso en ese mismo año.

#### **III.4. Segundo congreso feminista realizado en Yucatán**

En diciembre del mismo 1916, se realizó el segundo congreso feminista en Yucatán. En esta ocasión hubo muy pocas representantes de otros estados y Alvarado obligó a las maestras de las escuelas públicas a asistir.

Con todo, sólo acudieron 234 mujeres. Esta vez fueron las radicales quienes se impusieron y se aprobó un punto relacionado a la solicitud de obtener el sufragio femenino en las elecciones municipales, con una votación de 147 a 87; sin embargo, fueron derrotadas cuando intentaron que se aprobara que las mujeres ocuparan puestos públicos en los municipios.<sup>138</sup>

Hermila Galindo envió a este segundo congreso un trabajo en el que amplió los temas en relación con su ponencia del primero, lanzó algunos preceptos que consideraba imprescindibles para acceder a un mejor modo de vida en el país. Defendió con vehemencia el hecho de que la mujer se incorporara gradualmente a la vida cívica, se despojara de su paralizante religiosidad y se preparara en materia política; el tema del divorcio tampoco escapó a su defensa. Gestionó el voto para las mujeres, abogó por una vida más justa para las clases trabajadoras (salario igual para hombres y mujeres por la misma actividad y jornada laboral desempeñada y la inserción total de la mujer a los procesos productivos del país), así como pronunció agrios ataques a la institución eclesiástica que mantenía a sus congéneres inmersas en el fanatismo y la sumisión:

“La religión ha querido que ignore su sexo para tenerla siempre ignorante y poderla explotar (...) con la promesa de una gloria que no sabemos si existe, se le tiene sujeta como a un potro por medio del freno, como a una mole en suspensión por medio de la palanca, pues ignorante y sin carácter es incapaz de gobernarse a sí misma (...) siendo buena o mala según las circunstancias, y si no cae, no es precisamente por sus propios esfuerzos para vencer en la lucha, sino porque ha tenido a su lado a un guardián que no es sin duda de su propia voluntad”.<sup>139</sup>

Sus palabras resultan claras y directas con respecto a este análisis en el que trata sobre la conducta de algunos de los que se llaman directores de las almas, que hacen pasto de sus concupiscencias en esa multitud de vírgenes incautas, arrancadas del hogar en edad temprana para sepultarlas en las frías celdas de un claustro y depositarlas con una ilusión engañosa que las separa del mundo o, de la conducta también de esa enorme piara de los pastores del aprisco del Señor, que no son más que lobos con piel de oveja, de negra vestidura, para encubrir una conciencia más negra todavía, que se engolfan con los goces de la carne,

---

<sup>138</sup> ROCHA, Islas Martha. Los rostros de la rebeldía ... op. cit., p. 364.

<sup>139</sup> Ibid., p. 107.

infiltrando el virus de la corrupción en el corazón de la doncella, que con la mayor inocencia acude a ellos pidiéndoles consejos que la guíen en sus castos amores y que depositan el germen de la duda que incita al adulterio, en el espíritu suspicaz de la casada, que tiene la debilidad de referirles las intimidades del tálamo (...) <sup>140</sup>

#### **III.4.1. Debate y defensa de las ponencias de Hermila Galindo**

También procedió a defenderse de las acusaciones de las que había sido objeto:

Ahora bien, unos párrafos transcritos de mi monografía, párrafos copiados literalmente de libros de ilustres sociólogos, fueron la causa del escándalo producido en el primer congreso feminista. Aquel trabajo del mes de enero del corriente año, levantó en contra mía una tempestad difícil de ponderar, haciendo llover sobre mi humilde personalidad una tormenta de dicterios y saetas envenenadas en los manantiales de una virtud gazmoña y de una refinada hipocresía jesuita. <sup>141</sup> Para condenar mi estudio y abrumarme personalmente con la formidable acusación de inmoral, no se atendió al fondo de mi trabajo, no se examinaron sus ideas, ni siquiera se hizo hincapié en su tendencia general; si no que, tan sólo por unos párrafos de él, párrafos que, como he dicho y repito, fueron transcritos literalmente de obras de sociología, se pidió su destrucción, como si en pleno siglo XX rigieran aún las espantables leyes inquisitoriales. <sup>142</sup>

“A los que nos acusan de que queremos salirnos de nuestra esfera, respondemos que nuestra esfera está en el mundo; porque ¿Qué cuestiones que se refieran a la Humanidad no deben preocupar a la mujer que es un ser humano, mejor ella madre de mujeres y hombres?” <sup>143</sup>

Ciertamente, los planteamientos de esta incansable luchadora social eran radicales; constituyeron un caso excepcional para la época, el fundamento y el precedente que seguiría una ruta que abriría nuevos horizontes para la promulgación de nacientes leyes creadas con el fin de otorgarles bienestar en próximos tiempos. Debido a que la historia oficial concede poca importancia al papel protagónico de éstas, Hermila Galindo sostenía que su participación debería de ser activa y darse tanto en los asuntos políticos de la vida nacional

---

<sup>140</sup> Estudio de la Srita. Hermila Galindo “La mujer en el porvenir” en segundo congreso feminista de México, P. 85 – 86. Ed. INFONAVIT. México, 1975. (Edición Facsimilar del Segundo Congreso Feminista de Yucatán), Ed. Ateneo Peninsular, Mérida Yucatán. México, 1916.

<sup>141</sup> Estudio de la Srita. Hermila Galindo con motivo de los temas que han de absolverse en el Segundo Congreso Feminista de Yucatán, vid. Ana Lau y Carmen Ramos, Mujeres y Revolución 1900 / 1917, P. 248. Ed. INEHRM / CONACULTA, México, 1993.

<sup>142</sup> Estudio de la Srita. Hermila Galindo. “La mujer en el porvenir” en segundo congreso feminista de México, p.p. 193. Ed. INFONAVIT /Talleres Gráficos del Ateneo Peninsular, Mérida Yucatán. México, 1916.

<sup>143</sup> GALINDO, Hermila. Con motivo de los temas que han de absolverse en el Segundo Congreso Feminista de Yucatán, P. 26. Ed. Imprenta del Gobierno Constitucionalista, México, 1916.

como en los privados, por lo que procedió a elaborar varios alegatos favorables en reconocimiento a su actuación, la cual debería de ser totalmente reconocida y valorada como lo es el otorgamiento del voto con el objetivo de avivarlas cívica y políticamente, temas que se discutirían en las posteriores sesiones.

“Despertar a la mujer para que sea un elemento útil a su patria, a su pueblo y a ella misma, ayudando a consolidar el gobierno, dando un ejemplo al mundo de la consagración al culto de la civilización y derechos del hombre, proclamados y sostenidos por la más noble y justa de las revoluciones en México”.<sup>144</sup>

Los congresos feministas de 1916 fueron muy importantes debido a que reflejaron la situación política de la época y marcaron la pauta no sólo porque las mujeres mexicanas expresaron públicamente, por vez primera, su idea acerca del rol que jugaban en la sociedad y porque, al mismo tiempo, exigieron que se les reconocieran derechos políticos, sino también porque ejercieron un diálogo con el Estado y establecieron las bases para el progreso de las luchas feministas en años posteriores, con lo que se empezaban a abrir espacios para capitalizar su acción política.

### **III.5. Promulgación de nuevas leyes a favor de los derechos de las mujeres**

Como resultante de ambos congresos, se promulgaron las siguientes leyes:

La ley que dio a las mujeres la igualdad jurídica con los hombres.

La ley de emancipación legal de 30 a 21 años

La ley del divorcio que permitió la separación legal y total de los matrimonios desavenidos.

### **III.6. Constitución de 1917**

En este lapso es en el cual se encauza la vida nacional por la vía legal, ya no se admiten los absurdos más inauditos esgrimidos en contra de las mujeres y se generan avances en cuanto a la liberalización de las costumbres y en lograr disminuir (mas no abolir) la discriminación acerca de su participación en diversos tópicos de la vida nacional.

Ahora los compromisos políticos de las revolucionarias se centrarían principalmente en la defensa de la democracia y las demandas de justicia social que beneficiarían a hombres y mujeres, campesinos y obreros; por tales motivos las inquietudes feministas surgidas durante el porfiriato tuvieron que esperar mejores tiempos, ya que en términos reivindicativos, el periodo posrevolucionario

---

<sup>144</sup> GALINDO, Hermila. “La Doctrina Carranza y el acercamiento Indolatino” P. 22. S/E. México, 1919.

tenía en su haber las propuestas de las mujeres para mejorar las deplorables condiciones de vida que las tenían postradas en la más abyecta de las sumisiones. El carrancismo, que fue la fracción vencedora de la Revolución, asumió la dirección del país; obtenido el triunfo, comenzó a hacer tangibles sus ideales, a convertir en hechos sus promesas y a transformar la teoría en acción; reconocía y se preocupaba más que por transformaciones políticas, por las grandes reformas sociales al incluir en su agenda problemas que consideraba de la más alta relevancia y que habían tenido una resolución legislativa.

La Constitución entró en vigor el cinco de febrero de 1917 sin contemplar los derechos ciudadanos de las mujeres; mas si en cambio, este gobierno dictó una serie de leyes a su favor, tales como:

La ley del Municipio Libre, la Agraria, el derrocamiento de las tiendas de raya y algunos decretos para la legislación obrera.

El campo del constitucionalismo ofrecía entonces legalidad a peticiones que beneficiarían a la mujer y la conducirían por el sendero de la paz, del orden y del progreso.

Al igual que Madero, Carranza recibió correspondencia de mujeres que le expresaban sus inquietudes políticas y al mismo tiempo le proporcionaban información de lo que sucedía en sus localidades.

En el constituyente reunido en Querétaro para redactar la nueva Constitución del país se discutieron temas como la educación y los derechos laborales y políticos de las mujeres. En sí, la legislación destacó como un instrumento definitorio que logró poner sobre la mesa algunas de las nociones que sostenía Hermila Galindo, como un conjunto coherente de sus ideas y mentalidad específicas que normaran las relaciones entre los dos géneros.

### **III.6.1. Validación al artículo constitucional 123**

Finalmente, en el artículo tercero se estableció la educación laica y el 123, encargado de regular el trabajo femenino que protege la gestación y maternidad, prohíbe su participación en trabajos insalubres o peligrosos, en labores industriales o nocturnas o cuando peligre su salud o la del producto, tanto en la gestación como en la lactancia.

La ley también establece que la madre trabajadora conserva su salario, prestaciones y derechos durante esta etapa.<sup>145</sup>

De igual forma, la trabajadora obtiene los siguientes derechos:

---

<sup>145</sup> Ley Federal del Trabajo, p.p. 5, 8, 11, 14, 65,66 y 67. Ed. AICO, México, 1999.

Durante el embarazo no participa en labores que signifiquen peligro para la gestación, descanso especial de seis semanas antes y después del parto; en estos periodos percibirán sus salarios hasta por sesenta días; durante la lactancia gozan de dos descansos extraordinarios de media hora cada uno para alimentar a sus hijos; además de contar con estancias infantiles. Por último, el artículo 164 de la Ley Federal del Trabajo consagra que “Las mujeres disfrutan de los mismos derechos y tienen las mismas obligaciones que los hombres”.<sup>146</sup>

Se dispuso un salario mínimo igual para hombres y mujeres, una jornada diaria de ocho horas de trabajo, protección a la maternidad y la prohibición de trabajos insalubres y peligrosos para las mujeres y los menores de 16 años.<sup>147</sup>

Las iniciativas presentadas al Constituyente para reformar los artículos 22, con el fin de imponer la pena de muerte por el delito de violación, y el 34 para obtener la ciudadanía de las mujeres, fueron rechazados. La discusión del tema sobre violación causó hilaridad entre los congresistas cuando se argumentó la responsabilidad de las mujeres porque eran provocativas e inclusive se dijo que la iniciación sexual de los hijos era normalmente impartida por las mujeres que se quedaban en casa.

### **III.6.2. Aprobación a la ley de relaciones familiares**

En abril de 1917 Venustiano Carranza aprobó la Ley sobre Relaciones Familiares, que reformaba profundamente los Códigos Civiles de 1870 y 1884 (este último aún vigente en el país, para desgracia de las mujeres). En la exposición de motivos Carranza declaraba que los derechos y obligaciones personales de los consortes debían establecerse sobre una base de igualdad.

De esta manera, el capítulo del matrimonio, dentro de la nueva legislación, reconocía la igualdad de derechos y autoridad de ambos cónyuges en el hogar. Entre los dos debían decidir sobre la educación de los hijos, aunque se mantuvo la diferencia entre hijos legítimos e ilegítimos. La misma ley reconocía el derecho de las mujeres casadas a administrar y disponer de sus bienes, a ser tutoras, a extender contratos y a participar en demandas legales, a comparecer y defenderse en un juicio y a establecer un domicilio diferente al del marido en caso de separación.

Sin embargo, la pregonada igualdad era limitada porque se afirmaba que la mujer debía dedicarse al cuidado del hogar y de los hijos, por lo que no podía trabajar fuera de la casa sin permiso del marido.

---

<sup>146</sup> Ibid., p.p. 5, 8, 11, 14, 65, 66 y 67.

<sup>147</sup> Ibid., p.p. 5, 8, 11, 14, 65, 66 y 67.

También se decretó que la edad mínima requerida para casarse era de catorce años para las mujeres y 16 para los varones y que la mayoría de edad la adquirirían ambos a los 21 años, pero seguía la prescripción de que la mujer soltera no podía abandonar la casa de los padres antes de cumplir los 30 años de edad.

Por cierto que el adulterio cometido por la mujer siempre era causal de divorcio, mientras que el adulterio del marido sólo podía serlo como tal en determinadas circunstancias.

### **III.6.3. Hermila Galindo, su relación con el constitucionalismo y su argumentación para que se otorgara el voto a las mujeres**

Para que se otorgara una posición favorable a la mujer fue decisiva la relación que Hermila Galindo sostuvo con el constitucionalismo en cuanto a su proyecto feminista: (la incorporación de la mujer al trabajo remunerado y fuera del hogar, la obtención del derecho al voto, la mejora de la educación y su separación del catolicismo, la apertura de nuevos horizontes laborales y la equiparación de los sexos como medio de evitar su subordinación y la doble moral sexual) envió a Venustiano Carranza un escrito en el que reclamaba el voto para las mujeres, no como una concesión, sino como algo de estricta justicia, ya que si las mujeres tenían obligaciones con la sociedad, también tenían derechos.<sup>148</sup>

“La mujer mexicana, que no se ha excluido de la parte activa revolucionaria, no se le excluya de la parte política y que, por lo tanto, alcance de la nueva situación derechos siquiera incipientes, que la pongan en la senda de su dignificación, de la que en gran parte dimana la dignificación de la Patria”.<sup>149</sup>

La argumentación de Hermila Galindo a favor de la igualdad de derechos políticos para las mujeres es impecable. Está fundamentada en los principios de igualdad de derechos del liberalismo político:

“Es de estricta justicia que la mujer tenga el voto en las elecciones de las autoridades, porque si ella tiene obligaciones con el grupo social, razonable es que no carezca de derechos... las leyes se aplican por igual a hombres y a mujeres; la mujer paga contribuciones, la mujer en particular, la independiente ayuda a los gastos de la comunidad, obedece las disposiciones gubernativas y, por si acaso delinque, sufre las mismas penas que el hombre culpado”.<sup>150</sup>

Así pues, para las obligaciones la ley la considera igual que al hombre, solamente que al tratarse de prerrogativas la desconoce y no le concede ninguna de las que

---

<sup>148</sup> ROCHA, Martha. Los rostros ...op. cit., p. 371.

<sup>149</sup> SAEZ, Arroyo Artemisa. Historia política social/cultural del movimiento femenino en México 1914 – 1950. P. 37 y 38. Ed. Imprenta Manuel León Sánchez, México, 1954.

<sup>150</sup> ROCHA, Islas Martha. Los rostros... op. cit., p. 372.

goza el varón. (...) Si la mujer debe cumplir los mandamientos de las autoridades, lógico es que ella tenga una injerencia directa en la elección de éstas, lógico es que tenga el derecho de designar a quien juzgue capaz de dirigir los destinos de la comunidad de la cual ella, la mujer, forma la mitad. Las mujeres necesitan el derecho al voto por las mismas razones que los hombres, es decir, para defender sus intereses, los de la Patria y de la Humanidad, que miran a menudo de modo bastante distinto que los hombres.<sup>151</sup>

No obstante, en el Constituyente se optó, según las exigencias del grueso de la sociedad y las leyes ya de antemano escritas, por no incluir el voto femenino en la nueva Carta Magna; se decidió sin mucha discusión negar a las mujeres los derechos políticos, relegándolas al desprecio social y desconociendo con ello la participación activa y numerosa, el apoyo solidario e irrestricto que habían desplegado durante la lucha armada revolucionaria; un discurso patriarcal se afanaba en mostrarla en el mundo de lo doméstico, argumentando que ellas se desenvolverían dentro de él y que no les interesaba intervenir en asuntos políticos; conceder el voto a la mujer, atentaba contra la unidad familiar:

El hecho de que algunas mujeres excepcionales tengan las condiciones necesarias para ejercer satisfactoriamente los derechos políticos no funda la conclusión de que éstos deban concederse a las mujeres como clase (...), la actividad de la mujer no ha salido del círculo del hogar, de lo doméstico, ni sus intereses se han desvinculado de los hombres en la familia; no ha llegado entre nosotros a romperse la unidad de ella, como llega a suceder con el avance de la civilización; las mujeres no sienten pues, la necesidad de participar en los asuntos públicos, como lo demuestra la falta de todo movimiento colectivo en ese sentido.<sup>152</sup>

Para 1918, Hermila Galindo se postuló como candidata a diputada, hecho sinigual que lograba una nueva identidad para las mujeres dentro de la política. A pesar de que se dijo que había obtenido la mayoría de los votos, el Colegio Electoral no se lo reconoció; por ende, tampoco obtuvo ninguna curul. Ella sabía que eso sucedería, pero había sido una manera de desafiar la ley en los hechos, al mismo tiempo que exhibía ante la opinión pública la injusticia cometida... Desde el inicio de su campaña ella manifestó que su propósito principal era mostrar a la ciudadanía que un gran número de mujeres demandaban el sufragio, sentar un precedente de lucha para las generaciones posteriores<sup>153</sup> y de forma positiva sembrar con ello un ejemplo que las mujeres en las décadas de 1920 y 1930 recogieron.

---

<sup>151</sup> GALINDO, Hermila. "La Mujer en el Porvenir" en el Primer Congreso Feminista de México, P. 23 - 26 Ed. INVONAVIT / 1975, Año Internacional de la Mujer, México, 1975.

<sup>152</sup> ROCHA, Martha. Las mujeres en la Revolución Mexicana: un acercamiento a las fuentes históricas. P. 67, Ed. INERH, México, 1990.

<sup>153</sup> TUÑÓN, Julia. et. al., Mujeres que se organizan. El frente único pro derechos de la mujer (1935 – 1938), P. 37. México, UNAM – Porrúa, México, 1992.

### **III.7. Antecedentes históricos que promovieron la obtención del voto para las mujeres**

El entusiasmo y la esperanza de algunas mujeres de llegar a construir un nuevo orden social, político y cultural no decayeron bajo la premisa de considerar que aquéllo que aparentemente permanece estático, tiende al cambio y en efecto así sucedió. El derrocamiento de antiguos prejuicios modificó su conciencia para dar paso a un esquema de mujeres mucho más activas, más participativas, más conscientes políticamente, ya que la necesidad de crear una nueva sociedad incluye, por fuerza un nuevo tipo de mujer: desfanatizada, trabajadora, libre de tomar sus propias elecciones de vida y amorosa para con la Patria.

### **III.8. En el mandato del general Lázaro Cárdenas del Río**

Durante el mandato del general. Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940), caracterizado por avances políticos y sociales importantes, los esfuerzos de las feministas de la época por lograr la obtención del sufragio para sus congéneres, tampoco se vieron recompensados

En el mensaje presidencial del 01 de septiembre de 1937, Cárdenas declaró que existía “la necesidad de que se reformara el código del país en la forma más adecuada para que la mujer, la mitad integral de la sociedad mexicana y de la ciudadanía, sea rehabilitada como es debido y conviene a la dignidad de un pueblo que ha enarbolado la bandera de reivindicaciones en que están inscritos todos los derechos y que, sin embargo, deja y permite que las leyes coloquen a la mujer en un plano político de inferioridad, al rehusársele el más trascendental de los derechos cívicos: el del voto.”<sup>154</sup>

Argüía que tal derecho se había otorgado a los varones sin limitaciones, incluso a los analfabetos y hasta a los delincuentes; en cambio las mujeres, ni siquiera con educación universitaria podían tener acceso a él.

La movilización de un gran número de mujeres inconformes, consiguió que el general Cárdenas presentara al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma constitucional que diera cumplimiento a la igualdad de derechos políticos para las mujeres.

La reforma fue aprobada por ambas Cámaras y por las legislaturas locales, pero cayendo en una irregularidad de procedimiento nunca vista, no se concluyó su declaratoria formal.

La visión política que entonces prevalecía era que otorgando tal derecho, el del sufragio, se le transferiría una gran influencia política al clero que desde siempre se ocupó de hacer de la mujer mexicana una verdadera industria, aprovechándose

---

<sup>154</sup> Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas, Informes de Gobierno y mensajes presidenciales de año nuevo 1940, Vol. II, P. 117. Ed. Siglo XXI. México, 1978.

de su abnegación e ignorancia; debido a que se pensaba que éste podía llegar a dominar, en buena medida a través del voto, la voluntad de las mujeres, lo mismo de la mujer campesina que de la urbana, ya que ambas estaban por igual bajo la presión de las instituciones religiosas por lo que se decidió, entonces, por no avanzar en este aspecto por advertir sobre los peligros que entrañaba otorgar el voto a la mujer por carecer en aquel momento de la suficiente preparación política y social como para que sufragara responsablemente; se optó, así, por posponer, una vez más, la decisión de su inclusión en la futura ley electoral, tal como en retrospectiva sucediera en 1917.

Otro “genial” argumento (si así se le puede llamar): no se sabe si contestar con el desdén o la indignación en contra de la incorporación de la mujer a la vida política, es el de que su participación dentro de ella haría descuidar sus deberes de madre. Se afirmaba que la mujer debía dedicarse al cuidado del hogar, por lo que no podía trabajar fuera de la casa sin permiso del marido; hecho que fue refutado por la autora Heduan, quien al mismo tiempo valoraba los múltiples espacios de actividades: “la mujer desempeña papeles que a la fecha requieren su lejanía material de la casa y cada una de nosotras va encontrando formas económicas de cumplir todas nuestras obligaciones y así lo hará cuando entre al pleno ejercicio de los derechos cívicos, ya que ello nos ocuparía muy poco tiempo. Votar, elegir es trabajo de conciencia y decisión que no puede incomunicarnos con la vida real, ser electa a un cargo y desempeñarlo, es cosa equiparable a otras muchas tareas que desarrollamos, sin que nadie piense por eso que hemos de ser mujeres o madres”<sup>155</sup>

Suceso sin precedente que mostró un nuevo aspecto de mujeres que se mostraron más radicales en sus demandas, más beligerantes en sus métodos y menos sumisas; sí más abiertas a la participación ciudadana, a ampliar las demandas y a convocar a la obtención del voto:

“No desmayaremos en nuestra petición de justicia, tenemos el deber y el derecho de intervenir para bien de la Humanidad, en el gobierno del mundo; no debemos de seguir siendo las eternas irresponsables; es necesario que intervengamos en la elección de nuestros gobernantes, por virtud de una nueva justicia se nos priva de expresar nuestra voluntad; al respecto, no obstante, que constituimos más de la mitad de la población de la república”<sup>156</sup>

A pesar de las intenciones explícitas de Cárdenas de integrar a la mujer a una ciudadanía plena y de los esfuerzos de las feministas por el reconocimiento de sus derechos civiles y políticos, fue hasta 1947 que se dio un primer intento de reconocer el derecho al sufragio de las mujeres, a votar y ser votadas, cuando el entonces presidente en turno, Miguel Alemán, les otorgó la mencionada facultad pero únicamente a nivel municipal.

---

<sup>155</sup> HEDUAN de la Rueda, Dolores, A la Mujer Mexicana digo. Ed. Unión de Revolucionarios Agrarios del Sur, Departamento Feminista en AGN FLCR 5541. México, 1938.

<sup>156</sup> Ibid., Archivo General de la Nación LCR Expediente 5441.

### III.9. Aprobación y promulgación del artículo 34 constitucional

En 1953, cuando el momento político del país era de índole muy diversa y la acción política de las mujeres ya no resultaba tan temible, el ejecutivo estableció un momento excepcional bajo el gobierno de Adolfo Ruíz Cortines, que dio como resultado la conquista de sus tan anhelados derechos, pospuestos injustamente por una sociedad forjada sobre una franca prepotencia patriarcal; se aprobó y promulgó entonces, la reforma constitucional al artículo 34<sup>o</sup>:<sup>157</sup>

Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que teniendo la calidad de mexicanos reúnan además, los siguientes requisitos:

Haber cumplido 18 años de edad, siendo casados, o 21 si no lo son y tener un modo honesto de vivir.

Esta reforma fue dada a conocer a través del Diario Oficial de la Federación el 17 de octubre de ese mismo año en que se aprobó.<sup>158</sup>

Su participación en aspectos de mayor trascendencia, como precisamente este hecho, la posibilidad de acudir a las urnas para elegir a sus gobernantes, votar y ser votadas, tuvo que esperar 36 años más de incesante lucha para conseguirlos bajo el lema de “Sufragio Efectivo. No reelección”. Fue entonces cuando con plena capacidad ciudadana las mujeres mexicanas acudieron a las urnas a votar en unas elecciones federales:

Hemila Galindo, también durante el mandato de Adolfo Ruíz Cortines, se convirtió en la primera mujer elegida como congresista federal en México, un año antes de su fallecimiento a causa de un infarto, en la ciudad de México el 18 de agosto de 1954.<sup>159</sup>

En 1954 le sucedieron Aurora Jiménez de Palacios, quien fue la primera diputada federal y en 1964 María Lavalley y Alicia Arellano Tapia fueron electas senadoras.

La obtención del voto fue resultado de la tarea realizada por mujeres que enarbolaron el estandarte de su emancipación, al mismo tiempo que se organizaron para librar diferentes batallas y lograr su reconocimiento como ciudadanas y así poder gozar de derechos, espacios y leyes que por mucho

---

<sup>157</sup> CANO, Gabriela, et al., La revolución de las mujeres en México. P.99, Ed. INEHRM. México, 2004.

<sup>158</sup> Ibid., p. 100.

<sup>159</sup> Ibid., p. 100 – 101.

tiempo pusieron freno a sus libertades; al respecto, cabe mencionar y subrayar la lucha constante que encausaron connotadas feministas desde el periodo inmediato a la Revolución mexicana, entre 1915 – 1916:

Elvira Carrillo, quien fue la primera mujer electa por un congreso de diputados en 1923 en Yucatán; Adelina Zendejas, y la célebre y anteriormente multicitada Hermila Galindo, entre otras.

**“La esposa-madre no es sacerdote, pero lo forma; no es soldado, pero inspira valor; no legisla, pero forma costumbres y éstas, convertidas en normas jurídicas, sólo son el reflejo de las costumbres públicas. El ejercicio de estos derechos convierte a la esposa-madre en sacerdote y magistrado, en guerrero y en legislador”.**

**Martín A. Piñeiro**

## **CAPÍTULO CUARTO**

### **MOVIMIENTO CULTURAL E INTELLECTUAL DE FEMINISTAS EN LA DÉCADA DE LOS SETENTAS.**

Al estudiar sobre actividades artísticas desarrolladas por mujeres en el contexto universal y de modo particular en nuestro país, se comprueba la inexistencia de mujeres de la talla de Picasso, Miguel Ángel, etc. Lo mismo sucedió (tiempo pasado, anterior a 1970) en otras referencias del saber como: las ciencias exactas o sociales, en la filosofía, etc.; la situación resulta, hasta cierto punto, fácil de constatar: la cultura en su totalidad y las sociedades de todo el mundo han sido establecidas sin el pensamiento ni la acción de las mujeres, ya que en todas las épocas las mujeres siempre vivieron a la sombra de sus padres, esposos o mentores, lo que sustentó la larga tradición de sometimiento y cimentó la creencia falaz, (que por centurias también imperó para ser excluidas, sin motivo alguno, del quehacer artístico) de su supuesta “incapacidad natural”. En este plano ningún intelectual o filósofo de la antigüedad se ocupó del concepto de igualdad entre los dos géneros; mas si se encargaron de construir el mundo social, intelectual, religioso, etc., a su imagen y semejanza, siempre dentro de sus propios lineamientos a través del Estado conformado centripetamente varonil como agente exclusivo y el encargado de promover tal cultura.

Debido a que eran los hombres quienes detentaban el poder en todos los ámbitos de la vida, incluido éste, el artístico, la mayoría de las obras eran producidas por ellos, precisamente para un público masculino que reflejaba sus sueños, ambiciones, expectativas, fobias, etc., y sin razón ignoraba el acontecer femenino.

Las primeras feministas se forjaron como meta rediseñar su papel dentro de la sociedad, fuera de los únicos márgenes predeterminados y cotidianos: madre, esposa, hija, hermana, trabajadora, etc; para conseguirlo, se abrieron espacios profesionales y centraron su atención precisamente en el arte como uno de los agentes más reflexivos y contundentes para abrir un nuevo horizonte a través “del despertar de conciencia” y así entender el resto de las desigualdades del poder y combatir las causas de represión hacia ellas como grupo marginado y excluido de todo tipo de poder a nivel social, político, familiar, sexual y cultural y por ende erradicar demás prejuicios, trátase éstos de género, raza, nacionalidad o religión.

Visibilizar el trabajo y la creatividad de las nuevas generaciones con un sentido de militancia histórica y política dentro de la sociedad, era otro cometido a la par, también se dedicaron a estudiar a fondo la estructura de la discriminación en su contra a partir de este plano (el artístico), donde un sinfín de diversas voces afloraron en este sentido para hacerse escuchar: de niveles de experiencia y profesiones variadas y distintas edades; artistas y no artistas; feministas y no feministas confluyeron para exponer y mostrar a otras mujeres que todas ellas compartían un lenguaje común: el de la discriminación, a la par de otras tantas injusticias, problemas, reflexiones y soluciones comunes, hecho que les fortaleció como seres humanos y las identificó aún más como grupo y género.

Estrechamente relacionado con estos cambios, mucho tuvo que ver el control absoluto de los medios de comunicación; y a pesar de ello, diversos sucesos históricos, sociales y científicos generaron reacciones encadenadas en la vida política internacional: la resistencia heroica de los vietnamitas ante el imperio militar norteamericano, el activismo en Francia del movimiento estudiantil mejor conocido como “el mayo francés” y la propagación de las diversas muestras culturales como lo fue la cinematografía italiana de corte crítico, o que denotaron como fenómeno que un sinnúmero de activistas muy influidos por estos tiempos y sucesos vivieran animados por otro mundo cultural y político hasta entonces poco conocido, el cual produjo un pensamiento y actuar procaz y osado que alentaba a la fiesta de lo colectivo: tomaba las calles y las plazas para alzar la voz en contra de toda clase de discriminación, acoso político y violencia de género o hacia las mujeres, haciendo con la mano izquierda el símbolo de la victoria, o al son de la consigna “¡No, no, no pasarán!”, empuñaba el brazo y como primordial objetivo de vida, de principio a fin, buscaba anciadamente la libertad.

Durante la década de los setentas, las mujeres, se dedicaron a analizar en este aspecto, en qué se diferenciaban ambos sexos, se cuestionaron de qué forma podían expresar el “ser femenino” con una proyección universal con el afán de modificar la educación, la militancia y el arte, ya que el mercado cultural y artístico era escaso y rústico; por ejemplo, reconociendo algunas eventualidades era aceptado que las mujeres realizaran las consideradas artes menores, es decir, para ellas sólo habían oportunidades circunstanciales para exhibir su trabajo y obras artísticas con aquellos elementos propios de referencia doméstica tales como: el grabado en madera, el deshilado o hilado en el telar, el bordado, la pintura en cerámica y al óleo, la hechura de figuras y flores de papel, cartón, tela o migajón, etc.

Posterior a esto, sus planteamientos llegaron más lejos, pasaron de lo personal o individual a la identidad colectiva y compartida para hacer un frente común contra la opresión. En este terreno, el sexismo era fuerte, por lo que con urgencia había que realizar un proyecto general para erradicarlo o cuando menos atenuarlo.

A través de un nuevo sistema de valores y una estrategia revolucionaria la creación artística se generalizó hacia temas raciales y sexuales como una nueva forma de vida que planteaba contenidos innovadores, ya no sólo formas y estilos. Asimismo se presentaba como herramienta de defensa personal y plural en cuanto al sentido de género, las feministas intentaron concientizar a sus congéneres de imágenes y actitudes negativas acerca de su anatomía y fisonomía, por considerarlo un tema prohibido o indecoroso para también vedarlas de otro de los entretenimientos más importantes del aprendizaje cultural: las clases de dibujo de desnudo que únicamente habían sido, hasta entonces, objeto de la cosmovisión masculina. Liberar por completo al cuerpo de tales estándares y, asimismo dejar de cumplir con las complacencias y exigencias de la moda, la religiosidad, la educación tradicional y demás imposiciones sociales, constituyeron otros importantes puntos a tratar para dar paso al arte ambiental en el que varias artistas, de forma mítica y exótica, vincularon su cuerpo con la naturaleza, exhibiéndolo en rituales con el fin de restaurar la relación entre la Madre Tierra y la Humanidad. Así deliberadamente, estas artistas situaron sus obras en su experiencia social como mujeres.

Un objetivo más de las feministas consistió en abrir la puerta hacia la creatividad con novedosas técnicas: la mayoría de las artistas renunciaron a usar los rudimentarios métodos de antaño empleados en las artes menores, consideradas propias del quehacer femenino y demás artesanías del ramo primario, las cuales fueron reemplazadas por versátiles técnicas y propuestas que rompieron el aislamiento tradicional del arte para causar con ello otro tipo de impacto tal como: exposiciones, conferencias, lecturas de poesía, talleres, pláticas, obras teatrales, mesas redondas, volanteo, fotografía, video, performance, etc.

Las artistas del pasado estuvieron presentes entre las de los años setentas, quienes despertaron una gran admiración a pesar de haber sido, momentáneamente, olvidadas por la memoria histórica de corte masculino; pero que habían tenido importantes méritos, motivos por los que en un buen número de exposiciones se honró su memoria, rindiéndoles un merecido tributo, entre ellas sobresale la pintora Frida Kahlo.

#### **IV. 1. Frida Kahlo**

La destacada pintora mexicana, Magdalena Carmen Frida Kahlo Calderón, mejor conocida como Frida Kahlo, nació en Coyoacán, el 06 de julio de 1907.<sup>160</sup>

Frida fue la tercera hija de Guillermo Kahlo, fotógrafo de origen judío-húngaro con su segunda esposa, la mexicana de ascendencia española Matilde Calderón.

Infelizmente su vida quedó marcada por el sufrimiento físico que inició por un contagio de poliomielitis que contrajo en 1913, con tan sólo seis años de edad, el

---

<sup>160</sup> HESSE, María. Frida Kahlo una biografía. P. 11, Ed. Lumen. España, 2016.

cual continuó con diversas enfermedades, accidentes, amputaciones e intervenciones quirúrgicas. Este primer suceso le conllevó a padecer una secuela permanente: tener la pierna derecha más delgada que la izquierda.<sup>161</sup>

En cuanto a su vida académica, con el objeto de prepararse para próximamente estudiar medicina, en 1922 ingresa a la Escuela Nacional Preparatoria en el Distrito Federal, donde se empezaba a admitir a mujeres como alumnas. En esta institución se unió a un grupo denominado “las cachuchas”, mote que obedeció a las gorras que usaban.<sup>162</sup> Ellos compartían las ideas socialistas-nacionalistas del ministro de Educación Pública José Vasconcelos; allí también pasó a relacionarse con futuros intelectuales y artistas mexicanos como Salvador Novo, entre otros.<sup>163</sup>

Años más tarde, como simpatizante de la izquierda, se incorporó a las juventudes comunistas. Hacia 1925, empezó a tomar clases de dibujo en el taller de grabado del maestro Fernando Fernández Domínguez. En ese mismo año, sufrió un grave accidente cuyas dislocaciones y fracturas, en casi todo el cuerpo, le condicionarían, aún más, por el resto de sus días.

#### **IV.1.1. Frida Kahlo y el muralista Diego Rivera**

En 1929, la artista contrajo matrimonio con Diego Rivera, con lo cual, Kahlo Calderón se convirtió en la tercera esposa del muralista. La mayoría de los familiares y demás allegados a la pareja, recibieron con escepticismo la noticia, enlace al que, metafóricamente hablando se refirieron como la unión de un elefante con una paloma, debido a lo contrastante entre ambos, no sólo física sino intelectualmente: Era ella frágil físicamente, el era alto y fornido; ella tenía 22 años de edad, cuando el alcanzaba los 42 años al contraer matrimonio.

#### **IV.1.2. Frida Kahlo, autora nacionalista**

No se ciñó a los tópicos europeos tradicionales, su modelo de inspiración siempre se cimentó en lo cotidiano y en nuestra cultura; ello, también se reflejó gratamente, no sólo en la docencia hacía sus alumnos en la academia “la Esmeralda” sino también en su persona; en un estilo folklórico que después se convertiría en su firma como artista y en su imagen de marca al portar los trajes tradicionales de México (en particular el de tehuana), confeccionados en finas hechuras que consistían en huipiles de llamativos colores, rumorosas enaguas y largos vestidos (que se encargaban de cubrir su cuerpo quebrado), el cabello trenzado o entre tejido con lustrosos listones; todo ello coordinado con excéntrica joyería, que

---

<sup>161</sup> Ibid., p. 13.

<sup>162</sup> LOWE, Sarah. El diario de Frida Kahlo un íntimo autorretrato P. 11. Ed. La vaca independiente, China, 2014.

<sup>163</sup> Ibid., p. 10, 11 y 288.

aunado a su semblante cejijunto y muy poblado, harían un ícono del nacionalismo.<sup>164</sup>

### **IV.1.3. Frida Kahlo, maestra vanguardista**

Era imposible separar su vida de su obra debido a que sus pinturas constituyeron su biografía; ella disfrutaba de hacer de la experiencia personal la materia prima de sus obras con tal originalidad y técnica pictórica sin precedente alguno; nunca antes en la historia del arte una mujer había tenido el valor de exaltar con tanta transparencia, no sus sueños, sino la verdad, la pena, los atributos de su propia esencia y la crueldad.

### **IV.1.4. Legado de su obra**

Éste se puede clasificar, principalmente en: retratos, apasionados autorretratos y exóticas naturalezas muertas, claro, sin dejar de lado la influencia de los exvotos, lo popular, lo religioso y los símbolos mexicanos.

Retratos: de algunos de sus amigos y conocidos, como el de Rosita Murillo, madre del diplomático e ingeniero Eduardo Murillo Saba, quien fue mecenas y coleccionista de Frida Kahlo.

Autorretratos: también pintó temas más dramáticos, derivados de su precario y accidentado estado de salud, donde hace referencia a los largos periodos en cama por las operaciones, abortos y enfermedades, estados de ánimo y cuestiones psicológicas: padeció el confinamiento al uso estricto de un corsé de acero, el cual se convirtió en el objeto de la creación de su cuadro “la columna rota”.<sup>165</sup> Tampoco pudo concebir, situación que tardó muchos años en medio superar, porque jamás se resignó.

En 1932, como acompañante de su marido, en la ciudad de Detroit, E.U.A; sufrió un primer legrado inducido; al respecto su profundo vacío quedó plasmado en el autorretrato que durante su convalecencia pintó, al cual denominó, precisamente, “Aborto en Detroit”.<sup>166</sup>

Para bien y para mal, de forma concisa, Rivera siempre estuvo presente en su obra: “Frida y Diego Rivera” es un doble retrato que la artista produjo apoyándose en una fotografía de su boda. La base de su relación consistió en amor, aventuras extramaritales, odio, resentimiento, un divorcio y posteriormente unas segundas nupcias entre el muralista y la pintora.

---

<sup>164</sup> Ibid., p. 7, 8.

<sup>165</sup> Ibid., p. 08, 13 y 253.

<sup>166</sup> Ibid., p. 277 y 289.

En el terreno personal, Diego Rivera tenía la mala fama de tener un humor negro y, más que pasión, tener debilidad por las mujeres; anteriormente había tenido varias relaciones extramaritales, de las más escandalosas fue la que sostuvo con Cristina, la hermana menor de la artista.<sup>167</sup>

Las constantes infidelidades por parte del muralista hacía la maestra, también se hicieron presentes en su pintura. En 1939, Kahlo Calderón concluyó su autorretrato que creó tras regresar del viaje por Estados Unidos con el muralista, cuando él le solicita el divorcio; fue un momento tormentoso que ella representó allí: “las dos Fridas”,<sup>168</sup> constituido de las dos personalidades; con este cuadro asimila la crisis marital a través de la separación entre la Frida en traje de tehuana, (el favorito de Diego Rivera) y la otra Frida de raíces europeas, la que existió antes de su encuentro con él. Los corazones de las dos mujeres están conectados uno al otro por una vena, la parte anglosajona rechazada por Frida Kahlo que amenaza con perder toda su sangre.

Este lío familiar le afectó en demasía, por lo que la autora inició otras relaciones amorosas tanto con hombres como con mujeres que se prolongaron por el resto de su vida; entre ellas, el romance que sostuvo con el ucraniano León Trosky, quien tras su exilio político en México, vivió en su casa de Coyoacán.<sup>169</sup>

En retrospectiva, recordando que Frida Kahlo militó en el Partido Comunista Mexicano, (sustento ideológico en el que plenamente coincidió con su marido, por ser ateo y “rojo”; quien osó pintar murales con temas políticos en los que incitaba a los obreros a tomar las armas para derrotar a los opresores de México), aunque este tipo de pintura era ajeno o diferente al que Frida Kahlo realizaba, ella pintó el cuadro “el marxismo dará la salud a los enfermos”.

#### **IV.1.5. Magnas exposiciones**

Entre 1940 y 1949, el reconocimiento artístico a su obra se fue incrementando, especialmente en Estados Unidos; intervino en importantes exposiciones colectivas, por citar algunas: en la galería Julien Levi y en el Museo de Arte Moderno en Nueva York, en el Instituto de Arte Contemporáneo de Boston y en el Museo de Arte en Filadelfia.<sup>170</sup>

Gracias al apoyo del poeta y ensayista del surrealismo André Bretón, otra exposición de gran importancia en su carrera fue la que montó en París, Francia, en la Galería de Renón et Colleá.

---

<sup>167</sup> Ibid., p. 282 y 289.

<sup>168</sup> Esta obra ha sido motivo de varios ensayos y estudios, algunos de ellos culminaron en publicaciones. Es también una de sus pinturas más apreciadas por el público en el extranjero y la pieza artística que en muchas ocasiones ha abierto el pabellón de nuestro país en ferias internacionales

<sup>169</sup> Ibid., p. 290.

<sup>170</sup> Ibid., p. 270, 290 y 291.

Para 1953 en la Galería de Arte Contemporáneo, con rotundo éxito se organizó su única exposición individual en nuestro país, a la que la artista, desafiando las recomendaciones de los médicos a no asistir (por su mal estado de salud), se presentó en la sede, transportada por una ambulancia y en una cama ortopédica de hospital; los allí convidados, periodistas y fotógrafos quedaron gratamente sorprendidos a su arribo.

#### **IV.1.6. Extinción de una grande**

En ese mismo año (1953), sufre la amputación, por debajo de la rodilla de la pierna derecha, debido a una infección de gangrena, previa a una primera separación total y definitiva de los dedos del mismo pie, en años anteriores a este último suceso.

Sumida en medio de una gran depresión, muchos problemas físicos y mentales pues bebía en exceso, situación que la conllevó a intentar suicidarse en un par de ocasiones que junto a su cada vez mayor incapacidad física, la imposibilitaron para continuar pintando, decidió entonces escribir su diario. Entre otros episodios, relata anécdotas sobre su niñez, su visión política y la relación con su marido. También sobresalen en él, los poemas inspirados en el sufrimiento... la última entrada de su diario reza: “espero alegre la salida y espero no volver jamás”.<sup>171</sup>

Tras muchos años de abuso (tabaco, mezclas de alcohol con una fuerte medicación, etc.) y sin fuerza de voluntad, debido al terrible dolor físico y emocional que constantemente la atormentaba, finalmente, los girasoles se deshojaron, los alcatraces se marchitaron, los colores se tiñeron de gris, las pinturas se secaron, los lienzos se rasgaron, el caballete se dobló, la paleta se fragmentó y el pincel cesó de pintar para siempre el 13 de julio de 1954. Al respecto, en gran medida se especuló que su deceso fue producto del suicidio, debido a que no se contó de por medio con la práctica de la autopsia de ley.<sup>172</sup>

#### **IV.1.7. Frida Kahlo, mujer libertaria**

Amante de la libertad, autora de frases célebres como: “¿para qué quiero pies?, ¡si tengo alas para volar!” a quien durante el homenaje de cuerpo presente que se le rindiera en el Palacio de Bellas Artes, le fue cubierto su féretro con la bandera del Partido Comunista, acto que paradójicamente a la libertad de expresión que la autora en vida siempre propagó, en su momento, le costó la destitución del cargo al entonces director del INBA (y excompañero de colegio de la maestra), Andrés Duarte, hecho que fue sumamente criticado por la prensa nacional.

---

<sup>171</sup> Ibid., p. 23, 287 y 292.

<sup>172</sup> Ibid., p. 23, 287 y 292.

#### **IV.1.8. La casa azul**

Su cuerpo fue incinerado y sus cenizas descansan en el recinto que en vida fue su recámara en “La casa azul” (destino popular de visita obligada, en la calle de Londres # 247 en la delegación Coyoacán, en la Ciudad de México), lugar que la vio nacer, morir, transcurrir gran parte de su vida, atestiguar momentos felices e insabores, escribir y por supuesto, pintar.<sup>173</sup>

Tras su fallecimiento, dicha vivienda fue donada por Diego Rivera para construir un museo, el cual le brinda al público experiencias diversas en torno a la maestra y su historia, su pensamiento y filosofía, su relación con el muralista y la forma en que reinventaba los espacios que tenía a su alrededor. En él, también se exhibe la colección de arte prehispánico que su marido había formado, piezas y objetos de arte popular mexicano (judas y exvotos) que la pintora guardó.

Debido al gran interés y aceptación en torno a la vida y obra de la artista mexicana, resulta complejo reunir en su totalidad la colección de dibujos, acuarelas, grabados y óleos que conforman la mayor muestra de la pintora, ya que varias de estas piezas constantemente están itinerando por el extranjero; mas, el museo también alberga la mayor colección de sus objetos personales: su cama, vestidos, joyería, libros, espejos, fotografías, cartas, documentos, recuerdos, etc., que resultan ser valiosos en contenido e imagen y también constituyen un atractivo para los turistas que llegan a la ciudad de México, al igual para los que residimos en ella.

#### **IV.1.9. Resurgimiento de una gigante**

A pesar de haber tenido algunos momentos de éxito en su carrera artística, la real apreciación de su trabajo y obra se produjeron después de su fallecimiento; tras su deceso, por un prolongado espacio de tiempo, se guardó silencio sobre ella; mas a comienzos de los años setentas fue descubierta como prototipo y el centro del análisis feminista y del movimiento de liberación de las mujeres, en especial en Latinoamérica. Es entonces cuando su biografía causó gran impacto; desde aquella época no cesan de realizarse exposiciones y variados homenajes, obras de teatro, películas, ofrendas florales en su honor (cada 02 de noviembre); se han escrito libros con la inspiración y autoría de artistas nacionales y extranjeros, así como canciones sobre su vida y arte; tales eventos, sin duda alguna, han exaltado a la mujer y a la artista y han incrementado su fama de forma permanente, aún más en las nuevas generaciones a nivel mundial.<sup>174</sup>

---

<sup>173</sup> Ibid., p. 292.

<sup>174</sup> Posterior a 1975, varios museos y galerías le han dedicado retrospectivas: el Instituto Nacional de Bellas Artes de la Ciudad de México (1977), el Museo de Arte Contemporáneo de Chicago (1980), The White

Posterior a 1975, varios museos y galerías le han dedicado retrospectivas y en su honor se han leído poemas y recordado sus frases célebres; también se han escrito canciones, filmado películas, montado obras de teatro y se ha recreado su biografía a través de inigualables textos como lo muestra Elena Poniatowska en “las siete cabritas” donde la autora narra en primera persona la vida y obra de la pintora.

## **IV.2. La mujer y la literatura en México**

En nuestro país, la mujer en la literatura inició su presencia de forma muy incipiente, desde hace aproximadamente cuatro siglos, con una honrosa y feliz individualidad a través de la poeta Juana de Asbaje, quien entre otras múltiples cuestiones, se atrevió a defender la autonomía de la mujer, gracias al entorno relajado que se vivía en la corte virreinal y a la vida moral, que en un corto inicio, (hasta que las autoridades no se conflictuaron con el desarrollo de sus actividades, consideradas como subversivas al orden jerárquico religioso), se le permitió llevar en el convento.

Hacemos un marcado énfasis de la frase “de forma muy incipiente” debido a que como se mostró en los subcapítulos anteriores, la mujer era considerada poco menos que una esclava. La incurable creencia de la “razón” misógina y patriarcal llegó a afirmar que la mujer era incapaz de manejarse así misma debido a su naturaleza peligrosa y su intelecto deficiente e inferior al hombre; credulidad que lejos de eliminarse o siquiera atenuarse, subsistió y persistió a través del tiempo. Por estos prejuicios sobre su inteligencia, talento y condición social, las mujeres, entonces, tenían escasas posibilidades de dedicarse a la literatura; también porque todo aquello que no tuviese que ver con la maternidad o la educación puertas adentro les estaba vedado, pues era condenado todo amor que no cuadrara en la santidad del hogar; a no ser que perteneciera a la nobleza, al clero (como monja), o a la burguesía, es que sólo así tenía acceso directo a la educación como un acto de minorías para minorías, es decir, un hecho aislado y privilegiado.

La mujer en la literatura no fue más que la idea masculina y materializada que tomó forma a medida que los hombres definieron sus caprichos para determinar la imagen pasiva en que muchas de ellas se reconocían: por citar un ejemplo, está la epístola de Melchor Ocampo como el supremo ideal de lo que debería y tenía que ser la mujer dentro del matrimonio.

Las mujeres fuera de no tener pertenecía a la trilogía del poder, de forma general comenzaron a luchar por el más elemental de los derechos: aprender a leer y escribir y con ello, ganarse un espacio en las letras.

---

Chapel (1982), The Trate Modern (2007) ambas galerías ubicadas en Londres, El Museo de Arte Contemporáneo en Monterrey (2007) y el Museo Nacional de Colombia en Bogotá (2009).

#### **IV.2.1. A partir de la década de los años setenta**

En cuanto a extensión, si se compara la historia de la literatura en México, la lista de escritores resulta ser inmensamente larga al lado de las autoras (ya que recordemos que la cultura escrita por mujeres en nuestro país no alcanza ni el medio siglo de existencia), que es muy corta. Aunque en el transcurrir del siglo XX, a partir de la década de los años setentas, este estadio cambio drásticamente debido a que el historial de escritoras aumentó con notoriedad y se tradujo en una prolífica creación.

En cuanto a profundidad y contenido se refiere, afortunadamente también surgió una mirada inédita, consciente de su realidad. La mayor parte de las escritoras contemporáneas se encargaron de desarticular estas añejas estructuras literarias destinadas a inferiorizar su persona, cuyos contenidos iniciales o primarios reafirmaban la idea masculina que sobre ellas pesaba, (para exaltar los aspectos más triviales del amor y el desamor como protagonistas dulces y sumisas por la victimización o sufrimientos, con sueños románticos y sentimientos e ilusiones celestes; mujeres apasionadas y rendidas de amor, o la cara opuesta a esta percepción y otras tantas: frustradas, dominadas, abnegadas, burladas, maltratadas y engañadas por sí mismas y por el dolor, el ridículo o la crítica y la sátira, la histeria, la lujuria, la debilidad, etc.), y con ello dar paso a la creación de nuevos universos literarios que correspondieron a sus propios valores sin negar su propia condición biológica, conjuntamente con la realidad de su propia voz y visión. Su presencia en la literatura, ahora incidió con voces críticas en contra de la censura y a favor de la libertad de expresión. La cultura escrita por mujeres se despojó de las máscaras y disfraces de siempre para dejar de encubrir los sentimientos y negar las realidades que como género les aquejaban; fue el engranaje del idioma cotidiano para transformarlo en letras vivas y sonoras que resonaron e hicieron eco por doquier. En esta época las escritoras fueron atraídas por temas múltiples y variados que abrieron un amplio espectro, en donde las figuras incómodas y ausentes (cuestiones raciales: niños, negros, indios, ancianos, mujeres, inmigrantes, etc.), desnaturalizaron lo discursivo y lo tornaron en vívida realidad.

#### **IV.2.2. Escribir con garra para dejar huella**

A partir de la tan mencionada década de los años setentas, en gran medida, la literatura ya no definió a la mujer mediante la representación focal del sexo.

La nueva producción literaria se deslindó de las alabanzas, endulzamientos y encantos, resultando ser así de gran valía debido a que se nutrió del apasionante

impulso de la libertad como seres humanos; a través del quehacer literario las mujeres encontraron un lenguaje autónomo, particular y universal ya no sólo se trataba de contar cuentos, (los hombres escriben y las mujeres cuentan cuentos), sino iniciaron por respetar su propio sistema de valores, articulando para ello un lenguaje común como género para escribir y describirse así mismas como nunca antes lo habían hecho. Se manifestaron abiertamente contra la violación a los derechos humanos, se dedicaron a escribir con tanta agudeza que ya no se concentraron llanamente en contar historias, por el contrario, mediante sus ideas ofrecieron importantes aportaciones para modificar el estigma enajenante que prevalecía en su contra.

Esas mujeres que tuvieron la capacidad de demostrar lo que pensaban e hicieron crecer la literatura bajo el marco del arte que enriqueció la vida de nuestras sociedades, escribieron con el fin de cambiar y transformar las estrategias en reclamos ciudadanos, políticos y sociales

Por otro lado, a los lectores, se les permitió acercarse a otras etapas históricas, a personajes totalmente diferentes a los de esa época o a los de hoy en día o a nosotras mismas.

#### **IV.2.3. La senda a seguir**

Una vez trazada la senda, el camino por recorrer no fue nada fácil; las autoras se toparon con muchas vicisitudes para la divulgación de sus obras; de poco o nada servía que fructificaran las escritoras si no se accedía a su difusión, interpretación o traducción.

Era recurrente que las casas editoriales cayeran en estereotipos o prejuicios para no imprimir su trabajo, pues para que con mayor amplitud eso sucediera, era determinante el género, no la autenticidad, el valor real o las características del trabajo; sus principales intereses eran económicos, por considerar que un hombre o autor masculino tenía mayor proyección y ventas que la literatura, el nombre y la figura de una mujer.

A pesar de todos estos obstáculos y más, la producción literaria de las mujeres no cesó. En los años setentas inició la celebración de un mayor aprendizaje y un cada vez mayor encuentro con la palabra escrita, el territorio de la literatura se fortaleció y ensanchó. Este fue el tiempo primario donde las escritoras trabajaron sin descanso para ofrecernos interesantes lecturas; el tiempo en que se obtuvieron relevantes reflexiones y en el que tomaron conciencia de los estragos del sexismo.

El desarrollo de la creatividad y conjunción de preocupaciones políticas y sociales a través de la literatura definió a un nuevo tipo de autoras, quienes reconocían algo que por derecho y con gran esfuerzo se habían ganado: ocupar un lugar, un

espacio en las letras y la cultura mexicanas antes de exclusivo coto masculino; estas “contrabandistas” de la antes cultura patriarcal eran poseedoras de una lúcida y deslumbrante inteligencia, de una fuerza impresionante, con personalidades tan seguras de sí mismas, atípicas (escribiendo hasta entonces bajo desconocidas o ahora nuevas modalidades para, como lectores acercarnos a vivir a profundidad la ficción, trasladarnos a explorar o habitar otros mundos, o quizá a persuadirnos para influir en el mundo de forma benéfica, etc.), íntegras, quizá consideradas como extravagantes y rebeldes, pero muy alegres, optimistas, escritoras progresistas y de avanzada, cuyo enorme talento y aportaciones continúan brillando en el firmamento a través de diversos campos tales como: el periodismo, la política, las artes y por supuesto, en la literatura; en concreto nos referimos a la arqueóloga Eulalia Guzmán, la escritora catedrática Rosario Castellanos y a la periodista Elena Poniatowska.

**“No perdemos la esperanza de que llegue otro día en que no haya necesidad de hablar de género femenino o de masculino, sino de seres humanos participando en igualdad de condiciones”**

**Catalina O Farril.**

## **CAPÍTULO QUINTO**

### **PERFIL BIOGRÁFICO Y OBRA REVOLUCIONARIA DE DESTACADAS INTELLECTUALES**

#### **V.1. Eulalia Guzmán, arqueóloga mexicanista**

Nació el 12 de febrero 1890 en el municipio de Cuauhtémoc, Zacatecas.<sup>175</sup>

Poseedora de un temperamento firme, propositivo e inquieto, como profesión inicial, decidió seguir la carrera magisterial desde los 14 años de edad, cuando, precisamente, el cometido natural de la mujer era solamente dedicarse a la educación puertas adentro, es decir, dedicarse únicamente al hogar, Eulalia Guzmán se esforzó por romper con ese destino. Ya instalada en la ciudad de México, pudo escapar de los prejuicios conservadores de la provincia para enfrentar la competencia profesional en el Distrito Federal.

Gracias al apoyo de sus padres, continuó con sus estudios más allá del nivel básico e ingresó a la Escuela Nacional de Maestros en la que se recibió como preceptora en el año de 1910.<sup>176</sup>

Ingresó a grupos y organizaciones feministas para encontrar vías de solución a los problemas que su situación o sus propias decisiones le plantearon y la mostraron como una persona que difícilmente renunciaría a sus principios y a sus ideales de igualdad y justicia, aquí uno de los más significativos : lograr la igualdad jurídica de la mujer con el hombre, pugnar por su emancipación política junto a Hermila Galindo y otras luchadoras sociales para la obtención del sufragio universal para las mujeres.<sup>177</sup>

---

<sup>175</sup> SERRA, Puche Mari Carmen, et. al., Eulalia Guzmán. P. 128, Ed. Inst. de Investigaciones Antropológicas, Mexico, 1986.

<sup>176</sup> Ibid., p. 130.

<sup>177</sup> Ibid., p. 128.

Su activismo político estuvo presente de muchas formas: en la causa antirreleccionista, inicialmente apoyó la campaña presidencial de Francisco I. Madero; tras su captura en 1913, por parte de Victoriano Huerta, Guzmán Barrón intercedió por don Francisco ante el general pero éste hizo caso omiso a sus justos reclamos de libertad para Madero.

La profesora era muy cercana al entorno familiar del expresidente por lo que al darse a conocer la fatal noticia de la muerte de éste, ella acompañó a su viuda, doña Sara Pérez a reclamar los restos mortales del líder.<sup>178</sup>

Tras estos lamentables sucesos, la maestra se uniría al movimiento zapatista, realizando actos heroicos que la llevarían a arriesgar su propia vida.

“Íbamos en grupo, algunas veces hasta el Ajusco, algunas maestras y yo, y bajo la falda llevábamos otras faldas cargadas de parque que pesaban mucho, para que no nos registraran y ahí las entregábamos a los zapatistas. Nunca nos pasó nada, pero si nos hubieran descubierto, nos hubieran fusilado sin juicio”.<sup>179</sup>

Tales acciones le valdrían ser reconocida como parte fundamental del grupo de veteranas de la Revolución Mexicana.

Con la subsecuente llegada al poder de Venustiano Carranza, tuvo lugar la escalada a la cima de la carrera magisterial y pedagógica de la profesora zacatecana.

Con el objetivo de conocer nuevos métodos y técnicas de enseñanza sobre geografía e historia, inició, entonces a nivel internacional una larga serie de viajes de estudio y de trabajo que le conllevaron a aprender varios idiomas y llegar a convertirse en una destacada políglota: manejó con fluidez el alemán, el inglés, el francés y el italiano y por supuesto, el español como lengua materna; así, pronto se erigió en una de las mujeres más preparadas y connotadas del país.<sup>180</sup>

Era práctica común que de retorno a México de sus viajes por el extranjero, publicara una serie de atrevidos comentarios sobre lo que percibía a su paso por tal o cual nación.

---

<sup>178</sup> Ibid., p. 129.

<sup>179</sup> BARBA, Beatriz. Eulalia Guzmán Barrón en la antropología de México, panorama histórico P. Ed. INAH, México, 1988.

<sup>180</sup> SERRA, Puche Mari Carmen, et. al., Eulalia Guzmán ... op. cit., p. 131.

Así sucedió en 1914 a su llegada de Europa: “lo que ví y oí” es un compendio de breves artículos en los que en tono anecdótico la profesora hace una valiente denuncia sobre el clima represivo que el partido Nacional Socialista Alemán instauró en la Europa Central, el cual alerta contra los peligros de cualquier clase de régimen totalitario:

“Crean en la superioridad radical o de clase, (según les convenga); glorifican la fuerza bruta, la crueldad los arrebató de entusiasmo; admiran el éxito aunque esté basado en lo canallesco y en el crimen; gozan con el atropello de la dignidad humana; los vemos ensalzar a conquistadores y a tiranos; a cuyas artimañas y perfidias les llamarán genialidades; a su crueldad, grandeza; a su cinismo valor civil; a su hipocresía, talento; a su ambición, patriotismo; a su falta de escrúpulos, heroicidad ”.<sup>181</sup>

Otros exitosos viajes que emprendió alrededor del mundo, ahora bajo la rectoría universitaria de José Vasconcelos en 1922, fue a los siguientes destinos:

A Estados Unidos como digna representante de nuestro país, al primer congreso panamericano de mujeres; asistiría también a un segundo congreso internacional sobre educación moral y enseñanza de la historia en Ginebra, Suiza, que le valdría la impresión de otro novedoso texto: “la escuela nueva o de la acción”; la educación en México, ahora daba un giro completo estableciendo los nuevos modelos de desarrollo a seguir.

Su brillante paso por nuestra máxima casa de estudios fue más allá de la cátedra o el curso de un posgrado; sus ideales de igualdad y de justicia le abrieron paso a la organización pacifista de un grupo de universitarias de la talla de Rosario Castellanos, con el fin de acrecentar la participación de la mujer en políticas internas y mundiales.

Otro tipo de lazos que entretejió en el seno de la UNAM fue con personajes como los hermanos Antonio y Alfonso Caso, arqueólogo de profesión este último, quien la invitó a participar en la exploración que él dirigía en el sitio de Monte Albán.

Relacionado con temas de arqueología, una vez más la profesora estuvo de viaje por Europa, en esta ocasión comisionada por la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional de Bellas Artes con el propósito de buscar antiguos acervos

---

<sup>181</sup> Ibid., p. 130.

sobre los mexicas. Revisó entonces los contenidos de bibliotecas y archivos de Berlín, Alemania; Viena, Austria; Londrés y Oxford, Inglaterra.<sup>182</sup>

A medida que avanzaba en sus investigaciones expresó, en varias ocasiones, su preocupación por el abandono en que los eruditos mantenían el riquísimo patrimonio documental.

Entre el conjunto de documentos a cuyo estudio dedicaría muchos años más estuvo el volumen resguardado por la Biblioteca Nacional de Viena con las copias oficiales de las Cartas de Relación que Hernán Cortés envió a Carlos V sobre la invasión al Anáhuac. En su visita a la biblioteca microfilmó el documento y a su regreso a México se dedicaría a analizar a fondo su contenido con el objetivo de demostrar la inexactitud histórica de las narraciones de Cortés y mostrarlas como un invento alevoso de denigrar a los antiguos pobladores de México y a su cultura<sup>183</sup>

Liberal por convicción, la profesora Guzmán nunca dudó del papel de la educación en la construcción de la nación que entonces iniciaba un nuevo periodo de existencia, como parte de una generación, que bajo la guía de José Vasconcelos, establecieron los patrones de desarrollo del proyecto educativo nacional surgido de la Revolución Mexicana.<sup>184</sup>

En 1930, a su regreso de Europa, decidió cambiar sus tareas en la administración pública con estudios de maestría en filosofía que realizó en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, grado que obtuvo en 1932 con la tesis “Caracteres esenciales del arte antiguo en México”, la cual fue publicada por la revista de la Universidad Nacional e incluso le fue solicitada para su publicación en el extranjero. Su propia dedicación al trabajo arqueológico y la oportunidad de ponerse en contacto con el Museo Nacional, le valieron ser nombrada en 1934 jefa del departamento de Arqueología de esa institución, donde impartió clases de cerámica prehispánica.<sup>185</sup>

Ya en su madurez, participó en la fundación del Partido Popular Socialista, al lado de Vicente Lombardo Toledano, Narciso Bassols y otros políticos e intelectuales;

---

<sup>182</sup> Ibid., p. 134.

<sup>183</sup> SERRA, Puche Mari Carmen (Coautora) “Eulalia Guzmán”, en G. Viesca López, Ciencia y Tecnología en el México de siglo XX, Biografías de personajes ilustres, México, Academia Mexicana de Ciencias, Vol. 4, pp. 127.

Ibid., p. 134.

<sup>184</sup> Ibid., p. 131.

<sup>185</sup> Ibid., p. 133.

en el ideario del Partido se resumirían los diversos frentes de la lucha personal de la profesora Guzmán: el enfrentamiento al imperialismo y a favor de una política de nacionalidades, la igualdad jurídica del hombre y la mujer y la educación popular con sentido socialista, amplias capacidades y profundos hechos sinigual por los que seguía siendo reconocida.<sup>186</sup>

Más tarde proseguiría perfilando todo su interés en los temas de la arqueología, ciencia en la que poseía vastos conocimientos y por la suerte que ya había probado en dicho terreno y en la vida cultural del México indígena y prehispánico, a lo que en posteriores fechas enfocaría toda su atención.

Mujer pionera en la excavación arqueológica en México, Eulalia Guzmán realizó trabajos de campo y recorridos en la Mixteca Alta de Oaxaca, en Chiapas y el llamado Cerro de Canteras, en Morelos, sitio hoy conocido como Chalcatzingo. Su acercamiento a los códices y a los documentos antiguos que tenía a la mano, pronto le definieron la vocación de historiadora.<sup>187</sup>

### **V.1.1. El controvertido hallazgo en Ixcateopán, Guerrero**

Dando quizá, un vuelco a las actividades de la profesora Guzmán, en septiembre de 1949, el periódico capitalino *El Universal*,<sup>188</sup> publicó la noticia que en el pueblo de Ixcateopán, cercano a Taxco Guerrero, se habían descubierto algunos manuscritos antiguos, atribuidos a Fray Toribio de Benavente, Motolinía, que documentaban el hecho que bajo el altar mayor de la iglesia se encontraban a resguardo los restos mortales de Cuauhtémoc, último Tlatuani Mexica y último defensor de la capital Azteca en contra del asedio español.<sup>189</sup>

El Instituto Nacional de Antropología e Historia comisionó a la profesora para ir al pueblo y verificar los datos. El momento cumbre del hallazgo se acercaba cuando la maestra ordenó el retiro del altar y efectuar la excavación del lugar: bajo un gran disco grabado con la inscripción “1525 – 1529 e Coátemo” (que ella interpretó como “rey y señor Cuauhtémoc”), la investigadora localizó un conjunto desigual de huesos humanos casi por completo destruidos.<sup>190</sup>

---

<sup>186</sup> Ibid., p.133.

<sup>187</sup> Ibid., p. 133.

<sup>188</sup> Año XXXIII, tomo v, febrero de 1949. p. 14.

<sup>189</sup> SERRA, Puche Mari Carmen, et. al., Eulalia Guzmán... op. cit., p. 137.

<sup>190</sup> Ibid., p. 137.

La noticia del hallazgo corrió como reguero de pólvora y conmovió a la nación entera: por fin, habían sido descubiertos los restos mortales del gran héroe.<sup>191</sup>

La algarabía se desató, habíase obedecido la orden de los ancianos de que se echaran al vuelo todas las campanas de las numerosas iglesias de todo el estado cuando apareciera la tumba del Rey: los hombres abandonaron sus faenas, las mujeres sus casas, los niños y los maestros la escuela para acudir a la cita.<sup>192</sup>

Aquella noche al retirarse del templo, Eulalia Guzmán vio que las calles estaban desiertas y preguntó ¿Por qué está todo tan desierto?, ¿Dónde se hallan las gentes que no celebran el gran acontecimiento? Y recibió esta respuesta:

Están en sus casas, llorando.<sup>193</sup>

En el país se desató el fervor nacionalista; con el nombre de Cuauhtémoc se bautizaron calles y escuelas y en torno a su figura se organizaron concursos literarios, musicales, obras teatrales y peregrinaciones para celebrar tal hallazgo.<sup>194</sup>

Tanto Cuauhtémoc como Eulalia Guzmán se estaban convirtiendo en nuevos héroes nacionales.<sup>195</sup>

La investigadora expresó al ser declarada hija predilecta del lugar:

“Cuauhtémoc ha nacido por segunda vez, espiritualmente en su amada tierra que es México”.<sup>196</sup>

Al poco tiempo de estos festejos, la polémica se dejó sentir con todo, al integrarse una comisión dictaminadora (la cual entre otros personajes estaba conformada por su colega Antonio Caso), que de emergencia acudió al sitio para verificar la autenticidad del hallazgo; a decir verdad de los funcionarios y demás académicos, no había fundamentos suficientes para asignar tales restos a algún personaje histórico, todo indicaba que en el transcurrir de este evento, la maestra Guzmán había antepuesto sus propios prejuicios metafísicos y parapsicológicos en clara alusión a su formación “rosacruz”, a la par de haber sido víctima de la falacia de un pueblo ávido de reconocimiento nacional e internacional con el objetivo de mejorar sus precarias condiciones de vida, mediante la obtención de los más elementales servicios públicos como: luz, eléctrica, agua potable, drenaje, etc.

---

<sup>191</sup> Ibid., p. 137.

<sup>192</sup> “Cuauhtémoc”, Colección, Conferencia Cívica Nacional. P. 53, Ed. Departamento del Distrito Federal, México, 1985.

<sup>194</sup> SERRA, Puche Mari Carmen, et. al., Eulalia Guzmán ... op. cit., p. 137.

<sup>195</sup> “Cuauhtémoc”, Colección, conferencia ... op. cit., p. 53.

<sup>196</sup> Ibid., p. 53.

A la fiereza por mantener la disputa y el poder por parte de la camarilla revisora en dichas excavaciones, se suscitaron meses de frenética discusión que adquirió tintes políticos a través de todo tipo de críticas y mofas en detrimento de la extraordinaria trayectoria de la profesora Eulalia Guzmán Barrón.<sup>197</sup>

Tras varios años de estudio sin tacha, sus muchos aportes al conocimiento de la historia nacional como arqueóloga, maestra, intelectual y política y una apasionada dedicación por construir una patria libre y justa, la maestra zacatecana, ahora se encontraba prácticamente en soledad y sin apoyo gubernamental; baldada en su figura política era recordada más por su cuerpo caricaturizado un sinnúmero de veces en los diarios de circulación nacional que por su brillante intelecto, sapiencia, profunda visión y alto grado de sensibilidad para trabajar sin aplazamientos y sin restricciones a favor de la población indígena del país y en contra del analfabetismo.<sup>198</sup>

Eulalia Guzmán continuó defendiendo sus tesis con gran vehemencia y pasión, pues su persistencia no disminuyó ante su empeño por dar a conocer su punto de vista sobre el controvertido hallazgo basado en argumentos, diversos materiales y documentos para contradecir a sus detractores y exhibir que la verdadera denostación de su trabajo estribó en el hecho mismo de ser mujer, arqueóloga y mexicanista.<sup>199</sup>

### **V.1.2. Eulalia Guzmán, mujer arqueóloga**

Resulta relativamente fácil, pero en la práctica no lo es, comprender la obra de una mujer como Eulalia Guzmán, quien en un principio recibió algunos apoyos oficiales para luego éstos traducirse en desmedidos desazones en su contra por todo lo que sucedió en Ixcateopán, Guerrero:

Desde el aspecto científico se enfrentó a grandes vicisitudes, pues recordemos que a mediados del siglo pasado aún no existían como tales las pruebas de carbono catorce ni de ADN; no obstante, a pesar del profundo análisis de vastos documentos prehispánicos revisados por la profesora en el extranjero, (por cierto, que la comisión dictaminadora designada para evaluar los resultados del hallazgo en Ixcateopán, conformada en su totalidad por varones, carecían de los

---

<sup>197</sup> SERRA, Puche Mari Carmen, et. al., Eulalia Guzmán ... op. cit., p. 137, 138.

<sup>198</sup> Ibid., p. 137, 138.

<sup>199</sup> CANO, Gabriela, et. al., Género, poder y política en el México posrevolucionario . P. 72. Ed. FCE – UAM, México, 2009.

reconocimientos y de la trayectoria , ya no digamos igual, sino, ni siquiera parecida, en cuanto a la extensión y sobre la academia, los estudios y las publicaciones; los cargos públicos, científicos y políticos que en demasía, la maestra Guzmán Barrón ocupó dentro de la administración pública y sus constantes representaciones de México en conferencias internacionales) para que finalmente todo este arduo trabajo no fuera considerado como prueba fehaciente y sostener como veraz su tesis sobre el descubrimiento de los restos mortales del último líder azteca que luchó contra los conquistadores europeos.

En un momento social y político en que la situación de las mujeres en nuestro país estaba en transición, ellas, incluida la profesora Guzmán Barrón, no debían de confundir su feminidad y cualidades maternas, reproductivas o sexuales, adquiriendo roles diferentes, subversivos, transgresores u hombrunos a la imagen generalizada, que por aquellos días se concebía acerca de una mujer, entrometida en una ciencia hasta entonces totalmente masculinizada como lo era la arqueología. Si por alguna honrosa excepción llegaba a suceder así, las profesionistas trabajaban a la sombra de ejecutar roles secundarios o menos públicos o visibles que aquéllos que ejercían los varones, además de enfrentarse a un mayor número de problemas y carencias científicas y metodológicas que el resto del saber científico.

En el caso concreto de la arqueología, ellas, las mujeres sólo fungían como acompañantes, en las expediciones, en la recolección de objetos para su posterior análisis, como dibujantes en cuanto al trazo de planos o trabajaban en la búsqueda de datos o documentos que extraían de bibliotecas o archivos históricos. Tal y como le sucedió, sin problema alguno, a la misma profesora Eulalia Guzmán cuando se le vio detrás de Antonio Caso en el impresionante hallazgo del tesoro de la tumba número 7 en Monte Albán. Mas en Ixcateopán ella era la titular de este histórico descubrimiento, por lo que de antemano nos atrevemos a asegurar que aunque se contara con pruebas científicas, difícilmente se haría contrapeso para romper paradigmas y revertir la desigualdad que imperaba entre los géneros en el campo profesional. Era imposible pensar en la aceptación que una mujer adquiriera un protagonismo (por encima de otros muchos intelectuales), que hasta entonces pocas, muy pocas mujeres habían conquistado en México.

### **V.1.3. Leopoldo Batrés y su proceder metodológico en Teotihuacán**

Haciendo una comparación, nos encontramos ante un contexto totalmente diferente cuando a Leopoldo Batres, a inicios del siglo XX, por mandato expofeso del sempiterno dictador Porfirio Díaz, se le encomendó la tarea de reconstruir la

pirámide del sol; según su visión estética del lugar y ciertamente tergiversando el registro arqueológico, generando con ello invenciones y fraudes para acomodar la historia patria a partir de un cinismo institucionalizado (que ya desde entonces o desde siempre se ha practicado) que mediatizó el discurso original y rescató de forma artificial usos, costumbres y tradiciones que a la par de convertir en ritual faraónico el festejo del primer centenario de la Independencia, validó las necesidades, apetitos y caprichos de la élite dominante que en aquel entonces detentaba el poder al frente de uno de los personajes más siniestros y oscuros de nuestro país, como lo fue el anteriormente citado Porfirio Díaz.

Un objetivo más radicaba en dar un reflejo en Teotihuacán de lo que la civilización egipcia tenía en el valle de los dioses y mostrar al mundo la grandeza del pasado prehispánico y exaltar tal riqueza con esta coronación de falso montaje sin precedentes y ocultar la desnutrición, analfabetismo, etc., en concreto, encubrir la infame esclavitud en que se encontraba el grueso de la población.

En Ixcateopán no era una gran pirámide la que iba a ser reconstruida con el fin de llevar a cabo una celebración protocolaria y mediática o despertar la parafernalia nacional como mecanismo para anestesiarse, sin resolver, los grandes problemas sociales por los que atravesaba el país.

Por el contrario, en Ixcateopán (lugar del estado de Guerrero, donde impera el nosotros y no el yo), donde se conserva la organización colectiva, se tratan los problemas comunitarios de forma general y se busca su resolución hasta alcanzar consensos, se trataba de rescatar una tradición oral del ámbito local que, extrínsecamente quizá conllevara a dignificar la miserable vida de sus habitantes; para ello, la profesora contextualizó la excavación de forma muy peculiar, utilizando artículos, dictámenes, etc., pero ante todo apoyándose en datos etnohistóricos, registros y bases primarias como la oralitura o expresión verbal, mediante lo cual involucró a los lugareños para que ellos tuvieran voz<sup>200</sup> en el hallazgo, al que la doctora Eulalia Guzmán quiso dar materialidad y convertirlo así en tradición nacional, suceso que no prosperó, faltando con ello al interés popular, principalmente porque no se podía sobrellevar la idea de que una mujer excavara el pasado para transformar en cultura los restos escondidos en la tierra, en la naturaleza y generar con ello un discurso nacionalista, ya que a las mujeres se les concebía como portadoras y conservadoras de tradiciones ancestrales, mas no como creadoras de símbolos nacionales.<sup>201</sup>

---

<sup>200</sup> En contraposición a Teotihuacán (patrimonio cultural de todos los mexicanos, en teoría), la exclusión y agresiones acumuladas contra el pueblo, durante la época porfirista no se hacían esperar: los paseos y visitas a las pirámides estaban reservados a los funcionarios del gabinete y al cuerpo diplomático.

<sup>201</sup> Ibid., p. 72.

#### V.1.4. Eulalia Guzmán, mujer mexicanista

Poseedora de una profunda formación sociocultural que se forjó a base de la investigación científica y vasta experiencia laboral, pero sobre todo por convivir de manera cercana y recurrente con los diversos grupos étnicos del país, aprender sus costumbres, participar en los diferentes momentos de su diario vivir y atestiguar sus múltiples carencias, en este contexto, la experimentada maestra habló con frecuencia de sus anhelos por materializar su visión para que los indígenas pudieran cohabitar en armonía con la sociedad, lejos de toda clase de discriminación. Tender la mano a la población indígena con la finalidad de resolver la marginación de corte histórico en su contra, era una tarea complicada que tenía un arduo camino por recorrer, tarea a la que la profesora zacatecana dedicó todo su esfuerzo y gran parte de su vida.

Como ferviente admiradora de las culturas prehispánicas, Guzmán Barrón optó por no ocuparse del origen de alguna otra civilización que no fuera la de nuestros antepasados, motivos suficientes por los que su capacidad, liderazgo y amor por la Antropología se quedaron en el suelo de México.

A principios de la década de los años setenta aún se le recordaba “en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia con un voluminoso portafolios bajo el brazo y sus gruesas gafas, con caminar cansado pero altivo, quizá sabiéndose todavía el centro de una polémica que aún subsiste”.<sup>202</sup>

En 1976, en un reconocimiento simple y sencillo, comparado con su activismo cultural, extenso trabajo pedagógico, arqueológico e historiográfico, se impuso su nombre a la calle donde se ubicaba su domicilio; en un gesto de honor extremo, se hizo caso omiso a la previsión de que para nombrar una calle era necesario que el personaje ya hubiera fallecido. Víctima de diversas complicaciones de salud, la profesora Eulalia Guzmán Barrón, falleció el primer día del año de 1985.<sup>203</sup>

---

<sup>202</sup> JIMENEZ, Blanca. “Eulalia Guzmán /1890 – 1985)”, en actualidades arqueológicas, revista de estudiantes de Antropología en México, año 3, No. 13, julio /agosto México, 1997. P. 14.

<sup>203</sup> SERRA, Puche Mari Carmen, et. al., Eulalia Guzmán ... op. cit. p. 139 – 140.

## **“Mujer que sabe latín, no encuentra marido ni tiene buen fin”**

### **V.2. Rosario Castellanos, escritora íntegra**

Rosario Castellanos Figueroa, nació en la Ciudad de México, el 25 de mayo de 1925.<sup>204</sup>

Pasó toda su infancia y parte de su adolescencia en Chiapas, lugar privilegiado no sólo de México, sino del planeta: con altas montañas pobladas de un sinfín de especies endémicas, tierras y pastizales fecundos y perfumados, floridos cafetales, espléndida gastronomía y dulces típicos, caudalosos ríos; impetuosas cascadas de agua azul, profundos cenotes, míticas ciudades arqueológicas, gran diversidad étnica y artesanal al dar vida al barro por medio de la alfarería y al jade, ámbar y demás piedras preciosas y metales a través de la joyería; o el grabado en piel, madera o piedra y el complejo y vistoso bordado en el telar, la interpretación de alegres danzas y sones regionales, elocuente talento musical en vivas notas al son de la marimba, enigmática selva, hábitat natural del jaguar y nidada de la guacamaya y de un sinfín de aves más, frondosas palmeras, sol ardiente, majestuosas playas, etc.; en pocas palabras describimos un lugar “celestial” y multicolor. En contraste, infortunadamente, la miseria que lo hiere; a la par también hablamos de un lugar teñido de sangre por los constantes conflictos étnicos, marginalidad, desnutrición, pies descalzos, analfabetismo, alta mortandad infantil por padecimientos gastrointestinales a causa de una estructura socioeconómica desigual e injusta con los nativos; seres oprimidos por aquéllos que a su arbitrio e indolencia controlan el poder en todos los sentidos.

En este mismo estado de la provincia, al sureste de México fue en donde también recibió una esmerada atención y cuidado por parte de su nana; mas pronto, de igual forma atestiguó la “naturalidad” con que maltrataban a la niñera por tratarse de una mujer indígena.<sup>205</sup>

Así, desde niña, el destino de la escritora e intelectual quedaría marcado por el impacto que le causaría presenciar el abuso y maltrato cometidos contra los indios, pero también contra las mujeres.

A esta serie de estulticias se suma una más: el desprecio del que siempre fue objeto por parte de sus padres por ser hija primogénita y no varón como ellos lo hubieran deseado; para recordar el hecho, dijo con su ironía característica:

“Mi primera aparición en el mundo fue más bien decepcionante para los espectadores, lo cual como era de esperarse, me produjo una frustración. Por lo pronto yo no era un niño (que es lo que llena de regocijo a las familias) sino una niña. Roja, berreante en los días iniciales, pataleadora y sonriente en los que siguieron, no alcanzaba yo a justificar mi existencia ya no digamos con alguna

---

<sup>204</sup> ESPEJO, Beatriz. Seis niñas ahogadas en una gota de agua, P. 116. Ed. UAM. México, 2016.

<sup>205</sup> Ibid., p. 117.

virtud como la belleza y la gracia, pero ni siquiera con el parecido a algún antepasado de esos que, como dejan herencia, son siempre recordados entre suspiros”<sup>206</sup>

Este desprecio lo resintió en una herida abierta, sangrante que profundizó cuando a los pocos años de nacerle un hermano menor que ella, súbitamente falleció; este duelo sin par se expresó de variadas formas, quienes hubieran preferido la muerte de Rosario a la de Benjamín, entre otras situaciones, porque con esta irreparable pérdida se avecinaba un gran conflicto al carecer de un heredero sobre los bienes raíces de los que la familia Castellanos Figueroa era propietaria.<sup>207</sup>

Con estos antecedentes críticos y realistas, aunados al estigma de inferioridad, Castellanos Figueroa tuvo a bien revertirlo y transformarlo en un terreno fértil para sembrar la autocrítica y cosechar un gran triunfo: escribir con un idioma propio para no encubrir sentimientos y negar cuantas realidades le aquejaban al igual que a un sinfín de mujeres más.

Es decir, aquello de carácter personal o individual logró trascender a lo colectivo para transformarse en literatura, que a gran escala inició a dar paso con la emancipación de las mujeres. Así, la problemática étnica y femenina, forjaron la vida intelectual y constituyeron la gran ocupación temática de Rosario Castellanos.

A pesar de provenir de una acaudalada familia de terratenientes, lejos de tener sentido de pertenencia a ella, por los motivos antes expuestos y otros más, tajantemente se rehusó a ser integrada a la sociedad caciquil de sus antepasados. Antes bien, a la muerte de ellos y ante la ley expropiatoria a latifundios, por parte del general Cárdenas, la autora de “Primera revelación”, de forma voluntaria y consciente, cedió sus títulos de propiedad a los indígenas chiapanecos, aun cuando estos actos le significarían la negación a llevar una vida holgada y sin preocupaciones económicas, ya que pesaba más en la balanza la congruencia de sus actos y el amor hacia la causa indígena.<sup>208</sup>

### **V.2.1. De México para el mundo**

En un momento histórico en el que la realización intelectual de las mujeres representaba un problema estructural y era tratado o (maltratado) con un alto grado de marginalidad, o sólo se reflejaban los intereses y valores patriarcales de la época y todo a su alrededor la cuestionaba y culpaba sin razón, Rosario Castellanos tiene el arrojo de poner el acento sobre la i para dar un certero

---

<sup>206</sup> Ibid., p. 116.

<sup>207</sup> Ibid., p. 117.

<sup>208</sup> Ibid., p. 117.

contragolpe, para romper con ese “eterno continuo” y obtener un par de becas que le permitieron viajar al extranjero, por ejemplo:

Estudiar en la Universidad Hebrea de Jerusalén en Israel, la Universidad de Wisconsin y la Universidad de Indiana en Estados Unidos.

Por supuesto, sin dejar de lado la graduación como maestra de filosofía que obtuvo el 25 de agosto de 1950 por la Universidad Nacional Autónoma de México, donde con gran éxito impartió las cátedras de literatura y novela contemporánea en la Facultad de Filosofía y Letras.<sup>209</sup>

## **V.2.2. El mundo indígena de Rosario Castellanos**

Al abandonar la provincia, a los dieciséis años, para radicar en el Distrito Federal, lejos de olvidar todo el entramado de violencia y dolor por todo lo ocurrido en su niñez y parte de su adolescencia, su pasado quedó al desnudo y cobró un mayor impulso en la memoria inmediata que revivió con más fuerza a las personas y aquellos sucesos que ordinariamente le ocurrieron en Chiapas; situación que influyó y determinó el proverbial estilo con el que la profesora siempre escribió para levantar un clamor de justicia por el rezago en el que yacía este estado y sus pobladores.

Las consecuencias físicas, emocionales, psicológicas, sociales y morales que marcaron parte de la experiencia de vida de la autora quedaron inmortalizadas a través de una composición de invaluable valor y belleza literaria, que pocas, muy pocas veces se ha escrito en nuestro país, la cual sólo pertenece a la pluma inspirada e inspiradora de personajes entrañables como lo es la humanista Rosario Castellanos Figueroa, “nuestra Rosario”; por supuesto, nos referimos a las obras que en su conjunto forman la esencia indigenista más importante de la narrativa mexicana del siglo XX: “Balún Canán”, - 1960, (primera novela de su autoría publicada hace ya más de 50 años, la cual lleva ya un sinnúmero de ediciones y ha sido traducida a varios idiomas), su primer libro de cuentos “Ciudad Real” – 1960 y su segunda novela “Oficio de tinieblas” – 1962.<sup>210</sup>

En una época en la que la Guerra Fría y las revoluciones políticas y sociales en Centro y Sudamérica eran las publicaciones en boga, Rosario Castellanos desafió esta normalidad y se atrevió a escribir, novelar, historiar y testimoniar sobre temas extravagantes e intrascendentes que a nadie más le preocupaba tratar, sectores altamente marginados como lo son la mujer y el indio, convirtiéndose, también, en una de las intelectuales más interesadas en reivindicar los derechos de igualdad y de justicia de los indígenas en México.

Entre otras muchas cualidades, la poeta, novelista, dramaturga, ensayista, diplomática, madre y maestra del feminismo en México y Latinoamérica,

---

<sup>209</sup> Ibid., P. 117.

<sup>210</sup> Ibid., P. 125.

catedrática, periodista, redactora de textos, defensora de las causas indígenas, incansable luchadora social y promotora cultural de nuestro país, la mexicana de talla internacional Rosario Castellanos Figueroa, es también reconocida como “Embajadora de Chiapas”, ya que precisamente, siempre estuvo cerca de su pueblo para narrar con delicadeza y amargura las añoranzas y desgracias de su estado y de sus habitantes y mediante esto, proporcionar la cartografía, aún en nuestros días, esencial para tratar de comprender la realidad de los chiapanecos.

El segmento de los indígenas, aquellos desgraciados, infravalorados por la historia y relegados por su aspecto físico, costumbres, lengua, mitos y rituales; aquéllos que estorban al Estado y éste únicamente les utiliza y se sirve de ellos con fines lucrativos para saquear la riqueza natural de sus entidades; el mismo Estado que no les apoya en casi nada, pero mucho les nombra en el discurso y en la práctica resultan ser el oprobio de la cúpula política, al igual que para la clase intelectual de aquel tiempo, que siempre se caracterizó por ser indiferente y apática a tratar temas sobre indigenismo por visualizarlos como asuntos obsoletos o rupestres con claras señales de decadencia de un pasado ya muerto o que incluso debía terminar por perecer frente a aquellas noticias que en ese entonces generaban parafernalia, expectación y grandes ganancias económicas y por lo mismo acaparaban las primeras planas de las publicaciones en boga.

Lejos de imitar este patrón, Rosario Castellanos con el corazón lleno de amor por México y las manos vacías por no ambicionar ningún tipo de lucro, continuamente se dedicó a viajar a Chiapas para escenificar obras mediante el teatro guiñol, crear libretos cívicos y educativos para las etnias de los tzotziles y tzetzales y, de continuo convivir con sus indios a fin de acrecentar sus conocimientos acerca de ellos y entender la milenaria problemática que les aquejaba e impedía su progreso para tratar de revertirla.

Relacionado con estos temas, Rosario Castellanos laboró en el Instituto de Ciencias y Artes en Chiapas, en Tuxtla Gutiérrez, trabajó en el Centro Coordinador del Instituto Indigenista de San Cristóbal de las Casas y en el de México, además de ser una promotora cultural de nuestro país en el extranjero.

### **V.2.3. Rosario Castellanos, escritora completa**

A pesar de que Castellanos Figueroa se inició en la literatura como poeta, a lo largo de su magistral carrera cultivó otros géneros literarios como la narrativa, el ensayo, cuentos, redacción de textos escolares y crítica literaria. Como periodista prosiguió, de por vida, alejada del amarillismo, abandonando toda manipulación informativa.

Su nombramiento como diplomática le permitió colocar en la agenda mundial diversos artículos y notas en suplementos culturales de las principales revistas especializadas y diarios de México y del extranjero acerca de la lacerante

situación de los indígenas en el país, la problemática de las mujeres, la literatura sudamericana y los conflictos en Oriente Medio.

Cabe recordar que desde 1948 y hasta 1957, Rosario Castellanos sólo escribió poesía entre la que destaca: “Apuntes para una declaración de fe”, “De la vigilia estéril”, “Dos poemas”, “El rescate del mundo”, “Presentación en el templo”, “Poemas: 1953 -1955”, “Al pie de la letra”, “Materia memorable”, “Poesía no eres tú”, etc.

En los contenidos del ser poético de su prolífera obra inicial, figuran temas como los prejuicios de la clase media provinciana, el acontecer diario o cotidiano de la vida, datos autobiográficos, el reflejo de las características de la clase media urbana, el tema del amor, la soledad, la tristeza, el miedo, la angustia, los deseos, los sueños, las ilusiones y preocupaciones de carácter social y político como tan profundo y dolido reclamo por la matanza del 02 de octubre de 1968, la exclusión social, política e institucional que padecen las mujeres, todo lo relacionado con el entorno principalmente en el estado de Chiapas.

“Rito de iniciación” se ha publicado de forma póstuma (1992), lo mismo que “Connotaciones autobiográficas”, se enfoca en los conflictos de una mujer que estudió y los esfuerzos que realiza para escapar de los prejuicios conservadores de la provincia y enfrentar la competencia profesional en la ciudad.

#### **V.2.4. Rosario Castellanos, mujer que no encontró marido**

Si bien Frida Khaló pintó su vida y pasión, Rosario Castellanos es su igual o par en cuanto a la literatura. Acercarse al pensamiento de Rosario Castellanos es evocar a una mujer auténtica y autocrítica que lo que escribió no solamente lo pensó sino que, también, en carne propia lo vivió. Pocos escritores han sido tan prolíficos en este género, esencialmente íntimo y personal, como Castellanos. Sus propios sentimientos y valor testimonial se reflejan a profundidad en sus escritos: el cuento “Primera revelación”, describe su experiencia como niña discriminada frente a su hermano; mediante el poema en prosa “Lamentación de Dido” y “Cartas a Ricardo”,<sup>211</sup> es posible conocer la profunda pasión amorosa en que se debatió la intelectual a lo largo de los años. Las misivas describen, pormenorizadamente, su alma atormentada por el desamor de su eterno amor, Ricardo Guerra, destacado filósofo, igualmente ya fallecido, con quien sostuvo un efímero matrimonio de “letras minúsculas” y con quien procreó un hijo, Gabriel Guerra Castellanos.<sup>212</sup>

---

<sup>211</sup> CASTELLANOS, Rosario. Cartas a Ricardo. Ed. Conaculta, México, 1994.

<sup>212</sup> ESPEJO, Beatriz. Seis niñas ... op. cit., p. 123.

### V.2.5. Rosario Castellanos entre nosotras

Lo que más predominó en sus posteriores escritos fue la lucha contra la sociedad en general, las limitaciones impuestas a la mujer y por ende la clara conciencia sobre el problema que significa, dentro de una especificidad histórica y geográfica, la doble condición de ser mujer y mexicana, he aquí parte de este inventario:

Con una fuerza a la que no doblega ninguna coerción; con una terquedad a la que no convence ningún alegato; con una persistencia que no disminuye ante ningún fracaso, la mujer rompe los modelos que la sociedad le propone y le impone para alcanzar su imagen auténtica y consumarse en ella.<sup>213</sup> Con la esperanza siempre viva de contribuir a transformar radicalmente la literatura escrita hacia mujeres y con ello poner fin a las largas y porfiadas tradiciones impuestas en su contra que les negaron acceder a una importante ración de la historia para explotar su talento innovador fuera del encasillado estereotipo y rol de siempre y generar con ello una revolución silenciosa que de una vez por todas eliminara estos y otros tantos estereotipos y con ello rompiera de facto tales clichés, con la condena y precariedad de ser mujeres extrañas, la pluma mágica de Rosario Castellanos, cual arma defensora, en lo sucesivo tendrá como protagonistas de sus principales obras a mujeres menos temerosas y sumisas y sí a mujeres más pensantes, educadas y creativas; mujeres que en vida consiguieron subir al Olimpo decididas a satisfacer las demandas milenarias de justicia para sí mismas y para otras de sus tantas congéneres; quienes a pesar de ser mujeres o por ser mujeres, resultaron ser mucho más inteligentes que los hombres que tenían a su lado. Mujeres que no renunciaron a nada y siguieron conservando su belleza y feminidad y, acorde con sus ideales y sueños en consecuencia, siempre actuaron. Por ejemplo: ¡Ni qué escribir sobre la Malinche! Ya anteriormente citada en el primer capítulo de este trabajo, aquélla que entregó a los suyos a los blancos españoles. La Malinche, en la obra de Rosario Castellanos, tampoco es la mujer sumisa y traicionera que corrió a los brazos de Cortés a la primera oportunidad que se le presentó. Desde la perspectiva de la escritora, se trata de una mujer astuta, aquélla que se transformó radicalmente para convertirse en la primera dama del continente americano al desarrollar actividades como traductora del maya-chontal o del náhuatl al castellano, de las conversaciones y tratados entre Moctezuma y Cortés, además de realizar labores de adoctrinamiento católico, así como por ser la fundadora del mestizaje que, además, decide el curso de nuestra historia comandando a los ejércitos de guerreros indígenas que se alían a la causa invasora de los españoles; de modo tal que Malinalli Teépatl logra revertir así el sentimiento de inferioridad y cumple con la venganza personal y pasional, por haber estado sometida a malos tratos y designios aztecas.

---

<sup>213</sup> CASTELLANOS, Rosario. *Mujer que sabe latín*. P. 19, Ed. SEPsetentas, México, 1973.

Otras “mujeres símbolo” que desfilaron por la pasarela literaria de Castellanos Figueroa son la emperatriz Carlota y Sor Juana Inés de la Cruz, <sup>214</sup> quienes en ningún sentido contaron con un trato reverencial por parte de las autoridades de la época; tampoco llevaron una vida tranquila y feliz, su vida siempre fue de enorme esfuerzo y trabajo.

Ambos personajes abrieron los ojos ante la realidad que se vivía en este país y de algún modo, cargaron con la promesa de ser mejores en todos los sentidos; para tal efecto no tuvieron límites en sus hazañas al atreverse a desacralizar la figura y participación directa de sus congéneres en terrenos llanos y prohibidos que no permitían intromisión alguna por parte de las mujeres; la primera de ellas como figura política y la segunda como creadora de un ambiente literario hasta entonces desconocido cuyas letras han sido esparcidas más allá de nuestras fronteras.

Debido a que Rosario Castellanos dedicó una extensa parte de su obra y de sus energías a destacar la voz de la mujer no de forma pasiva ni sumisa, siempre a la zaga del hombre, sino como protagonista de la historia y consciente de su importancia en ella, a la defensa de sus derechos, a la crítica debido al enfoque sexista de esta sociedad impregnada de rasgos misóginos, ejemplificados en su cuento “Lecciones de cocina: cocinar, callarse y obedecer al marido” y en su obra teatral “El eterno femenino” (publicada de forma póstuma) y a la puesta en escena de “Tablero de damas”, (1952), se le consideró uno de los símbolos del feminismo latinoamericano.

## **V.2.6. Obras, reconocimientos y premios**

Figuras tan diversas como escritores, artistas, poetas, políticos, etc., de forma sintética se han referido a la persona de Rosario Castellanos como “una montaña de ser humano” una mujer de palabras lúcidas y profundas letras, cuya palabra, pensamiento, acción y escritura constituyen una pieza clave y primordial en la vida intelectual de México.

Estudiar su vasta producción literaria, es constatar que aún en la actualidad, ésta continua siendo punto de partida y referencia indispensable en nuestro progreso como nación.

Entre algunas otras obras de su amplio repertorio, se encuentran las siguientes:  
<sup>215</sup>

Cuentos: “Ciudad real”, “Álbum de familia”, “Los convidados de agosto”, etc.

---

<sup>214</sup> CASTELLANOS, Rosario. Juicios sumarios, (ensayos). Ed. Facultad de Filosofía, letras y ciencias, Universidad Veracruzana. Xalapa, Ver., México, 1966.

<sup>215</sup> ESPEJO, Beatriz. Seis niñas ... op. cit., p. 125.

Novelas: “De la vigilia estéril”, “El Rescate del mundo”, etc.

Ensayo: “La novela mexicana contemporánea y su valor testimonial”, “La corrupción”, “Mujer que sabe Latín”, “El uso de la palabra”.

Teatro: “Tablero de Damas” y el “Eterno Femenino” y su obra poética ya anteriormente citada.

En la última década de su vida se generalizó la aceptación y reconocimiento de su obra; los premios a los que se hizo acreedora fueron:

El premio “Chiapas” por Balún Canán y dos años después el premio “Javier Villaurrutía” por “Ciudad Real”. Posteriormente, recibió otros galardones entre los que destacan El premio “Sor Juana Inés de la Cruz” (1962), el Premio “Carlos Trouyet de Letras” (1967) y El Premio “Elías Suarosky de Letras” (1972).

La extensa y variada obra literaria de Rosario Castellanos, recientemente, ha despertado un enorme interés entre la crítica especializada. Felizmente, su trabajo ha sido atendido por algunas casas editoriales (en 1997, Alfaguara, publicó su novela póstuma “Rito de iniciación” y el Fondo de Cultura Económica tuvo el acierto de editar su tesis “Sobre cultura femenina” con la cual obtuvo, en 1950, el título de maestra en Filosofía por nuestra máxima casa de estudios). Asimismo, su vasta creación cultural también ha sido objeto de cursos, congresos, seminarios, concursos y premios.

### **V.2.7. Rosario Castellanos, mujer que no tuvo buen fin**

En la ciudad de Tel Aviv el 07 de agosto de 1974, a los 49 años de edad, víctima de una descarga eléctrica, desafortunadamente, muere un portento de la literatura latinoamericana; una inteligencia joven cuyo espíritu insaciable por conseguir la emancipación de las mujeres le conllevarían a ser un personaje de la palabra escrita con letras mayúsculas.<sup>216</sup>

Por órdenes presidenciales, sus restos mortales descansan en la “rotonda de los personajes ilustres”, en el panteón de Dolores ubicado en la ciudad de México.

### **V.3. Elena Poniatowska, mujer de muy largas ideas**

Nació el 19 de mayo de 1932 en París, Francia. En 1969 opta por la nacionalidad mexicana.<sup>217</sup>

---

<sup>216</sup> Ibid., p. 114.

<sup>217</sup> SCHUESSLER, Michael. “Elenísima” P. 07. Ed. Planeta, México, 2013.

De sagaz e innata creatividad literaria, Elena Poniatowska despliega con gran éxito su carrera como periodista y escritora en 1954, trabajando para los diarios Excélsior y Novedades, en los que de inicio escribió una serie de crónicas que cuestionaban lo absurdo de la vida y el sentido moral de lo establecido por el statu quo.

A partir de aquel entonces, 1954, a pesar de que gozaba de una extraordinaria influencia literaria que más adelante le permitiría, con mayor facilidad acceder a las estructuras sociopolíticas, económicas e intelectuales más renombradas de las cuales la escritora formaba parte debido a su origen aristocrático, un drástico cambio de pensar y sentir empezó a operar en ella.

Por todo lo que de México ha aprendido, explorado e incluso batallado y sobre todo recibido, Poniatowska Amor siempre ha sido de izquierda. Se ha destacado también como una acérrima defensora de los derechos humanos y aunque siempre ha sido cercana al poder, nunca se ha mostrado obsequiosa con quienes lo detentan. Por el contrario, con sus agudas críticas y punzantes comentarios, sin cortapisas ha resultado ser incómoda para el “establishment” y demás sectores oficiales desde los cuales se ejerce el poder en nuestro país.

### **V.3.1. Respecto al movimiento estudiantil de 1968**

1968, año marcado por un sinnúmero de muestras de ruptura e inconformidad social: guerrillas, huelgas y protestas estudiantiles, Elena Poniatowska, fiel a su vocación de escritora y al oficio de toda su vida, estuvo muy pendiente de todo lo ocurrido aquel fatídico 02 de octubre en Tlatelolco (lugar histórico que en la víspera de celebrar las olimpiadas exhibió al mundo la masacre perpetrada por el gobierno represor de Gustavo Díaz Ordaz, en contra de la parte intelectual del país: los estudiantes).

Un año después, en 1969 transcribió la entrevista que le realizó a la periodista italiana Oriana Fallaci, herida durante el tiroteo en la plaza de las tres culturas; a la par, también escribió un amplio documental sobre este mismo suceso que la casa Novedades se negó a publicar.

El silencio sepulcral se rompió cuando el mencionado documental finalmente se imprimió en 1971 bajo el sello editorial Era, con el título “La noche de Tlatelolco”. Mas, ya se esperaba: por tratarse de una relatoría impar de viva voz, con testigos presenciales y sobrevivientes de tal masacre, terminó por no ser una comparsa más al gobierno sino un gran contrapeso para la plana oficial.

El infame linchamiento mediático y la implacable persecución y censura política en contra de este compendio decomisado por gobernación en la mayoría de las librerías del país, paradójicamente redundó en la mayor difusión que el propio gobierno haya podido hacer sobre el holocausto del 02 de octubre, para con ello,

en poco tiempo después convertirse en una lectura reverenciada y de mucho escándalo, pero sobre todo en una obra toral en la historia de México.

En 1971, bajo el mandato presidencial de Luis Echeverría (secretario de gobernación en 1968), se le concedió el premio “Xavier Villaurrutia” por esta misma obra; mas en un acto de conciencia que sirvió de postura ética y moral ante los múltiples golpes que asestó el gobierno en contra del pueblo de México, Poniatowska Amor enfrenta estos momentos tan críticos y difíciles con un alto grado de dignidad, decoro y patriotismo solidario en memoria de los estudiantes caídos y de sus familiares, decidiendo tajantemente rechazar dicha condecoración oficialista

### **V.3.2. El excepcional mundo literario de Elena Poniatowska**

Aquellas publicaciones periodísticas de contenido social que Elenita Poniatowska, siendo muy joven inicialmente redactó para algunos diarios de circulación nacional, o aquellas crónicas de los paseos dominicales de los marginados “todo empezó en domingo”, algún tiempo después serían el despegue de una larga y exitosa carrera como escritora de los más variados géneros literarios: son famosas sus entrevistas a personajes mexicanos y extranjeros, las cuales se distinguen por el esmerado cuidado que de forma artesanal, siempre hace de cada una de las palabras y expresiones de sus invitados para después publicar la mejor versión de ellos. Algunas de éstas reunidas en “todo México” y “palabras cruzadas”.

En el extenso y apasionante mundo literario de esta escritora, la mayoría de sus creaciones también estarían marcadas por otro signo distintivo: la expresión oral originada en el testimonio autobiográfico, mas con una intervención artística como materia prima de sus relatos o crónicas es que Elena Poniatowska logra hacer uso de otros géneros literarios comúnmente más aceptados, a los que la periodista ha dedicado la mayor parte de su vida a escribir como lo es la ficción, además de prólogos y presentaciones de libros, textos sueltos, teatro y poesía. Algunas otras de sus obras se han catalogado como entrevistas, crónicas, relatos, reportajes colectivos, semblanzas biográficas, autobiografías dictadas, testimonios, relatos testimoniales, novelas, novelas confesionales, novelas históricas, novelas políticas, sátiras, cuentos y poemas.

### **V.3.3. Hasta no verte Jesús mío**

Sus escritos, especialmente sus crónicas, son una fuente excelente de información cultural, política, sociológica, económica e histórica de México y de su pueblo, las cuales se han catalogado como novelas de corte antropológico y registro histórico.

“hasta no verte Jesús mío”, título sonoro en la literatura de México, con el cual la autora fue laureada con el premio Nacional de literatura en 1965, es una larga entrevista con un colorido y vibrante personaje, cuya voz altiva y sabia narra sus vivencias como soldadera durante la Revolución Mexicana a través del personaje de Jesusa Palancares

#### **V.3.4. “Eterna Poniatowska”, escritora y periodista de brillantes ideas**

Escritora irredenta (aunque sin los excesos que la acepción conlleva), desbordante y apasionada, poseedora del gran mérito de saber leer, escuchar, contar, transmitir, pero ante todo, del mérito de saber escribir; mediante el poder de esta palabra escrita ha tenido la virtud de adentrarnos en otros mundos ficticios o reales que han transformado para bien a México. Con estas características es que “Eterna Poniatowska” escribe bajo la lupa irónica de alto volumen para captar señales que otros no ven o no quieren ver y con ello dar mayor fundamento a su trabajo y quehacer literario.

Escritora prolífica, cuya cultura se dejó sentir de forma muy diferente a lo habitual y para quien escribir pasquines desde la nota roja o el amarillismo es totalmente inútil y ajeno a su idiosincrasia, quien además con sus sagaces argumentos ha logrado, un sinfín de veces, derribar la más alta montaña de mentiras e injusticias y cuya prístina honradez no se ha prestado, de ninguna manera a distorsionar, mutilar u obscurecer la verdad sobre acontecimientos límite, tal como sucediera respecto al movimiento estudiantil de 1968. En consecuencia tampoco ha resultado ser la periodista o escritora que el gobierno requiere.

Por el contrario, Poniatowska Amor está presente donde muchos están ausentes, en vida y no sólo de cuerpo presente. Como gigante de la literatura ha dado a conocer otro modo de ser libre para crear representatividades reales y poder popular sin censura alguna, sin guiones, abriendo espacios donde otros los cierran, inagurándolos donde nunca antes los hubo.

Fundadora de un nuevo periodismo escrito con un amplio sentido culterano y no procaz; es con esta serie de antecedentes y activismo social que la autora de “La noche de Tlatelolco” ha ido por el país recogiendo la voz y los testimonios de aquellos marginados y desvalidos, aquéllos que no tienen acceso a medio de comunicación alguno para expresar indignación y adquirir conciencia.

“Eterna Poniatowska” es reconocida como una escritora y periodista comprometida que a menudo ha puesto su pluma al servicio de las causas más justas. En sí, por ser testigo presencial y directa de la marginalidad social y económica, es a ellos a quienes Poniatowska volcó su mirada y logró conceder el privilegio de la palabra a una pluralidad de voces y sujetos anónimos y silenciados de la periferia; a los otros mexicanos, a los excluidos debido a su condición de subalternos, por su clase social, raza o género.

Cuando el oprimido accede al lenguaje para expresar su realidad, versus las voces del lenguaje oficial, se logra crear un contradiscurso que proyecta una crítica social que arrebató la libertad a las instituciones públicas; al introducir la voz de los olvidados en su obra, Poniatowska Amor está traspasando las barreras de la narrativa oficial, cultural e histórica que reafirma su posición ideológica de adherencia con los pobres; en este aspecto, la autora crea una gran miscelánea y marca un hito significativo en la participación del marginado en la literatura.

Dentro de un ambiente con orígenes de notables carencias, no sólo materiales o económicas, sino desafortunadamente también hasta morales y anímicas, en medio de la pobreza natural y la impuesta, “Eterna Poniatowska” es la voz viva y fuerte de la realidad de millones de hombres y mujeres que no viven, sobreviven a múltiples y exhaustivos trabajos en el campo o en las ciudades, mal pagados, con salarios miserables, soportando largas jornadas de hambre, días y semanas enteras casi sin probar alimento alguno, desnutridos, desposeídos de propiedad, de tierra, sin contar con seguridad laboral, constantemente expuestos a la injusticia marcada por la ignorancia, el abuso, la escasez la opresión y la extrema pobreza:

[Entré en contacto con la pobreza, la de a de veras, volvía a escurrirme entre aquella estrecha vecindad con tufo a petróleo, baños sucios, perros bravos, ratas, muros llenos de salitre y chiquillos sin calzones; en donde el agua se recoge en cubetas y se lleva cuidando de no tirarla, la de la lavada sobre la tablita de lámina porque no hay lavadero, la de la luz que se roba por medio de los diablitos, la de las gallinas que ponen huevos sin cascarón “nomás la pura tecata”, porque la falta de sol no permite que se calcifiquen].<sup>218</sup>

La vívida experiencia de su actuar con un grupo de mujeres humildes, con un alto grado de marginalidad cultural, social y económica, se reflejó en los cuentos “Las lavanderas” o en el ya mencionado caso de jesusa Palancares en “Hasta no verte Jesús mío” y “Las soldaderas”.

Entre otras de las constantes de su obra encontramos relatos de la ciudad de México con su belleza y sus problemas, las luchas sociales, la vida cotidiana, la literatura, la denuncia de injusticias y la crítica social; el ferviente interés por mantener vivo el recuerdo de ciertos episodios del pasado que sacudieron al país le conllevaron a compaginar su labor periodística con la literatura para narrar todo lo ocurrido en el terremoto de 1985 y el conflicto armado de 1994.

Decir “Eterna Poniatowska” Amor es nombrar a una mujer categórica, cuyo corazón íntegro, sin grieta alguna la eleva a la primera magistratura para hacer de ella un personaje protagónico en la ardua lucha por abolir las vergüenzas más flagrantes que tiene nuestro país y construir una nueva perspectiva de vida a través de la creación literaria sustentada en la democracia y en la emancipación de las mujeres.

---

<sup>218</sup> PONIATOWSKA, Amor Elena. Hasta no verte Jesús mío. P. 14, Edit. Era, México, 1983.

### **V.3.5. Obras, premios y reconocimientos**

Entre los múltiples premios y reconocimientos que ha cosechado a lo largo de su brillante trayectoria, destacan los siguientes:

El premio nacional de periodismo versión 1979.

Premio Alfaguara y el premio internacional de novela Rómulo Gallegos; además de contar con más de 18 títulos de sus obras literarias traducidas al inglés, francés y alemán.

Es doctora “Honoris Causa” por la Universidad de Sinaloa, por la de Toluca, por la de Columbia (Nueva York) y por la de Florida, Miami.

### **V.4. Hacia 1975, ciudad de México**

El 08 de marzo es la fecha establecida por la Organización de Naciones Unidas para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, con el objeto de promover y proteger la igualdad entre los géneros, tratándose de toda clase de derechos: políticos, civiles, laborales, culturales, económicos, etc.

Ante la prevalencia de un mundo caótico donde las mujeres de todas las nacionalidades, estratos económicos, niveles educativos y diferentes edades comparten por igual la mala experiencia que viene determinada por su condición de género a través del machismo, el utilitarismo, el militarismo, el elitismo, el racismo y la explotación del hombre por el hombre, que entre otras muchas precariedades, lejos de respetar la vida, amarla cuidarla y procurarla, ha producido a gran escala problemas profundos, mentales, estructurales, históricos y distintas formas de opresión y violencia en contra de las mujeres, se agudizaron en el transcurso de la historia del siglo XIX, concretamente cuando la Revolución Industrial propició mayores requerimientos de mano de obra dentro de las fábricas, no sólo de hombres sino también de niños y mujeres.

Al no reconocérseles ningún derecho laboral a las obreras, a pesar de ir en aumento su participación y por el contrario, se les sometía a una extenuante jornada, percibían menor salario respecto al de los hombres, junto con la recriminación que padecían; situaciones que se tradujeron en reclamos y exigencias con la finalidad de exhibir la vorágine de injusticias que sufría como clase trabajadora, para alcanzar sus demandas laborales y ciudadanas, pues es de recordarse que entre sus reclamos se pedía la obtención del voto, el rechazo a la esclavitud sexual, laboral y al trabajo infantil.

Ante estas infaustas vivencias era urgente crear conciencia para alcanzar mejores niveles de vida y bienestar lejos de golpes, humillaciones, hostigamiento, abuso sexual, control económico, rechazo, marginación, etc.; es decir, se trataba de alcanzar mejores niveles de vida y bienestar lejos de este denominador común y lenguaje misógino, reaccionario y generalizado de opresión hacia las mujeres y principalmente hacia aquéllas que pertenecían a la clase obrera y eran vistas como seres inferiores y perezosos con escasa o nula inteligencia y capacidades para desempeñar con éxito los trabajos que el hombre realizaba.

### **V.5. 08 de marzo, día internacional de la mujer**

A pesar de romper con el pasado para ya no caminar por la ruta de siempre, fue preciso contar con la sapiencia, las manos, el corazón y los sueños de mujeres provistas con artefactos bélicos o armadas tan solo con sus ideas libertarias y justicieras a través de una pluma; tal fue el afortunado caso de la revolucionaria, sufragista, feminista, política por propio derecho, la alemana Clara Zetkin, aguerrida defensora de los derechos de las mujeres, miembro destacado y honorario del partido comunista alemán, cuya celebridad y liderazgo ejemplar, en múltiples congresos y reuniones le permitió hacer hincapié en que las obreras nunca más tendrían porque ser consideradas sinónimos de esclavitud o propiedad privada, feminicidios, violaciones, maltrato, desempleo, desigualdad salarial, acoso laboral, etc.; al unísono también reclamaba por la doble, incluso triple jornada laboral y las adversas condiciones en que realizaban dichas actividades.

Mediante el diálogo, Zetkin trataba de armar consensos políticos para trazar el futuro de forma diferente al habitual.

En términos generales, había la imperiosa necesidad de encarar un nuevo prototipo de mujer y en específico, también existía la urgencia de establecer una lucha honrada, colectiva y de generaciones para proteger y reivindicar el valor de las mujeres proletarias, por lo que una de sus propuestas más célebres estribó en proponer que se estableciera el Día Internacional de la Mujer Trabajadora con el fin de recordar aquel fatídico 08 de marzo de 1857, cuando las empleadas de una fábrica de camisas en Estados Unidos se lanzaron a la huelga en contra de los bajos salarios, las largas jornadas, las adversas condiciones de trabajo y en favor del derecho a la adhesión a los sindicatos, mejoras salariales y entrenamiento profesional y capacitación laboral.

Durante esa huelga, las trabajadoras realizaron una gran protesta por las calles aledañas a la fábrica. La manifestación fue brutalmente reprimida por la policía,

dejando un saldo de más de 120 mujeres muertas, unas por disparo de arma de fuego, otras tantas, calcinadas debido a que los explotadores y dueños de la factoría, encerraron a algunas de las trabajadoras para forzarlas a permanecer en el taller con el fin de que no se unieran al paro; durante el encierro, los policías lanzaron granadas y bombas incendiarias que propiciaron la quemazón; como consecuencia de tan inhumana acción, murieron quienes se encontraban allí sin poder escapar.<sup>219</sup> Se relata que al momento del siniestro, las obreras cortaban tela en color lila, por ello, se adoptó el mencionado color como representación del feminismo.<sup>220</sup>

Ese mismo día se llevó acabo el funeral masivo de las víctimas, lo que originó una de las manifestaciones más grandes que se recuerden en la ciudad de Nueva York. La realización de esta marcha silenciosa, tiempo después se convertiría en el símbolo del movimiento obrero mundial y así mismo, originaría el Día Internacional de la Mujer.

Aun cuando en 1910 se hizo la declaración del ocho de marzo para tal conmemoración, no fue sino hasta 1975, durante el curso de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer, a realizarse en la ciudad de México, que la Organización de Naciones Unidas lo formalizó a través de acuerdos con los países miembros.

---

<sup>219</sup> GALEANA, Patricia. La verdadera Historia de la ciudadanía de las mujeres. P. 10 – 20. Ed. FEMU – Cámara de diputados – ALDF. México, 2003.

<sup>217</sup> VARELA, Nuria. Feminismo para principiantes. P. 18. Ed. Ediciones B. España, 2005.

## CONCLUSIONES

A lo largo del desarrollo de este análisis y reflexión, que concluye materialmente en la realización del presente trabajo, se pudo constatar cómo es que al paso de los más diversos procesos históricos por los que ha atravesado nuestro país, se sostiene o se ha podido vislumbrar que las mujeres han sido un sector altamente reprimido, es decir, a través de la Historia han sido cosificadas como parte ignorada y excluida de todos los ámbitos del poder político, económico, social, cultural, etc.

Mas cuando las mujeres obtuvieron meritorios triunfos no sólo físicos o materiales, dentro de las luchas sociales o armadas, sino también dentro del campo científico, en la inmensa mayoría de los casos tales logros fueron invisibilizados.

Así, la Historia aparece como una forma estática y tendenciosa que se ha encargado de justificar la opresión y maltrato hacia la mujer, con altos contenidos de violencia simbólica, discursiva y sexual que ha padecido por el simple hecho de serlo y como consecuencia del status de sumisión y desventaja que le aniquiló la facultad de dedicarse a las grandes cosas y le privó de atestiguar todo aquello que pudieran aportar. De allí proviene, en gran medida, el estado de atraso y miseria que destruyó nuestra sociedad y que permaneció intacto por casi 400 años ininterrumpidos.

Desglosar el panorama sobre la transición del rol de las mujeres como hijas y esposas, como procreadoras y servidoras del hogar hasta su proceder como guerrilleras o revolucionarias, estudiantes universitarias, trabajadoras sindicalistas y como pioneras, a mediados del siglo pasado, dentro de la representación cultural, literaria, intelectual y política, nos conllevó a deducir lo compleja y difícil que ha sido la relación entre la mujer y, principalmente, la política; con la existencia de una iglesia católica muy influyente, la acentuada tradición en los valores con respecto a su papel y desenvolvimiento dentro de un sistema androcéntrico, altamente excluyente y una cultura autoritaria que durante centurias alimentó y mantuvo el precepto erróneo de considerar que el lugar idóneo de las mujeres se encontraba exclusivamente en el hogar, donde los quehaceres domésticos satisfacían por completo las necesidades vitales del hombre y éste, con entera libertad accedía a todos los asuntos de carácter público, incluida la política. En consecuencia, la mujer fue excluida, obstaculizando su participación e inhibiendo su interés por estos temas.

Resumiendo, al transcurrir de la Historia, a cada generación de mujeres le ha tocado hacerse escuchar y luchar desde muy diversas formas para ganar derechos, obtener mejores niveles de bienestar y acrecentarlos; junto con ello, construir y fomentar políticas favorables a sus intereses, tales como tener acceso a la educación, a la salud y aún más, potenciar su papel mediante la participación en todos los aspectos de la vida social en condiciones de equidad con los hombres.

Mediante la organización las mujeres hicieron nuevas propuestas para obtener mejores formas de vida, que una vez ya logradas, permitieron enriquecer su ciudadanía.

Como resultado de los cambios estructurales, la movilización denotada de la sociedad civil, el trabajo tenaz y la perseverante entrega de las agrupaciones feministas, en la década de los años setentas, se presenta una elevada participación de las mujeres en el ámbito político mediante sus propias organizaciones, en el movimiento feminista y dentro de los diferentes partidos políticos; lo mismo que redundó en el notable incremento de la matrícula universitaria y en el quehacer científico, en la cultura, en las bellas artes y en la política, logrando con ello cada vez más ser sujetos activos de obligaciones y derechos jurídicos y sociopolíticos

Con las acciones cívicas y movilizaciones se consiguieron derechos como: el divorcio encausado, el reconocimiento de sus derechos laborales como sindicalistas, obreras y profesionistas, la obtención de la ciudadanía, y derechos de participación y representación política.

Sin embargo, a propósito de lo anterior, en un primer plano hipotético nos es posible argüir que, lamentablemente dichos beneficios no alcanzaron a las indígenas de nuestro país. Sobre el desenvolvimiento de este trabajo, con claridad se evidenció que continuaron siendo tratadas como desiguales al hombre, política y socialmente; (desigualdad, que en teoría está prohibida pero no erradicada) permeadas por factores culturales, morales, religiosos, biológicos, etc. Es decir, las mujeres indígenas continuaron siendo regidas, en su mayoría, por los usos y costumbres de sus regiones o lugares de origen, y por ende pertenecen a los grupos más vulnerables; sobre quienes bajo el concepto de interseccionalidad se asientan sistemas de opresión, dominación y discriminación, desigualdad de oportunidades, desigualdad de acceso al poder y a la política, que aunque en efecto, después de muchos años de acciones, se reconocen algunos avances legislativos con relación a sus derechos políticos, también se expone su deficiente aplicación o resultados bajo estereotipos de dinámicas muy distintas en los contextos: histórico, legal, social, económico, y político.

De allí la urgente necesidad y vital importancia para que los diferentes partidos políticos, diversas organizaciones, sociedad civil y gobiernos federales y estatales, estructuren nuevas políticas públicas tendientes a la construcción de propuestas orientadas a disminuir la situación de vulnerabilidad, ante la poca o nula participación política, la precariedad laboral, la feminización de la pobreza de las mujeres indígenas y, por el contrario, que dichas acciones se efectúen y hagan valer en todo momento la aplicación de sus más elementales derechos humanos.

## **A N E X O 1 <sup>221</sup>**

### **HACIA LA IGUALDAD POLÍTICA ELECTORAL: BREVE CRONOLOGÍA**

1916.- En los estados de Chiapas, Tabasco y Yucatán se concede a las mujeres igualdad jurídica para votar y ser elegidas para ocupar puestos públicos de elección popular.

1922.- En Yucatán se reconoció el derecho de las mujeres para participar en elecciones municipales y estatales.

1923.- En San Luis Potosí se aprobó la ley que permitía a las mujeres que supieran leer y escribir, participar en los procesos electorales municipales y estatales.

1925.- El Estado de Chiapas otorgó el voto a la mujer en las elecciones municipales.

1936.- Se emite un decreto en la ley electoral estatal de Puebla donde se concede el voto a las mujeres poblanas.

1947.- Se concedió a nivel nacional el derecho a las mujeres a votar y a ser votadas en los procesos electorales municipales.

1953.- El presidente Adolfo Ruíz Cortines expide la reforma de los artículos 34 y 115, fracción I, constitucionales. Por el primero, se otorga plenitud de los derechos ciudadanos a la mujer mexicana y, en consecuencia, la adición al artículo 115, fracción I, relativa al voto de la mujer .

---

<sup>221</sup> MENDIETA, Alatorre Ángeles. La mujer en la Revolución Mexicana, 1961, en: mesa redonda “del voto al ejercicio del poder”. COMISIÓN NACIONAL DE LA MUJER, Dir. Olga Sánchez Cordero, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la mujer en el poder judicial.

## **ANEXO 2**<sup>222</sup>

### **CRONOLOGÍA DEL MOVIMIENTO SUFRAGISTA EN MÉXICO**

Los datos que a continuación se citan, a manera de cronología, puntualizan los hechos y acontecimientos que las mujeres tuvieron que enfrentar para, ahora, disfrutar de un sistema más o menos democrático e igualitario y por los cuales se pudo conseguir el derecho al voto.

1884. - 1887. - En la primera revista de corte feminista “Violetas del Anáhuac”, fundada y dirigida por Laureana Wright González y escrita solamente por mujeres, se planteó la demanda del sufragio para la mujer y la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

1910. - Diversas asociaciones feministas se unen a Madero, entre ellas el club femenino antirreeleccionista “Las Hijas de Cuauhtémoc”. Poco tiempo después, las integrantes del Club protestan por el fraude en las elecciones y demandan la participación política de las mujeres mexicanas.

Dolores Jiménez y Muro funda “Regeneración y Concordia” organización Pro Derechos de la Mujer.

Las sufragistas mexicanas solicitan a Emilio Vázquez Gómez se les otorgue el voto.

1916. - Se celebra el Primer Congreso Feminista impulsado por el general Salvador Alvarado como Gobernador de Yucatán, cuyas organizadoras fueron Consuelo Zavala, Dominga Canto, Lucrecia y Adriana Badillo, entre otras.

Uno de los principales acuerdos a los que se llegó en este primer congreso feminista fue demandar que se otorgara el voto ciudadano a las mujeres.

1917.- Posteriormente a la promulgación de la Constitución Política de 1917, en abril del mismo año se expidió la Ley de Relaciones Familiares, según la cual los hombres y las mujeres tienen derecho a considerarse iguales en el seno del hogar.

Hermila Galindo lanza su candidatura para diputada por el V distrito electoral de la ciudad de México.

Aun cuando la Constitución del 17 no negó la ciudadanía a las mujeres y, en consecuencia, el derecho a votar y ser elegidas, tampoco se les otorgó el voto de forma expresa.

1922. – Durante el gobierno de Felipe Carrillo Puerto en el estado de Yucatán (1922. – 1924), se produjeron también importantes avances en la lucha por los derechos de las mujeres a través de la creación de las ligas feministas, que tenían por objeto ser autogestoras del mejoramiento de la situación de la mujer en todos los aspectos.

También durante este período se produjo un gran escándalo en el ámbito nacional al introducir temas relativos a la educación sexual y planificación familiar, por lo que fue instaurado el 10 de mayo como el Día de las Madres, desde entonces para contrarrestar dicho escándalo.

1923.- Del 20 al 30 de mayo de 1923, la Sección Mexicana de la Liga Panamericana de Mujeres convocó al Primer Congreso Nacional Feminista, que tuvo lugar en la ciudad de México, con la asistencia de 100 delegadas. En lo político, sus principales conclusiones se refirieron a impulsar las siguientes solicitudes:

La igualdad civil para que la mujer pudiera ser elegible en los cargos administrativos (en ese momento, los ayuntamientos eran cargos administrativos, no políticos).

El decreto de la igualdad política y la representación parlamentaria por parte de agrupaciones sociales.

Como consecuencia, en el Congreso Nacional Feminista, el 13 de julio de ese mismo año, el gobernador de San Luis Potosí, Aurelio Manrique, expidió un decreto por el cual se concedía a las mujeres del estado el derecho a votar y ser elegidas en las elecciones municipales.

En Yucatán, unos meses antes, Elvira Carrillo Puerto, Beatriz Peniche y Raquel Dzib Cicero figuraban como candidatas a diputadas al Congreso del estado de Yucatán. Elvira Carrillo Puerto resultó la primera mexicana electa diputada al Congreso Local por el V Distrito, el 18 de noviembre de 1923. Sin embargo, después de desempeñar su cargo por dos años, renunció, debido a las amenazas de muerte que recibió.

1925.- La legislatura del estado de Chiapas concedió a la mujer, de los 18 años en adelante y en todo el territorio de la entidad, los mismos derechos políticos del hombre.

Elvira Carrillo Puerto cambia su residencia a San Luis Potosí y al obtener la mayoría de los votos, es electa, otra vez como diputada pero el Colegio Electoral no reconoció su triunfo.

1928.- Siendo presidente de la República Plutarco Elías Calles, se redactó un nuevo Código Civil en el que se dispuso que, "... la mujer no queda sometida por

razón de su sexo, a restricción alguna en la adquisición y ejercicio de sus derechos; y que al llegar a la mayoría de edad tiene la libre disposición de su persona y sus bienes, estando capacitada para celebrar toda clase de contratos...”

1929.- Surgen nuevas asociaciones de mujeres, cuyo principal objetivo es obtener los derechos políticos plenos: El Partido Feminista Revolucionario y el Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias.

1934.- Durante la campaña presidencial del General. Lázaro Cárdenas se conforma el Frente de Mujeres Mexicanas.

1935.- Por primera vez las mujeres participan en las votaciones internas del Partido Nacional Revolucionario (PNR).

- El Frente Único Pro Derechos de la Mujer reúne a 800 agrupaciones femeninas de todo el país y de diversas posturas ideológicas que comparten un mismo objetivo: conquistar el derecho a votar y ser elegidas.

1936.- En Veracruz, dos mujeres lanzan su candidatura para diputadas locales: María Tinoco y Enriqueta De Pulgarín. El registro fue aceptado por el Departamento Electoral Nacional, a pesar de que la Ley Electoral no incluía ningún capítulo sobre las mujeres.

1937.- El presidente Lázaro Cárdenas envió a la Cámara de Senadores la iniciativa para reformar el Artículo 34 constitucional, como primer paso para que las mujeres obtengan la ciudadanía.

El 10 de diciembre sólo se emite un dictamen donde se decide posponer el debate hasta pasada la Asamblea Nacional Constituyente del PNR.

1938.- El Frente Único Pro Derechos de la Mujer decide incorporarse al PNR, considerando que bien valía perder la autonomía en aras de hacer ver a los opositores del movimiento femenino que no eran “ni mochas ni comunistas” y que su lealtad estaba con la Revolución.

Aurora Meza Andraca se convierte en la primera Presidenta Municipal en Chilpancingo, Guerrero.

1940.- El Comité Nacional Femenil apoyó la candidatura presidencial del general Manuel Ávila Camacho. Para entonces se habían formado ya las grandes centrales afiliadas al Partido de la Revolución Mexicana. Al inicio de este gobierno, las secretarías femeniles de las organizaciones CTM, CUOP, CNC, FSTSE, CGT, SNT, constituyeron La Alianza Nacional Femenina, que sostuvo un programa de diez puntos.

1946.- El 24 de diciembre la Cámara de Diputados aprobó la Iniciativa enviada por el presidente Miguel Alemán, en la que se adicionó el artículo 115 constitucional,

que entró en vigor el 12 de febrero del siguiente año. Se estableció que en las elecciones municipales participarían las mujeres en igualdad de condiciones que los varones, con el derecho a votar y ser elegidas.

1947.- A partir de la Reforma al Artículo 115 de la Constitución, las mujeres comenzaron a ocupar cargos de elección en los ayuntamientos.

En Aguascalientes María del Carmen Martín del Campo se convierte en la primera Presidenta Municipal de esa ciudad.

En el Distrito Federal, Aurora Fernández es nombrada Delegada de Milpa Alta y Guadalupe I. Ramírez de Xochimilco.

1952.- El 6 de abril, siendo candidato a la presidencia de la República, Adolfo Ruíz Cortines, prometió, ante más de 20 mil mujeres asistentes a un mitin de campaña, la ciudadanía sin restricciones para las mujeres.

1953.- El 17 de octubre, se publicó en el Diario Oficial el nuevo texto del Artículo 34 constitucional: "Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo calidad de mexicanos, reúnan, además los siguientes requisitos: haber cumplido 18 años, siendo casados, o 21 si no lo son y tener un modo honesto de vivir."

1955.- Por fin, en las elecciones del 3 de julio las mujeres acuden, por primera vez en la historia de nuestro país, a las urnas a emitir su voto para elegir Diputados Federales XLIII Legislatura.

<sup>1</sup> MENDIETA, Alatorre Ángeles. La mujer en la Revolución Mexicana ...op. cit., p. 46 -52.

## FUENTES DE CONSULTA

### E) Bibliografía

ALVARADO, Salvador. La reconstrucción de México. Un mensaje a los pueblos de América, México, Comisión Nacional para las celebraciones del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75 de la Revolución Mexicana, Ed. INEHRM.

ARIAS, Fredo. Intento de Psicoanálisis de Juana Inés y otros ensayos sorjuanistas. Ed. Frente de afirmación hispanista, A.C. México, 1988.

BAZZANT, Milada. Estadísticas Sociales del Porfiriato. Et al., Historia de las profesiones en México. Ed. El Colegio de México, 1982.

BENITEZ Fernando. Los demonios en el convento. Sexo y religión en la Nueva España. Ed. Era. México, 1995.

BENJAMIN, Thomas. Historia regional de la Revolución Mexicana, la provincia entre 1910 – 1929. Ed. Conaculta, México, 2002.

CANO, Gabriela. Et al., Género, poder y política en el México posrevolucionario. Ed. Conaculta – UAM, México, 2009.

CANO, Gabriela. Et al., La revolución de las mujeres en México, 2004.

CASTELLANOS, Rosario. Cartas a Ricardo. Ed. Conaculta, México, 1994.

CASTELLANOS, Rosario. Juicios sumarios (ensayos), Ed. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias, Universidad veracruzana, Xalapa, Veracruz. México, 1966.

CASTELLANOS, Rosario. Mujer que sabe latín. Ed. SEPsetentas, México, 1973.

COSIO, Villegas Daniel. Et al., Historia mínima de México. Ed. El Colegio de México. México, 1974.

“CUAUHTÉMOC”, Colección Conferencia Cívica Nacional. Ed. Departamento del Distrito Federal. México, 1985.

CÚE, Cánovas Agustín. Historia de México de 1521 a 1854, vida social y económica de la época. Ed. Trillas, México, 2011.

CHÁVEZ, Orozco Luis. La educación pública elemental en la ciudad de México durante el siglo XVIII. Ed. SEP. México, 1975.

DÍAZ, del Castillo Bernal. Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. Ed. Porrúa. México, 1995.

ESPEJO, Beatriz. Seis niñas ahogadas en una gota de agua. Ed. UAM. México, 2016.

GALEANA, Patricia. (comp. Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional. Ed. UNAM. México, 1989.

GALEANA, Patricia. La verdadera historia de la ciudadanía de las mujeres. Ed. FEMU- Cámara de diputados – ALDF. México, 2013.

GALINDO, Hermila. Con motivo de los temas que han de abordarse en el segundo congreso feminista de Yucatán, Ed. Imprenta del Gobierno Constitucionalista, México, 1916.

GALINDO, Hermila. Estudio de la señorita Hermila Galindo con motivo de los temas que han de abordarse en el primer congreso feminista de Yucatán. Ed. Imprenta del Gobierno Constitucionalista. México, 1916.

GALIDO, Hermila. “La doctrina Carranza y el acercamiento Indolatino” S/E. México, 1919.

GALINDO, Hermila. “La mujer en el porvenir”, en el primer congreso feminista de México. Ed. INFONAVIT / Año internacional de la mujer. México, 1975.

GARCÍA, Ana Lidia. Problemas metodológicos de la historia de las mujeres: la historiografía dedicada al siglo XIX mexicano. Ed. UNAM / PUEG. México, 1994.

GONZALBO, Aispuro Pilar. Vivir en la Nueva España. Ed. El Colegio de México. México, 2009.

GUERRERO, Julio. La génesis del crimen en México. Estudio de la psiquiatría social. Ed. Librería de la vida. De Ch. Boviet, 1901.

HEDUAN, de la Rueda Dolores. En a la mujer mexicana digo. Ed. Unión de revolucionarios agrarios del sur, Departamento feminista, en AGN FLCR 5541. México, 1938.

HESSE, María. Frida Kahlo, una biografía. Ed. Lumen. España, 2016.

HIERRO, Graciela. De la domesticación a la educación de las mexicanas. Ed. Torres asociados. México, 1990.

HUMBOLT, Alejandro. Ensayo político sobre el reino de la Nueva España. México, 1941.

ISRAEL, Jonathan. Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610 – 1670. Ed. FCE. México, 1987.

JAUARRIETA, José María. Con Villa (1916 – 1920) Memorias de campaña. Ed. Conaculta. México, 2009.

LAU, Javien Ana. Et al., Historia de las mujeres en México. Ed. INEHRM. México, 2015.

LAU, Javien Ana. Et al., Mujeres y Revolución, 1900 – 1917, México, 1993.

Ley Federal del trabajo. Ed. AICO, México, 1999.

MACIAS, Ana. Et al., Mujeres que se organizan. . El frente único proderechos de la mujer (1935 – 1938). Ed. Porrúa. México, 1992.

MANCISIDOR, Francisco. Síntesis histórica del movimiento social en México. Ed. Cuadernos obreros No. 10. México, 1976.

MARTÍNEZ DE LA PARRA, Juan. Luz de verdades católicas y explicación de la doctrina cristiana (Vol. II), Ed. San Ignacio, México, 1948.

MENDIETA, Alatorre Ángeles. La mujer en la Revolución Mexicana. Ed. Cámara de Diputados – Comisión Nacional de la Mujer. México, 1961.

MONEDA, Pita. Et al., Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica. Ed. El Colegio de México – UNAM, México, 1996.

MURIEL, Josefina. Las mujeres en Hispanoamérica: época colonial. Ed. Mafre, Madrid, 1992.

Nueva Historia General de México. Ed. El Colegio de México, México, 2011.

Obras compuestas por Sor Juana Inés de la Cruz, Vol. IV, respuesta a Sor Filotea de la Cruz. Ed. FCE. México, 1957.

OVIEDO, Juan Antonio. Vida ejemplar, heroicas virtudes y apostólicos misterios del V.P. Antonio Núñez de Miranda, herederos de Francisco Rodríguez. México, 1987.

Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas, Informes de Gobierno y mensajes presidenciales con motivo del año nuevo 1940, Vol. II. Ed. Siglo XXI. México, 1978.

PAULAT, Jorge. Una crónica de la condición humana. Ed. Talleres gráficos del ISSSTE. México, 1979.

PAZ, Octavio. El laberinto de la soledad. Ed. FCE. México, 1989.

PAZ, Octavio. Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe. Ed. FCE. México, 1982.

PFANDL, Ludwing. Sor Juana Inés de la Cruz, la décima musa de México. Ed. UNAM, 1983.

PONIATOWSKA, Amor Elena. Hasta no verte Jesús mío. Ed. Alianza. México, 2014.

PONIATOWSKA, Amor Elena. Las soldaderas. Ed. Era. México, 1999.

REED, John. México Insurgente. Ed. Gandhi. México, 2010.

RICARD, Robert. La conquista espiritual de México, Ed. FCE. México, 1947.

ROJAS, Rafael. Et al., El ocaso de la Nueva España. Ed. Clío, México, 1996.

ROCHA, Islas Martha. Las mujeres en la Revolución Mexicana: un acercamiento a las fuentes históricas. Ed. INEHRM. México, 1990.

ROCHA, Islas Martha. Los rostros de la rebeldía. Ed. INEHRM. México, 2016.

SÁENZ, Arroyo Artemisa. Historia política social / cultural del movimiento femenino en México. 1914 –1950. Ed. Imprenta Manuel León Sánchez. México, 1954.

SALAS, Alberto. Crónica florida del mestizaje de las indias. Ed. Lozada. Argentina, 1974.

Santa Biblia. 1ª. Carta universal de San Pedro Apóstol, versión 1960.

SEMO, Enrique. México: un pueblo en la Historia. Ed. Nueva imagen. México, 1980.

SCHUESSLER, Michael. “Elenísima” Ed. Planeta. México, 2013.

SERRA, Puche Mari Carmen. Et al., Eulalia Guzmán, Biografías de personajes ilustres, México. Ed. Academia Mexicana de Ciencias.

TAMAYO, Jesús. Et al., Lecturas universitarias, Vol. 02, Antología de México en el siglo XX, 1913 – 1920, cuaderno No. 22. Ed. UNAM, México, 1989.

TAYLOR, William. Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas. Ed. FCE. México, 1987.

TOVAR, Ramírez Aurora. Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva. Ed. DEMAC, México, 1987.

TUÑÓN, Julia. Mujeres en México, una historia olvidada. Ed. Planeta. México, 1987.

TUÑÓN, Julia. El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas, Ed. INAH. México, 1991.

VARELA, Nuria. Feminismo para principiantes. Ed. Ediciones B. España, 2005.

VILLALOBOS, Calderón Liborio. Las obreras en el Porfiriato. Ed. Plaza y Valdés. México, 2002.

ZAVALA, Silvia. El servicio personal de los indios en la Nueva España 1700 – 1821. Tomo VII. Ed. El Colegio de México. México, 1999.

## **F) HEMEROGRAFÍA**

Diario Milenio. México, 19 de noviembre de 2013. P. 19.

El diario de Culiacán, No. 6823. “una maderista olvidada”, Culiacán, Sinaloa, 22 de febrero de 1969.

ELISA, “La mujer en el socialista”, No. 25, México, 04 de julio de 1886.

F. CAÑAMAQUE, “la mujer en el hijo del trabajo”, a. VII, No. 229, 301 y 302, México, 30 de abril, 14 y 21 de mayo de 1882, pp. 1,2 y 3.

JUANA LA PROGRESISTA, “la emancipación de la mujer”, en el hijo del trabajo, No. 6, México, 22 de mayo de 1876, pp. 1 – 2.

MONTERO, Julia. “la esclavitud de la mujer”, en el hijo del trabajo, IX, núm. 413, México, 27 de julio de 1884, p. 1 – 2.

Revista de crítica literaria latinoamericana, No. 36, 1992, p. 15.

Revista la mujer moderna, “las mujeres en el ideal político y las viejas en el enredo y el chisme”, no. 08, Veracruz, México 07 de noviembre de 1915.

Semanario de información política Proceso. Publicación mensual. Especial bicentenario. No. 3, junio de 2009.

## **G) Documentos**

Actas de cabildo. Madrid, 1619.

Archivo General de la Nación, México, expedientes: inquisición, judicial y penal.

Archivo histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN) exp. Amelio Robles.

## **H) Oraliteratura**

Refranero popular.

**“EBEN – EZER”**

**HASTA AQUÍ ME HA AYUDADO DIOS**

**“CULTOS PARA SER LIBRES”**

**JOSÉ MARTÍ**

**“...Y SIN EMBARGO SE MUEVE”**

**GALILEO GALILEI**

**“LO QUE BRILLA CON LUZ PROPIA NADIE LO PUEDE APAGAR”**

**PABLO MILANÉS**

**“A PESAR DE TODO”**

**MANUEL M. PONCE**

**“HASTA LA VICTORIA SIEMPRE”**

**ERNESTO “CHE” GUEVARA**

**“NO HAY CAMINOS PARA LA PAZ, LA PAZ ES EL CAMINO”**

**GANDHÍ**

**“NO HAGAS A OTROS LO QUE NO QUIERES QUE HAGAN CONTIGO”**

**JESUCRISTO**